



**PUERTO  
ANTOFAGASTA**

**REPORTE INTEGRADO**



**2024**

# Razón Social: **EMPRESA PORTUARIA ANTOFAGASTA**

Ciudad:  
**Antofagasta**  
Domicilio:  
**Av.Grecia S/N**  
Propiedad:  
**Estado de Chile**  
Rut:  
**73.968.300-9**  
Estado Jurídico:  
**Empresa del Estado, adscrita al Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones**  
I.R.V.:  
**Registro especial de entidad e informantes N° 46**  
Teléfono:  
**55-2563756**  
Sitio Web:  
**www.anfport.cl**

Constitución:  
**Empresa Portuaria Antofagasta es una empresa del Estado, constituida mediante decreto supremo n°235 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, de fecha 1 de julio de 1998, de acuerdo con la ley n°19.542, de modernización Portuaria. Dicho cuerpo legal establece su marco regulatorio. La empresa cuenta con patrimonio propio y se relaciona con el gobierno a través del citado ministerio.**

Audidores externos:  
**Kreston Macro Auditores**



Para saber más sobre el  
REPORTE INTEGRADO 2024  
Comunicarse con:

Subgerencia de Vinculación y Comunicaciones  
**comunicaciones@puertoantofagasta.cl**

## PUERTO ANTOFAGASTA

Somos una empresa con cerca de 150 años de historia, perteneciente al Sistema de Empresas Públicas. Un puerto de alta importancia para el país, en el ámbito nacional e internacional.

Tal es su relevancia que de cada 100 dólares que ingresan hoy a Chile, 14 lo hacen por sus puertas, convirtiéndose en uno de los puertos más importantes del país y en un protagonista indiscutible de la economía nacional.

Además, desempeña un rol fundamental en el cumplimiento del tratado de 1904, dando salida a un alto porcentaje a la exportación minera de Bolivia mediante un sistema de libre tránsito.

## NUESTRA MISIÓN

Administrar, explotar, desarrollar y conservar el Puerto y sus terminales, facilitando la logística portuaria al comercio nacional e internacional de su hinterland, liderando y articulando a los actores que participan en su cadena logística, promoviendo la sustentabilidad, productividad, integración, innovación y creación de valor compartido, en una relación armónica y transparente con la comunidad.

## NUESTRA VISIÓN

Ser la principal plataforma logística portuaria para los clientes que requieran sus servicios en el norte de Chile, operando con los más altos estándares socio-medioambientales, destacándose por la transparencia y valor compartido.



## NUESTROS VALORES

### SUSTENTABILIDAD Y VALOR COMPARTIDO:

Respetamos y valoramos a quienes forman parte de nuestra comunidad, incorporando como principal estrategia la generación de valor compartido y de la sustentabilidad para el desarrollo de licencia social y medioambiental.

### PRODUCTIVIDAD:

Nos esforzamos permanentemente por aumentar la productividad del sistema logístico portuario.

### INNOVACIÓN:

Promovemos la mejora continua y la innovación de nuestros procesos y servicios, para responder adecuadamente a las necesidades de nuestros clientes, comunidad y medio ambiente.

### TRANSPARENCIA Y PROBIIDAD:

Informamos abiertamente sobre nuestras decisiones, basadas en hechos concretos de manera clara, exacta, oportuna y honesta. De la misma manera fomentamos conductas éticas responsables, que nos otorgan confianza al interior y exterior de la organización.

### CREDIBILIDAD:

Generamos confianza y relaciones de largo plazo en nuestros clientes, partes interesadas y comunidad.

# TABLA DE CONTENIDO

<b>MENSAJE DE BIENVENIDA</b>		
CARTA DE LA PRESIDENTA DEL DIRECTORIO	5	
CARTA DE GERENTE GENERAL	6	
<b>I. PUERTO ANTOFAGASTA</b>	<b>8</b>	
CIFRAS DESTACADAS	9	
HITOS 2024	10	
NUESTRA EMPRESA	11	
NUESTRO OBJETIVO	11	
NUESTRAS VENTAJAS	11	
NUESTROS CLIENTES	11	
ACTIVIDADES Y NEGOCIOS DE LA EMPRESA	12	
PRIMEROS 100 AÑOS DE HISTORIA	14	
<b>II. GOBIERNO CORPORATIVO</b>	<b>16</b>	
DIRECTORIO	18	
REMUNERACIONES DIRECTORIO	18	
COMITÉS DEL DIRECTORIO	19	
ADMINISTRACIÓN DE LA EMPRESA	20	
ORGANIGRAMA	21	
ÉTICA Y CONDUCTA	22	
<b>III. ESTRATEGIA Y MODELO DE NEGOCIOS</b>	<b>23</b>	
LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS	24	
FACTOR DE RIESGO	24	
POLÍTICA DE GESTIÓN DE RIESGOS	24	
POLÍTICAS DE INVERSIÓN	25	
<b>IV. ENFOQUE EN SOSTENIBILIDAD</b>	<b>26</b>	
SOSTENIBILIDAD EN LAS EMPRESAS DEL ESTADO	27	
POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD Y CAMBIO CLIMÁTICO	28	
POLÍTICA DE CALIDAD, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	29	
RELACIONAMIENTO CON LOS GRUPOS DE INTERÉS	30	
ALIANZA Y VINCULACIÓN	30	
METAS	32	
DESAFÍOS PARA EL 2025	33	
CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO SOSTENIBLE	34	
<b>V. DESEMPEÑO OPERACIONAL Y ECONÓMICO</b>	<b>35</b>	
DESEMPEÑO DE LAS OPERACIONES	36	
ARRIBO DE CRUCEROS	37	
CONTRIBUCIÓN ECONÓMICA AL PAÍS	38	
APORTES AL FISCO	39	
ADMINISTRACIÓN LA CADENA DE VALOR	40	
FINANCIAMIENTO	41	
PROPIEDADES Y EQUIPOS	41	
GESTIÓN DE SEGUROS	41	
GESTIÓN DE CONCESIÓN INMOBILIARIA	42	
<b>VI. NUESTRA GENTE</b>	<b>43</b>	
FUERZA LABORAL 100% LOCAL	44	
INCLUSIÓN Y DIVERSIDAD	44	
BRECHA SALARIAL Y BALANCE DE GÉNERO	46	
CAPACITACIÓN Y DESARROLLO	47	
BIENESTAR	47	
VIDA SANA	48	
RELACIONES LABORALES	48	
SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	48	
COMITÉ PARITARIOS	52	
SEGURIDAD DE LAS INSTALACIONES - CÓDIGO ISPS	53	
<b>VII. MEDIO AMBIENTE</b>	<b>54</b>	
SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL ISO 14.001	55	
MONITOREO Y SEGUIMIENTO	56	
ACUERDOS DE PRODUCCIÓN LIMPIA - APL	56	
CERTIFICACIÓN ECOPORTS	58	
INVERSIONES EN MEDIO AMBIENTE	59	
MATERIALES, INSUMOS Y RESIDUOS	59	
ENERGÍA	60	
GASES EFECTO INVERNADERO	61	
AGUA	61	
CUMPLIMIENTO LEGAL AMBIENTAL	62	
BIODIVERSIDAD	62	
<b>VIII. SOCIEDAD Y COMUNIDAD</b>	<b>63</b>	
MARCO DE INVERSIÓN SOCIAL Y VALOR COMPARTIDO	65	
ENFOQUE EN DERECHOS HUMANOS	65	
ACTIVIDADES SITIO CERO	66	
TRABAJO CON ENTIDADES RELACIONADAS Y ALIANZAS ESTRATÉGICAS	70	
COMUNIDAD LOGÍSTICA PORTUARIA ANTOFAGASTA, COPA	96	
PROGRAMAS SOCIALES	100	
GRUPOS DE INTERÉS	101	
<b>IX. ESTADOS FINANCIEROS</b>	<b>106</b>	
RESULTADOS FINANCIEROS	107	



## MYRIAM FLIMAN

Presidenta Directorio

Empresa Portuaria Antofagasta

Como Presidenta del Directorio de Puerto Antofagasta, he asumido con orgullo y compromiso el liderazgo de una empresa portuaria estatal con más de un siglo de historia. Puerto Antofagasta es un motor estratégico para el desarrollo del país y el comercio internacional, desempeñando un papel clave en la economía y el progreso social de la región. Con un enfoque en sustentabilidad, productividad, innovación e integración, trabajamos en armonía con la comunidad, impulsando un crecimiento sostenible y generando valor compartido.

En este contexto, seguimos avanzando con una visión de futuro, consolidando a Puerto Antofagasta como una de las plataformas logísticas más relevantes del país. Actualmente, estamos ejecutando tres grandes proyectos estratégicos que permitirán duplicar nuestra capacidad portuaria de manera sustentable y eficiente, asegurando condiciones óptimas para el aumento de carga en el mediano y largo plazo.

Uno de estos proyectos es la Ampliación y Modernización de Antepuerto Portezuelo, en el sector La Negra. Gracias a esta iniciativa, hemos incrementado en un 50% la capacidad de almacenamiento, con una segunda fase inaugurada en 2024 que incluyó la reparación de bodegas existentes de 1.800 m<sup>2</sup> y la construcción de dos nuevas bodegas de 6.300 m<sup>2</sup>. Actualmente, trabajamos en la tercera etapa de ampliación, que sumará 4.300 m<sup>2</sup> adicionales y mejorará la conectividad, eficiencia y sustentabilidad del terminal, incorporando desvío ferroviario, contenedores de volteo, energías limpias y un área de parqueo con servicios para transportistas bolivianos. Paralelamente, avanzamos en la licitación del proyecto de Ampliación del Molo de Abrigo, que contempla la extensión del molo en 85 metros lineales y el mejoramiento del calado y las condiciones del Frente 1. Esta obra permitirá reducir en un 90% los días de cierre del puerto por marejadas u otras condiciones climáticas, mejorando la continuidad operativa y la eficiencia logística. Además, abrirá oportunidades para aumentar el calado, fortaleciendo la capacidad portuaria.

Otro eje estratégico es la Zona de Desarrollo Logístico en La Negra, donde ya hemos iniciado obras de urbanización. Este espacio de 50 hectáreas funcionará como área de respaldo del puerto y estará disponible para empresas vinculadas a la logística portuaria y minera, con un diseño pensado para acoger sus necesidades y crecimiento en la próxima década. Asimismo, se han destinado 5 hectáreas en lotes menores para pymes logísticas, portuarias y mineras, junto con 10 hectáreas reservadas para la zona franca chilena-paraguaya, donde industriales de ambos países podrán desarrollar actividades productivas con valor agregado y origen chileno.

Hoy, la capacidad del puerto es de 3,5 millones de toneladas. Con la ejecución de estos proyectos, la duplicaremos a 7 millones de toneladas con aguas protegidas, consolidando a Puerto Antofagasta como un actor clave en el crecimiento de la región y el país. Nuestro compromiso es continuar avanzando con dinamismo, construyendo juntos un Puerto Antofagasta más competitivo, eficiente y sustentable para las próximas generaciones.

**Nuestro compromiso es seguir evolucionando con dinamismo y prepararnos para los desafíos del futuro, garantizando eficiencia, competitividad y sustentabilidad en nuestras operaciones**



## CARLOS ESCOBAR

Gerente General

Empresa Portuaria Antofagasta

Como Gerente General de Puerto Antofagasta, quiero expresar mi más sincero agradecimiento y felicitaciones a cada una de las personas que forman parte de esta gran familia portuaria, ya sea de manera directa o indirecta. Su compromiso, responsabilidad y trabajo colaborativo han sido fundamentales para los logros alcanzados durante el 2024, consolidándonos como un actor clave en la economía nacional y el desarrollo de nuestra ciudad.

Este esfuerzo se reflejó en cifras positivas en la transferencia de cargas, con más de 3 millones de toneladas movilizadas durante el año y un sólido desempeño operativo, recibiendo un total de 248 naves. Estos resultados refuerzan nuestra posición como un puerto estratégico para la región y el país.

El 2024 estuvo marcado por importantes avances en nuestros proyectos estratégicos, con el firme objetivo de duplicar nuestra capacidad portuaria y responder a la creciente demanda de industrias clave como el litio, la producción de cobre metálico y la consolidación del Corredor Bioceánico.

Uno de los hitos más relevantes fue la inauguración de la segunda etapa del proyecto de Mejoramiento y Ampliación de nuestra unidad de negocio Antepuerto Portezuelo, en La Negra. Esta iniciativa permitió sumar 6.300 m<sup>2</sup> adicionales. Con ello, se incrementó la capacidad de almacenamiento en un 50% anual.

Asimismo, avanzamos en la licitación pública para la Ampliación del Molo de Abrigo de Puerto Antofagasta, un proyecto que contempla la extensión de la infraestructura en 85 metros lineales y la mejora del calado del Frente 1. Su objetivo es garantizar la continuidad operativa del puerto y reducir los días de cierre por condiciones climáticas adversas. En esta línea, llevamos a cabo acciones de difusión y presentaciones dirigidas a empresas interesadas tanto a nivel regional como nacional.

En paralelo, la Zona de Desarrollo Logístico en La Negra inició las obras de urbanización. Este espacio de 50 hectáreas busca ser referente nacional en circularidad y simbiosis industrial. Su inauguración está prevista para el segundo semestre de 2025, marcando un hito en la consolidación logística e industrial del norte de Chile.

Durante 2024 reforzamos el trabajo de difusión de nuestros proyectos estratégicos, por ejemplo, mediante exitosas presentaciones en la Cámara Chilena de la Construcción de Antofagasta y Santiago, generando espacios de diálogo con actores clave del sector.

En el ámbito de la integración internacional, Puerto Antofagasta consolidó su rol en el Corredor Bioceánico al formar parte de la comitiva presidencial que visitó Paraguay, con el objetivo de fortalecer los vínculos comerciales y promover la inversión extranjera, en el marco del Tratado de Libre Comercio bilateral.

Nuestra destacada participación en Exponor reafirma el rol del puerto como eje logístico de la macrozona norte y puente con los mercados internacionales, siendo protagonistas del Seminario Internacional “Desafíos y Oportunidades del Corredor Bioceánico Vial”, donde expusimos las ventajas comparativas y los proyectos estratégicos en desarrollo para seguir posicionándonos como una plataforma clave en la región. Además, sostuvimos numerosas reuniones con empresas y proveedores, y recibimos a más de diez mil visitantes en nuestro stand informativo.

En materia de sostenibilidad, Puerto Antofagasta recibió una nueva partida de 100 contenedores de volteo, elevando el total a 507 unidades. Esta innovación, adoptada desde 2016 bajo el Acuerdo de Producción Limpia Logístico Minero, nos ha convertido en un referente nacional en transporte hermético y seguro para el medio ambiente.

Asimismo, fuimos reconocidos con el Sello de Excelencia en Gases de Efecto Invernadero (GEI) del programa Huella Chile del Ministerio de Medio Ambiente, siendo la primera empresa portuaria estatal en recibir este prestigioso reconocimiento por su gestión del carbono organizacional.

La vinculación con la comunidad siguió siendo un pilar fundamental de nuestra gestión. A través de nuestro Plan de Vinculación y Relacionamiento, facilitamos el Sitio Cero para actividades culturales y educativas como la Feria Internacional del Libro FILZIC, Puerto Ideas, SACO, la Feria del Libro Juvenil FIJU y eventos del patrimonio circense, beneficiando a más de 50 mil personas.

También fuimos anfitriones de la décima edición del Seminario Internacional de Ingeniería y Operación Portuaria (SIOP) 2024 en Antofagasta, un evento que reunió a más de 300 asistentes y abordó temáticas clave como desarrollo portuario, seguridad, ingeniería y riesgos en zonas costeras, con la participación de expositores nacionales e internacionales.



Este trabajo se reflejó en los resultados de la Encuesta Barómetro del Instituto de Políticas Públicas de la Universidad Católica del Norte, que nuevamente nos consolidó como una de las empresas que mayor confianza genera en la comunidad, incluso superando el porcentaje obtenido el año pasado.

Estos logros reflejan el compromiso de un equipo humano excepcional. A cada una y a cada uno, gracias por su esfuerzo y dedicación constante. Sigamos avanzando en la senda de la excelencia operacional y mejora continua, contribuyendo al desarrollo sostenible de nuestra región y el país.

**Nos hemos convertido en un referente nacional en transporte hermético y seguro para el medio ambiente.**



# I. PUERTO ANTOFAGASTA

Somos una empresa portuaria del estado de Chile de alta importancia estratégica para el desarrollo del país, así como para el ámbito internacional. En este sentido, somos el Centro del Norte por el impacto económico, social y político que conlleva.

## En esta sección:

Cifras destacadas

Hitos 2024

Nuestra empresa

Objeto de la empresa

Nuestras ventajas

Nuestros clientes

Actividades y negocios de la empresa

Más de 100 años de historia

# CIFRAS DESTACADAS



A más de **104 años** del inicio de la construcción del **Molo de Abrigo**



41% de **dotación femenina**



Integrante del tratado de **Paz y Amistad** entre **Chile y Bolivia de 1904**



Actor estratégico en **Corredor Bioceánico**. Zona Franca **Chileno Paraguaya**



Tenemos **capacidad** de atender a **6 navíos simultáneamente**



**Puerto especializado** en servicios para la **minería metálica y no metálica**



**1.814 toneladas de CO2 al año certificado en programa Huella Chile**



Durante el 2024 **transferimos** más de **3 millones de toneladas**



El año 2024 los **aportes al fisco** superan los **M\$15.916.868**



**Fuerza laboral** más de **5.000** empleos directos e indirectos



Más de **USD 31 millones de inversión** en mejoras a estándares ambientales



**16 hectáreas** dedicadas al **turismo, comercio y áreas verdes**, **8% de las áreas verdes de la ciudad**



**Primer Puerto** de uso público certificado por **EcoPorts (2022)** y recertificación cada año



Capacidad para atender **naves** de hasta **9.600 TEUs**. **347 Mts. de eslora**

# HITOS 2024

Los hechos más relevantes durante el año 2024 para Empresa Portuaria de Antofagasta se mencionan a continuación:

## Puerto Antofagasta realizó encuentro informativo

Para la licitación de la obra "Ampliación del Molo de Abrigo"

## Antepuerto Portezuelo

Inauguración de la II etapa del proyecto de mejoramiento y de ampliación

## Autoridades del Sistema de Empresas Públicas

visitaron las instalaciones de Puerto Antofagasta

## Puerto Antofagasta y el Gobierno Regional

Anunciaron un convenio de inversión pública

## Puerto Antofagasta recibió cruceros en la temporada 2023-2024

## Reunión de trabajo con la Cámara de Comercio de Antofagasta

Con el objetivo de presentar los principales proyectos de Puerto Antofagasta

## Recibimos una gran visita

La misión Comercial de sectores comerciales de Paraguay, Brasil y Guatemala

## Recibimos los buques científicos

Falkor Too, Dra. Barbieri y Abate Molina

## Exponor 2024

Tuvimos una destacada participación en la Exhibición Internacional de Tecnologías e Innovaciones para la Industria Minera y Energética

## Fuimos anfitriones de la exitosa décima versión de SIOP

## Recibimos delegación de Oruro

Acompañada del cónsul general de Chile en La Paz

## Presidenta del Directorio de Puerto Antofagasta

Fue parte de "Encuentro Mandante Contratista 2024" de CChC

## Puerto Antofagasta fue reconocido como socio estratégico del Mes de la Minería

En la Cena de Negocios Mineros 2024

## Primer puerto estatal en obtener el Sello Excelencia del Programa Huella Chile 2024

## Integramos comitiva presidencial que viajó a Paraguay

A fortalecer los vínculos comerciales y la inversión extranjera, tras la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio

## Puerto Antofagasta recibió 100 nuevos contenedores de volteo

## Seminario Internacional Desafíos y Oportunidades del Corredor Bioceánico Vial

El Gerente General expuso con gran éxito sobre los avances de nuestro puerto



## NUESTRA EMPRESA

En Puerto Antofagasta nos dedicamos al depósito, almacenamiento y otros servicios relacionados con la actividad portuaria, la cual se constituye el día 1 de julio de 1998, de acuerdo con la Ley N° 19.542, de Modernización Portuaria Estatal. Dicho cuerpo legal, establece que Puerto Antofagasta es una empresa del Estado con patrimonio propio, de duración indefinida y que se relaciona con el Gobierno a través del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, que tiene como objetivo administrar, explotar, desarrollar y conservar el Puerto de Antofagasta.

Somos un puerto de alta importancia para el país, tanto en el ámbito nacional, como internacional. Abrigando cerca de 30.000 m<sup>2</sup> de agua, con 40.000 m<sup>2</sup> de terrenos anexos y la capacidad de atender a seis navíos simultáneamente, el Puerto de Antofagasta es el centro del norte, por su impacto económico, social y político.

En Puerto Antofagasta cumplimos un rol fundamental en el tratado de Paz y Amistad de 1904, dando salida a un alto porcentaje de la exportación minera de Bolivia mediante un sistema de libre tránsito. Nos destacamos por ofrecer servicios a la industria minera metálica y no metálica del norte de Chile y países vecinos.

## OBJETIVO DE LA EMPRESA

Tiene como objeto la administración, explotación, desarrollo y conservación del Puerto de Antofagasta y todos los bienes que posea a cualquier título.

Nuestro Puerto puede llevar adelante sus proyectos de carácter portuario, turístico e inmobiliario, en función de la autonomía con que se dotó a la empresa respecto de la evaluación y ejecución de sus estrategias y proyectos. En especial, considerando su objeto social, el cual presenta una redacción amplia en lo referido a la administración y explotación de su patrimonio, quedando estos incluso sujetos a la legislación común. Todo esto, obviamente enmarcado en las facultades que la Ley N° 19.542 ha otorgado a las empresas portuarias del Estado, con el fin de administrar, explotar, desarrollar y conservar los bienes que posean a cualquier título.

La empresa, además, ejecuta las funciones de fijación de tarifas, coordinación de las operaciones y formulación del Plan Maestro y el Calendario Referencial de Inversiones. Además, desarrolla un rol coordinador de los órganos del Estado que intervienen en el terminal a través de las instancias de organización del Consejo Ciudad Puerto y el Comité de Coordinación de Servicios Públicos.

## NUESTROS CLIENTES

Puerto de Antofagasta tiene entre sus principales clientes, a compañías mineras nacionales e internacionales que efectúan la exportación de su producción y la internación de equipos e insumos necesarios para sus procesos productivos. Estos se clasifican en:

- Compañías exportadoras de cobre metálico
- Compañías exportadoras de concentrado de cobre
- Compañías importadoras de ceniza de soda
- Empresas del sector comercio, industria y construcción

La cartera de clientes internacionales de Puerto Antofagasta, está compuesta principalmente por:

- Compañías exportadoras de concentrados de zinc y cobre de Bolivia
- Exportadores de ácido bórico y ulexita boliviana
- Empresas del sector minero y agroindustrial de Argentina

## NUESTRAS VENTAJAS

Nuestra casa matriz e instalaciones portuarias cuentan con una excelente ubicación en el corazón de la ciudad de Antofagasta (Avenida Grecia s/n) y muy buena conectividad tanto ferroviaria como rodoviaria que abarca desde los principales centros mineros de la región hasta el costado de la nave.

Somos actores relevantes en el futuro Corredor Bioceánico, ofrecemos tarifas competitivas y contamos con tratados internacionales de libre tránsito con Paraguay y Bolivia.

## ACTIVIDADES Y NEGOCIOS DE LA EMPRESA

Empresa Portuaria Antofagasta desarrolla sus actividades, a través de cinco unidades de negocios:

1) ADMINISTRACIÓN DE LA CONCESIÓN DEL FRENTE DE ATRAQUE N°2 O “TERMINAL MONOOPERADO”, QUE COMPRENDE LOS SITIOS 4, 5, 6 Y 7, Y QUE DESDE EL 2003 OPERA ANTOFAGASTA TERMINAL INTERNACIONAL (ATI).

Inicialmente, ATI se adjudicó una concesión por 20 años; sin embargo, el proyecto de ampliación en los Sitios 6 y 7, con una inversión aproximada de 14 millones de dólares, logró la prolongación del contrato por 10 años, hasta marzo de 2033. El reforzamiento del Sitio 6, para dejarlo asísmico –igual que los otros sitios que lo rodean– y la ampliación del Sitio 7, permiten entregar una mejor atención a los buques post- panamax, que llegan en forma creciente al Puerto de Antofagasta.

2) ADMINISTRACIÓN Y EXPLOTACIÓN DEL FRENTE DE ATRAQUE N° 1, O “TERMINAL MULTIOPERADO”, QUE PUEDE SER UTILIZADO POR LAS AGENCIAS Y EMPRESAS QUE LO REQUIERAN.

Este dispone de almacenes y áreas de respaldo para uso de todo el puerto, además de los Sitios 1, 2 y 3. Durante 2020 se ingresó a consulta al Tribunal de la Libre Competencia, el proyecto de Licitación pública de la concesión portuaria Frente de Atraque N°1.

3) ADMINISTRACIÓN DEL ANTEPUERTO DE PORTEZUELO, DONDE LLEGAN EN FERROCARRIL LOS CONCENTRADOS BOLIVIANOS DE ZINC.

Allí son almacenados hasta que se dispone de naves para su destino final, es así cómo son transportados al puerto para su embarque en virtud del Tratado de Paz y Amistad entre Chile y Bolivia. Durante 2024 se inauguró la segunda etapa de su proyecto de modernización, que consideró la construcción de 6.300 metros cuadrados de nuevas bodegas y la reparación y habilitación de 1.800 metros cuadrados de bodegas existentes. El resultado fue un aumento de potencial transferencia de carga en 100.000 toneladas adicionales al año. Este proyecto adjudicado a la empresa Sinchiwayra, fue de inversión 100% privada.



## ACTIVIDADES Y NEGOCIOS DE LA EMPRESA

4) EL ÁREA DE NEGOCIOS DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PARA EL TURISMO Y COMERCIO REGIONAL, CONSISTE EN LA ADMINISTRACIÓN DE LA CONCESIÓN ENTREGADA A MALL PLAZA ANTOFAGASTA HASTA EL 2034, CONSIDERADA COMO LA PRIMERA PARTE DEL PROYECTO "PUERTO NUEVO".

Es importante señalar, que en este tipo de iniciativas Puerto Antofagasta actúa como facilitador, articulador y promotor de actividades comerciales en el ámbito turístico, comercial e inmobiliario regional, mediante la inversión privada en terrenos de su propiedad.

### 5) ZONA DE DESARROLLO LOGÍSTICO LA NEGRA ZDL.

En el año 2016 el Ministerio de Bienes Nacionales, otorgó a Puerto Antofagasta una concesión gratuita por 30 años por un terreno de 48 hectáreas, ubicado en la zona de reserva portuaria denominada La Negra, a 28 km del puerto, con el objetivo de generar una plataforma logística.

La Zona de Desarrollo Logístico La Negra, corresponde a una nueva área de respaldo para el terminal portuario, donde se llevarán a cabo tareas relacionadas con el almacenamiento, acondicionamiento, transporte y distribución de cargas, así como dotar a la ciudad de una zona para gestionar el flujo de camiones que ingresan al radio urbano. Todo esto con el objetivo de mejorar la gestión de la empresa y la calidad de vida de la comunidad, mediante un manejo eficiente de los recursos humanos y materiales.

Esta iniciativa forma parte del proceso de modernización, con el fin de mejorar la competitividad y avanzar en sus estándares socio ambientales, generando nuevas fuentes de desarrollo para la industria logística. Durante 2024 se iniciaron las obras de urbanización.

## TERMINAL PORTEZUELO



15,30 Ha

(imagen objetivo)



## ZONA DESARROLLO LOGÍSTICO LA NEGRA

# MÁS DE 100 AÑOS DE HISTORIA

El 1 de julio de 1998 se constituye la Empresa Portuaria Antofagasta y su directorio, bajo la Ley N° 19.542 de Modernización Portuaria, dejando el nombre Empresa Portuaria de Chile, EMPORCHI. Posteriormente, la contingencia medioambiental por los embarques de concentrados minerales de Zinc y Plomo provenientes de Bolivia, obligó a la EPA y al Gobierno Regional a tomar medidas drásticas para erradicar el almacenamiento en sectores urbanos, mediante la creación de un antepuerto en el sector de Portezuelo, ubicado a 33 kilómetros de Antofagasta, lo que ha permitido mitigar el riesgo para la comunidad.

Hoy Puerto Antofagasta, consta de dos terminales con seis sitios de atraque efectivos:

El Terminal 1 o Multioperado (TMO), comprende los Sitios 1, 2 y 3. También operan todas las agencias navieras, de muellaje y aduaneras que lo deseen.

El Terminal 2 o Monooperado, es administrado y explotado por Antofagasta Terminal Internacional (ATI), empresa que obtuvo la licitación de los Sitios 4-5, actualmente consolidados en un solo sitio de atraque ampliado; el Sitio 6 -de escaso uso portuario- y el sitio 7. La concesión se estableció con fecha 1 de marzo de 2003 por 20 años, periodo que se extendió en 10 años gracias a las inversiones de ampliación del Sitio 7 en el año 2011, que incluyó el incremento de equipos e instalaciones.

• **2004**

Se eliminan acopios de concentrados minerales al descubierto al interior del Puerto, inauguración TGEM.

• Concesión a Mall Plaza.  
Construcción del Bandedón y ampliación costanera central (Proyecto Bicentenario)

• **2003**

Concesión del Frente N°2 a Antofagasta Terminal Internacional

• **1998**

Erradicación de acopios de concentrados en patios de FCAB trasladándose a Portezuelo bajo a administración EPA

• Ley N° 19.542 conforma a los puertos como entidades independientes y autónomos

• **1963**

Se funda Antofagasta Portuario.

• **1920**

Se inicia la construcción del molo de abrigo.

• **2005**

Primera certificación ISO 9001.

• **2010**

Se eliminan los emabrques de concentrado de plomo a granel

• **2012**

Se enajena el Área C para proyecto Puerto Nuevo

• **2013**

Primera publicación Reporte de Sustentabilidad (GRI) Entrega en concesión gratuita de terrenos en La negra.

• **2014**

Comienzo modernización Antepuerto Portezuelo.

• **2018**

Resolución de operación naves de hasta 347m. Cierre Bodegas y TEGM

• Premio "Aporte Tecnológico" AIA, por la adquisición de 407 contenedores herméticos de volteo.

• **2017**

Primer embarque con contenedores de volteo.

• **2016**

Plan de Inversiones: Bodegas Portezuelo, Reforzamiento Frente N°1, Mejoramiento molo de Abrigo.

• Firma APL Lógico Minero Puerto Antofagasta

• **2015**

Primera certificación ISO 14001v.

• **2019**

Certificación en Producción Limpia y Ecoports. Primera publicación Reporte Medio ambiental.

• **2020**

Re Certificación ISO 9001 e ISO 14001. Primera Certificación ISO 27001. Certificación Huella Chile.

• **2021**

Lanzamiento Proyecto Zona de Desarrollo Logístico la Negra.

• **2022**

Participación EXPONOR.

• **2023**

Inicio oficial de obras de modernización del Molo de Abrigo.

• **2024**

Inauguración de 2° etapa de proyecto de Modernización y Ampliación de Antepuerto Portezuelo.

• Certificación APL La Negra.

• Obtención Sello Excelencia del Programa Huella Chile.

# II. GOBIERNO CORPORATIVO

En Empresa Portuaria Antofagasta, nuestro gobierno corporativo es un conjunto de instancias y prácticas institucionales que operan para el proceso de toma de decisiones en un marco de transparencia, probidad, ética y responsabilidad empresarial que regulan el diseño, integración y funcionamiento de los órganos de gobierno de la empresa como lo son los accionistas, directorio y la alta administración.

El gobierno corporativo es evaluado anualmente en su desempeño y nuevos desafíos, preparándose permanentemente en las materias en que le corresponde actuar.

## En esta sección:

- Marco de gobernanza.
- Directorio.
- Comités del Directorio
- Ejecutivos principales.
- Adherencia a códigos nacionales o internacionales.
- Gestión de riesgos.
- Relación con los grupos de interés y el público en general

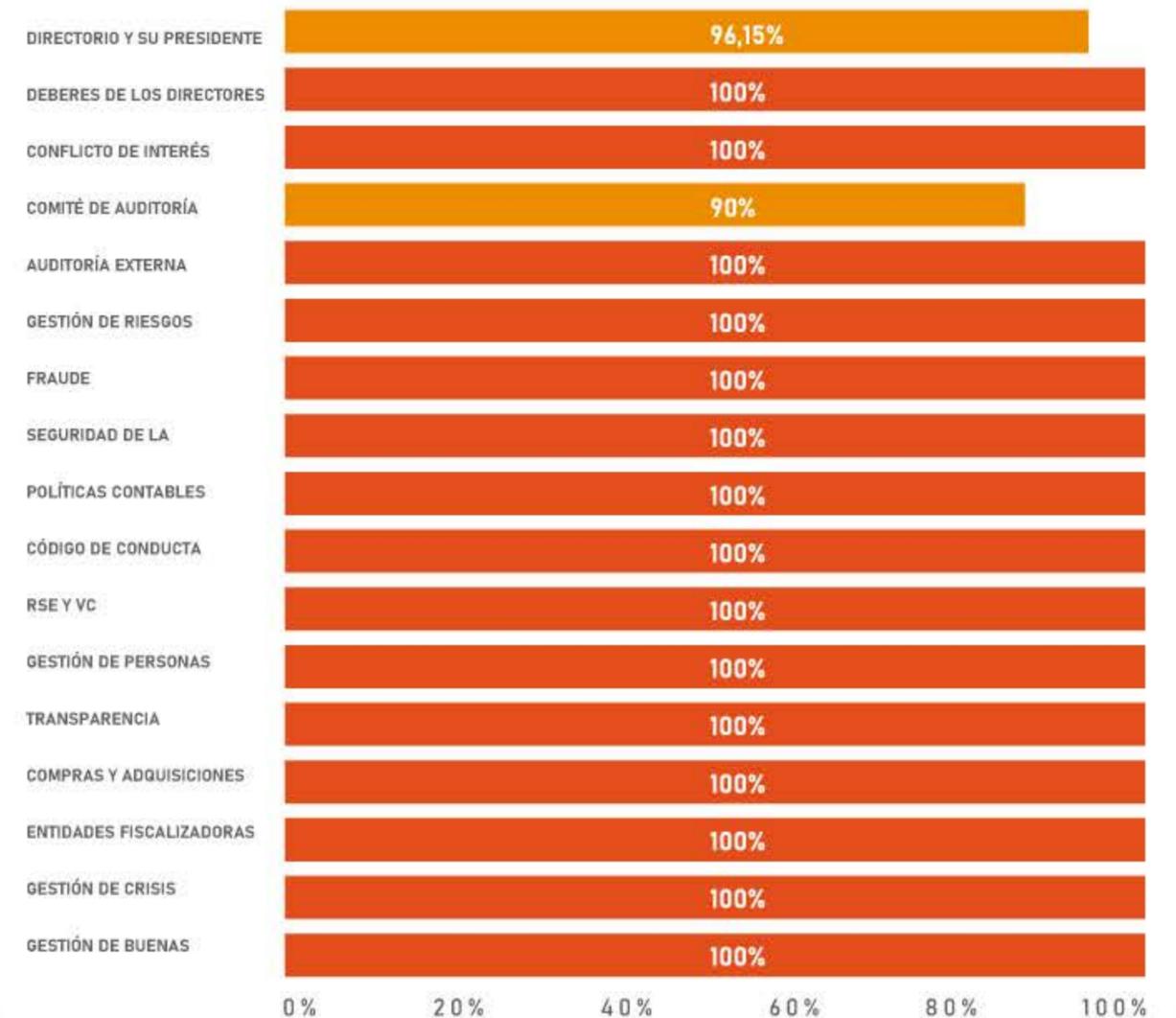
## PROMEDIO DE CUMPLIMIENTO PRÁCTICAS DE GOBIERNO CORPORATIVO

El Directorio de Puerto Antofagasta consciente de la responsabilidad que le compete en el ámbito de la orientación estratégica de la Empresa, del control efectivo de la Dirección Ejecutiva, y responsable frente a la Compañía y el Estado ha dispuesto a la Administración el cumplimiento de las Guías de Gobiernos Corporativos, implementado y dispuesto por el Sistema de Empresas Públicas (SEP), las cuales tienen por finalidad asegurar contar con información siempre completa, actuando de buena fe, con los más altos estándares de buenas prácticas y niveles de ética correspondiente, creándose para tal fin los siguientes Comités:

Comité de Auditoría.  
Comité de Gestión de Riesgos.  
Comité de Ética.  
Comité Seguridad de la Información.  
Comité de Sostenibilidad.

El gobierno corporativo es evaluado anualmente en su desempeño y nuevos desafíos, preparándose permanentemente en las materias en la que le corresponde actuar.

El Proceso de Autoevaluación de Gobiernos Corporativos del año 2023, realizado por Echeverría Auditores Ltda., presentó un nivel de cumplimiento de las 17 guías de gobierno corporativo del 99%. Lo anterior refleja el compromiso que tiene el directorio y la administración de relación a esta materia.



# DIRECTORIO Y ADMINISTRACIÓN

Al 31 de Diciembre del año 2024 el Directorio de Empresa Portuaria Antofagasta estuvo conformado de la siguiente manera:

**Myriam Fliman Cohen**  
Presidenta

Ingeniera Comercial y Bachiller en Ciencias Económicas Universidad de Chile

Fecha de Inicio de Cargo: 23-05-2022.  
Fecha de Término del Cargo: 02-10-2027

**Marcos Espinosa Monardes**  
Vicepresidente

Vicepresidente Técnico en Administración de Empresas. Universidad Arturo Prat. Magister (c) en Comunicación Social. Universidad ARCIS. Profesor de Historia y Geografía U. de La Serena.

Fecha de Inicio de Cargo: 23-05-2022.  
Fecha de Término del Cargo: 01-10-2025.

**Jan Cademartori Dujisin**  
Director

PhD. Ciencias Sociales, mención Desarrollo Población y Medio Ambiente, Université Catholique De Louvain. Máster Economía Université Catholique De Louvain.

Fecha de Inicio de Cargo: 23-05-2022.  
Fecha de Término del Cargo: 01-10-2025.

**Waldo Cornejo Aravena**  
Representante trabajadores

Contador Público Contador Auditor, Universidad Diego Portales año 2010, Diplomado IFRS, Universidad de Chile año 2012, Diplomado Control de Gestión, Universidad Adolfo Ibañez año 2021, Diplomado Ciberseguridad, Universidad de Santiago año 2022.

Fecha de Inicio de Cargo: 13-03-2023  
Fecha de Término del Cargo: 13-03-2026.

Se ha desempeñado profesionalmente como Gerente General y Directora en importantes empresas y en cargos gubernamentales de responsabilidad, Ex Presidenta del Directorio de Sasipa, Ex Directora del Puerto de Antofagasta, Ex Miembro del Directorio de Pomos Metalúrgica SA, Ex Consejera Sistema Empresas Públicas (SEP) donde además fue Presidenta del Comité de Puertos, Ex Directora Ejecutiva del Museo Interactivo Mirador (MIM), Ex Socia Gerenta Hotel Ultramar Valparaíso, Emprendedora en proyectos Inmobiliario-Patrimoniales en Valparaíso, Ex Subdirectora Nacional de Turismo, Ex Directora de Edelnor, Ex Directora Radio Nacional, entre otros. Consultora Independiente en Gestión Empresarial.

Consultor independiente a empresas y comunidades en materias de sustentabilidad, medio ambiente, responsabilidad social empresarial y creación de valor compartido. Diputado por el período legislativo 2014-2018, por el distrito N°3, (correspondiente a las comunas de Calama, María Elena, Ollagüe, San Pedro de Atacama, Tocopilla), de la Región de Antofagasta. Presidente de la Cámara de Comercio de Chuquicamata y Presidente de la Cámara de Comercio de El Loa.

Ingeniero Comercial mención Administración de Empresas P. Universidad Católica de Chile. Magister en Economía y Doctor en Desarrollo por la Universidad de Católica de Lovaina, Bélgica. Actualmente es Académico del Departamento de Ingeniería Comercial de la Universidad de Antofagasta. Ha sido asesor de Microempresas y Sindicatos Ha ejercido la Docencia en: Contabilidad y Finanzas, Evaluación de Proyectos, Macroeconomía, Análisis Económico Regional, Econometría, Economía Minera.. Se especializa en investigar áreas como Desarrollo Económico, Minería y Trabajo. Su principal publicación es: » El impacto de la inversión extranjera 1990-2000 sobre el Desarrollo Durable de la Región Minera de Antofagasta (Chile)«. Ediciones Universitarias, Universidad Católica del Norte.

## REMUNERACIONES DEL DIRECTORIO

Periodo 2024

	CARGO	FECHA DE INICIO DE FUNCIONES	FECHA DE TÉRMINO DE FUNCIONES	HONORARIOS BRUTOS	HONORARIOS PLAN DE GESTIÓN 2023	HONORARIOS BRUTOS TOTALES	HONORARIOS LÍQUIDOS
Myriam Fliman Cohen	Presidenta	23/05/2022	02/10/2027	25.245.120	24.966.074	50.241.194	43.307.155
Marcos Espinosa Monardes	Vicepresidente	23/05/2022	02/10/2025	12.096.400	11.962.854	24.059.254	20.866.290
Jan Cademartori Dujisin	Director	23/05/2022	02/10/2025	12.622.560	12.483.037	25.105.597	21.653.577
Waldo Cornejo Aravena	Repr. Trabajadores	23/03/2023	23/03/2026	12.622.560	-	12.622.560	10.886.958

En Empresa Portuaria Antofagasta, al 31 de diciembre de 2024, existen los siguientes comités de directorio:

#### COMITÉ DE AUDITORÍA Y GESTIÓN RIESGOS

tiene como responsabilidad principal asistir al Directorio en el monitoreo y evaluación de la calidad e integridad de la información financiera y del sistema de control interno. En el marco del cumplimiento de las Guías de Gobierno Corporativo, se han formalizado diversas iniciativas relativas a Gestión de Riesgos, Seguridad de la Información, Gestión Personas, Código de Conducta, entre otras.

Las principales tareas del Comité de Auditoría y Gestión Riesgos son:

Monitorear y evaluar la calidad e integridad de la información financiera y del sistema de control interno.

Conocer los planes anuales de auditoría y su desarrollo.

Proponer a los Auditores Externos y revisión de las labores desarrolladas.

Examinar los sistemas de remuneraciones y planes de compensación.

Velar por el cumplimiento de instrucciones y normativas impartidas por el Gobierno (SEP, CAIGG, Contraloría, etc.)

Velar por el cumplimiento de las normas de conducta establecidas por el Directorio.

Examinar y pronunciarse sobre las operaciones con partes o personas relacionadas.

Conocer las presentaciones relativas a los cambios en los principios y criterios contables aplicados.

Coordinar investigaciones derivadas de las denuncias que tienen implicancia en el Modelo de Prevención o se encuentren asociadas a escenarios de los delitos considerados en la Ley N° 20.393 determinando las medidas disciplinarias que deban aplicarse.

En el año 2024 el Comité de Auditoría estuvo conformado por los directores/as Marcos Espinosa Monardes (Presidente), Myriam Fliman Cohen y Jan Cademartori Dutjin.

En el 2024, el Comité de Riesgos estuvo conformado por los directores/as Jan Cademartori Dutjin (Presidente) y Myriam Fliman Cohen.

#### COMITÉ DE SOSTENIBILIDAD

Es el órgano responsable del direccionamiento, coordinación, articulación y seguimiento a la gestión de sostenibilidad de Puerto Antofagasta. Entre sus funciones está dictar los lineamientos de sustentabilidad para la empresa (Política) y supervisar su implementación y actualización; así como difundir y promover una cultura organizacional comprometida con la Responsabilidad Social y el Valor Compartido, para garantizar el cumplimiento de la Política y el Plan de Trabajo, que se basa en un enfoque de gestión integrador, que busca crear valor económico, social y ambiental, fundamentado sobre una sólida base ética, de respeto a los derechos humanos y un sistema de gobernanza comprometido con el desarrollo de los distintos grupos de interés de la empresa.

#### Declarando nuestros compromisos en seis pilares de sostenibilidad:

Medioambiente y adaptación al cambio climático.

Vinculación con la comunidad.

Innovación y Transformación Digital.

Trabajo Justo y con Equidad de Género.

Comité Seguridad de la Información

El Directorio de Puerto Antofagasta, en su compromiso con la Seguridad de la Información y Ciberseguridad ha formalizado el mantenimiento e implementación de las Políticas de Seguridad de acuerdo a las normas y especificaciones de la ISO 27001:2022 relativos al Control de Acceso, Continuidad Operacional, Gestión de las Comunicaciones, Adquisición, Desarrollo y Mantenimiento, etc., documentos que constituyen un Modelo de Seguridad de Información, a aplicar para proteger adecuadamente sus activos de información.

#### COMITÉ DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN Y CIBERSEGURIDAD

Es responsable de definir y establecer los lineamientos generales de seguridad.

Publicar y aprobar las políticas, normas y demás definiciones en lo que respecta a seguridad de la información.

Evaluar técnicamente las propuestas, participar en procesos de evaluación de riesgos, recomendar planes de acción, atender contingencias.

#### COMITÉ DE ÉTICA

Velar por el cumplimiento de las normas establecidas en el Reglamento Interno de Higiene y Seguridad, Código de Conducta de la empresa y el cumplimiento de la ley de prevención de delitos, sus modificaciones y actualizaciones, velando por el actuar probo y transparente de la Empresa, sus clientes y proveedores, junto con proteger los derechos de los trabajadores y trabajadoras, asegurando un trato digno en un ambiente seguro.

En el 2024, el Comité de Ética estuvo conformado por los directores/as Marcos Espinosa Monardes (Presidente) y Myriam Fliman Cohen.

# ADMINISTRACIÓN DE LA EMPRESA

La empresa es liderada por el gerente general.

Entre sus principales deberes y facultades es cumplir el marco regulatorio que rige a EPA, cautelar los bienes y representarla judicialmente, además de definir las responsabilidades de cada gerencia corporativa.

La Empresa Portuaria Antofagasta cuenta con 4 gerencias corporativas y 3 subgerencias.

A continuación se identifican:



**Carlos Escobar Olguín**  
Gerente General

Ingeniero en Transporte  
Pontificia Universidad Católica de Valparaíso  
MBA de la Universidad Adolfo Ibañez  
RUT: 8.976.767-9



**Diego Herrera Hip**  
Gerente de Planificación  
Desarrollo y Logística

Ingeniero Civil  
Universidad Católica del Norte  
MBA Universidad Católica del Norte  
RUT: 15.019.681-k



**Gina Caprioglio Rabello**  
Gerente de Asuntos Corporativos

-Ingeniero Civil Químico  
Universidad Católica del Norte  
-Magister en Gestión y Ordenamiento  
Ambiental USACH  
RUT: 12.834.650-3



**Nestor Verá Alarcón**  
Gerente de Administración y Finanzas

Contador Auditor y Contador Público -UCN  
Ingeniero Civil Industrial, mención Gestión,  
Grado académico,  
Licenciado en Ciencias de la Ingeniería, UNAP, Afta,  
Diplomado en Tributación, UDECHILE,  
Facultad de Economía y Negocios Diplomado Corredor  
de Seguros Generales y Vida,  
Instituto de Estudios Bancarios Subercaseaux  
RUT: 9.570.840-4



**Luis Quiroga**  
Gerente de Asuntos Legales

-Abogado, Licenciado en ciencias Jurídicas  
Universidad Católica del Norte  
-Magister Derecho de los Recursos Naturales-UCN  
RUT: 13.181.733-9



**Ricardo Varas Fernandez**  
Subgerente de Operaciones

-Ingeniero en Transportes  
Pontificia Universidad Católica de Valparaíso  
-Diplomado en negocio naviero  
Universidad de Aconcagua  
RUT: 8.055.515-6



**Javiera Lavín Sotomayor**  
Subgerente Control de Gestión

-Ingeniero Civil Industrial  
Universidad Católica del Norte  
-Diplomado control de gestión  
Universidad Adolfo Ibañez  
-Diplomado en Programa Internacional  
Formación Gerencial  
Universidad Adolfo Ibañez  
RUT: 17.434.693-3



**Karla Sepúlveda Quiñones**  
Subgerente Vinculación y Comunicaciones

-Actuación teatral-comunicación escénica  
Universidad de Artes y Ciencias Sociales  
-Diplomado Gestión cultural y proyectos  
Universidad Católica de Valparaíso  
-Diplomado Equidad de género y conciliación  
Universidad Alberto Hurtado  
-Diplomado Programa Internacional  
Formación Gerencial  
Universidad Adolfo Ibañez  
RUT: 14.569.037-4



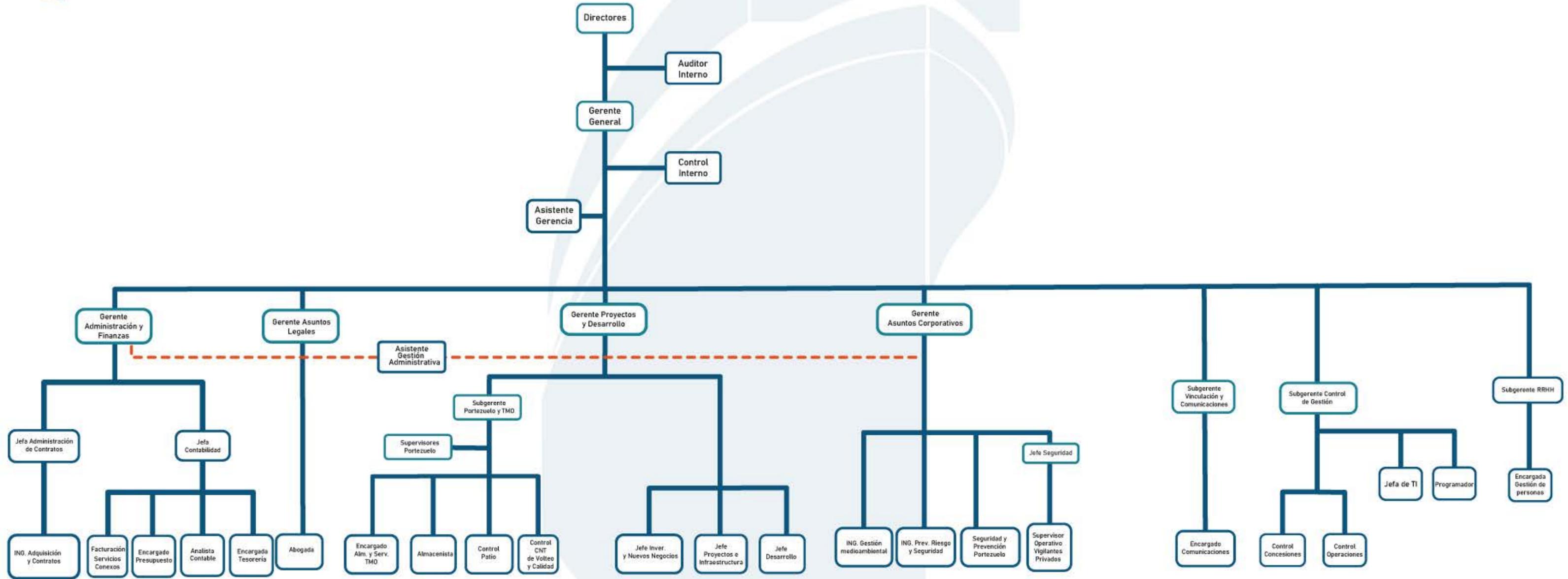
**Patricia Iris Amado**  
Subgerente de Personas

Psicóloga Universidad Católica del Norte  
Diplomado en Gestión Ágil en las Organizaciones  
RUT: 15.678.469-9

## GERENTES

## SUBGERENTES

# ORGANIGRAMA





# ÉTICA Y CONDUCTA

Puerto Antofagasta ha asumido el compromiso de fomentar los valores de integridad, compromiso y responsabilidad con el entorno, no solo implementando una cultura de Prevención de Delitos dentro de la Entidad, donde la lucha contra el referido delito se convierta en la norma y no la excepción, sino que abarcando y promoviendo todo el espectro de estándares éticos que caracterizan a nuestra organización. El objetivo es generar una convivencia laboral basada en valores comunes, donde cada directivo, empleado y colaborador de Puerto Antofagasta, asuma la responsabilidad de cumplir con dichas medidas.

# III. ESTRATEGIA Y MODELO DE NEGOCIO

Contamos con un Plan Maestro que es un documento de planificación estratégica, que indica el uso proyectado a 20 años, de las áreas de desarrollo del Puerto, que permite dar a conocer las potencialidades de expansión de la infraestructura. De acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 13 de la Ley N°19.542 que “Moderniza el Sector Portuario Estatal”, cada empresa portuaria debe contar con un Plan Maestro y un Calendario Referencial de Inversiones (CRI).



## En esta sección:

- Lineamientos estratégicos
- Factor de riesgo
- Políticas de gestión de riesgos
- Políticas de inversión

## LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS

1.

Aumentar la capacidad del Puerto.

2.

Desarrollo sostenible del sistema logístico portuario.

3.

Avanzar en la transición energética y ecológica justa para el cuidado del medio ambiente.

4.

Cumplir con los tratados internacionales.

5.

Trabajo justo, con equidad de género, que promueva una mejor calidad de vida a trabajadoras y trabajadores del Puerto.

## FACTOR DE RIESGO

La gestión de riesgos es una tarea clave y determinante en el gobierno y dirección de las empresas. Esta se entiende como todas aquellas acciones que buscan proteger y crear valor dentro de una compañía, para lograr los objetivos propuestos y mejorar su competitividad.

Mientras que el riesgo, desde el punto de vista de la empresa, son todos los elementos que pueden generar incertidumbre o inestabilidad al interior de la compañía, constituyendo una amenaza, pero también, a veces, una oportunidad que la firma debe ser capaz de identificar y aprovechar.

Para generar valor, se requiere un enfoque estructurado y disciplinado, y por tanto, la Gestión Integral de Riesgos debe evolucionar desde una práctica que suele visualizarse fragmentada, negativa, reactiva y ad hoc, a un enfoque integrado, positivo, anticipado y continuo. Desde esta perspectiva, se requiere que los aspectos de gobernabilidad se encuentren bien estructurados y que la operación sea simple.

## POLÍTICA DE GESTIÓN DE RIESGOS

Puerto Antofagasta tiene definida su estructura organizacional que soporta la administración de riesgos por medio de la asignación de roles y responsabilidades, que permiten desarrollar acciones concretas para gestionar, de manera adecuada, los riesgos estratégicos y de procesos.

La Gestión de los Riesgos (comunicación, identificación, análisis, evaluación, tratamiento y monitoreo), es responsabilidad de la Alta Dirección, los dueños de cada proceso y de Auditoría Interna.

La decisión de asumir, tratar o transferir un riesgo se debe tomar considerando elementos como la situación financiera de la empresa, la naturaleza de estos, los bienes asociados, los recursos necesarios y disponibles, la frecuencia y severidad de las posibles pérdidas, la oferta del mercado de seguros, la normatividad existente y los impactos sobre intangibles como la marca, imagen y la reputación corporativa.

A partir de estos lineamientos, la entidad gestiona los riesgos garantizando:

1.

1.- Liderazgo de la Alta Dirección: Las funciones y responsabilidades asignadas a cada uno de los entes que la componen están orientadas a facilitar su participación en la definición de los aspectos que rigen la Gestión de Riesgos y su monitoreo.

2.

2.- Independencia: Todas las áreas que generan y gestionan los riesgos, son independientes de Auditoría Interna, área responsable de administrar la Gestión de Riesgos.

3.

3.- Involucramiento de toda la organización: Por medio de los dueños de procesos, la entidad cuenta con personas en las diferentes dependencias que actúan como interlocutores entre las áreas de Auditoría Interna. Esas personas son responsables de mantener un conocimiento de los procesos a su cargo, e informar estos al área de Auditoría Interna, para actualizar sus mapas de riesgos y controles.

4.

4.- Continuidad: Las periódicas revisiones del Comité de Riesgos a la Gestión de Riesgos permiten conocer oportunamente el grado de madurez del sistema, el cumplimiento de las políticas establecidas, la interiorización de la metodología de administración de riesgos al interior de La entidad y la identificación de oportunidades de mejoramiento.

## POLÍTICAS DE INVERSIÓN

Como parte del proceso de desarrollo de Empresa Portuaria Antofagasta, la actual administración ha impulsado una serie de iniciativas de inversión que tienen por objeto dar cumplimiento al Plan Estratégico de la Empresa para el periodo 2022-2026, el cual considera dentro de sus lineamientos:

- a) Aumentar la capacidad del Puerto.
- b) Desarrollo sostenible del sistema logístico portuario.
- c) Avanzar en la transición energética y ecológica justa para el cuidado del medio ambiente.
- d) Cumplir los Tratados y Acuerdos Internacionales.
- e) Trabajo justo, con equidad de género, que promueva una mejor calidad de vida a trabajadoras y trabajadores del Puerto.

En el marco de dichos lineamientos se encuentran las siguientes inversiones:

### 1.- Ampliación Molo de Abrigo

1. La iniciativa tiene por objetivo disminuir días de cierre de puerto en un 80% para naves de 366 metros de eslora y con una altura de ola de 2 metros, dando así continuidad a la operación para naves mayores a las que actualmente recalán en la región (347 metros de eslora), sumado a enfrentar el cambio climático.  
**Estado actual:** el proyecto se encuentra aprobado por la DOP, en período de difusión del proceso de licitación de las obras.

### 2.- Desarrollo Frente de Atraque N°1

2. El proyecto tiene por objetivo aumentar el volumen de transferencia a 100.000 toneladas anuales. Para el desarrollo de esto es necesario contar con una estructura orgánica adecuada, además de autorizaciones medioambientales y sectoriales, acuerdos con agencias de muellaje locales, con el apoyo del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones y el Sistema de Empresas - SEP.  
**Estado actual:** el Frente N°1 opera en modalidad de Multioperado, sin Concesión Portuaria, bajo la directa administración de la Empresa Portuaria Antofagasta. A diciembre de 2023 por el terminal se movilizaron más de 200.000 toneladas, quedando como hito histórico de transferencia; a diciembre de 2024 se movilizaron poco más de 110.000 toneladas.

### 3.- Mejoramiento Dragado de los sitios N°1 y N°2

3. El objetivo de la iniciativa es aumentar la competitividad del Puerto mediante la atención de naves de mayor envergadura, con esloras de 366 metros y calados de hasta 14,5 metros, para lo cual se requerirá un calado mínimo de 15,5 metros al menos en los sitios 1 y 2.  
**Estado actual:** el proyecto se encuentra en proceso de aprobación de permisos sectoriales en MDS y DOP.

### 4.- Mejoramiento Dragado de acceso a dársena del Puerto Antofagasta

4. El proyecto tiene por objetivo aumentar la profundidad de la zona de ingreso a la dársena del puerto, la cual actualmente posee bajos que dificultan el arribo de naves de mayores esloras a las actuales; uno de estos bajos a una profundidad de 14.6 metros. Si crece la eslora de los buques que ingresan al puerto, significa que el calado de estos también se ve aumentado, por lo tanto, surge la evaluación de la profundidad que se debe tener en la dársena del puerto para mantener la seguridad de las maniobras y cumplir con el requerimiento a la Autoridad Marítima de autorizar un incremento en la restricción de altura de ola a 1.75 metros.  
**Estado actual:** La iniciativa será obra complementaria del proyecto de ampliación del molo a ejecutarse en 2025.

### 5.- Zona de Desarrollo Logístico La Negra

5. Esta corresponde a un proyecto para la nueva área de respaldo del terminal portuario, donde se llevarán a cabo tareas relacionadas con el almacenamiento, acondicionamiento, transporte y distribución de cargas, así como dotar a la ciudad de una zona para gestionar el flujo de camiones que ingresan al radio urbano; todo esto con el objetivo de mejorar la gestión de la Empresa y la calidad de vida de la comunidad, mediante un manejo eficiente de los recursos humanos y materiales.  
**Estado actual:** el proyecto se encuentra en desarrollo de la urbanización. Se prevé su finalización para el primer semestre de 2025.

### 6.- Mejoramiento y Ampliación Antepuerto Portezuelo

6. El proyecto tiene por objetivo dar facilidades de manera sostenible a las cargas bolivianas que transitan por Puerto Antofagasta, así como también aumentar la capacidad operacional del terminal hasta en 100.000 toneladas por año.  
**Estado actual:** Se finalizó la ejecución de la reparación de 1.800 m<sup>2</sup> de bodegas, además de la construcción de 6.300 m<sup>2</sup> nuevos y la ingeniería de detalles de una zona de parqueo de camiones bolivianos. De manera adicional, se considera la implementación de un sistema móvil de energía eléctrica mediante paneles solares.

### 7.- Otras Inversiones

7. El proyecto tiene por objetivo dar facilidades de manera sostenible a las cargas bolivianas que transitan por Puerto Antofagasta, así como también aumentar la capacidad operacional del terminal hasta en 100.000 toneladas por año.  
**Estado actual:** Se finalizó la ejecución de la reparación de 1.800 m<sup>2</sup> de bodegas, además de la construcción de 6.300 m<sup>2</sup> nuevos y la ingeniería de detalles de una zona de parqueo de camiones bolivianos. De manera adicional, se considera la implementación de un sistema móvil de energía eléctrica mediante paneles solares.



# IV. ENFOQUE EN SUSTENTABILIDAD

En Puerto Antofagasta la Sostenibilidad y el cambio climático es un compromiso de largo plazo. Es por ello por lo que consideramos esencial que nuestra gestión se base en cuatro pilares: medio ambiente y adaptación al cambio climático; vinculación con la comunidad y comunicaciones; innovación y transformación digital y trabajo justo con equidad de género.

Buscamos desarrollar nuestras actividades en un entorno donde se respete el medio ambiente y comprometernos con el crecimiento y desarrollo de las comunidades en las que operamos.

## En esta sección:

- Sustentabilidad en las empresas del Estado.
- Política de sostenibilidad y cambio climático.
- Política de calidad, ambiental, y de la seguridad de la información.
- Relacionamiento con los grupos de interés.
- Alianzas y vinculación.



# Sostenibilidad en las empresas del Estado

El Estado de Chile ha delegado en el SEP las funciones y decisiones que le competen como dueño en diversas empresas, lo que permite a este actuar sobre el conjunto de sus compañías, establecer políticas de gestión homogéneas aplicables a las mismas y entregarles lineamientos y orientaciones comunes.

Con el objetivo de generar una gestión más eficiente y transparente de las empresas del sector estatal bajo su injerencia, en adelante Empresas SEP. El Sistema de Empresas – SEP ha reunido en este código un conjunto de principios éticos y de buenas prácticas de gobierno corporativo, así como de normativas y políticas de gestión emanadas del SEP y de otras entidades, de modo de establecer en un cuerpo sistematizado y armónico, las conductas esperables de quienes tienen las tareas de responsabilidad en la conducción y gestión de dichas organizaciones. A continuación, se nombran los estándares y exigencias que son superiores a las señaladas en las leyes aplicables incluidos en el Código SEP versión 2021:

- Directorio y presidente del directorio
- Deberes del director y empresas SEP
- Conflictos de interés
- Comité de auditoría
- Auditoría externa
- Auditoría interna
- Gestión integral de riesgos (GIR)
- Gestión integral de riesgos de fraude e incumplimientos normativos
- Seguridad de la información y ciberseguridad
- Políticas contables prudentiales
- Código de conducta
- Responsabilidad social y generación de valor compartido
- Gestión de personas y relaciones laborales
- Transparencia
- Compras y adquisiciones
- Entidades fiscalizadoras
- Gestión de crisis

En Puerto Antofagasta tomamos estas directrices y las incorporamos en nuestra misión y nuestros valores, principios, normas y códigos internos. Del mismo modo, contamos con políticas corporativas para estas materias, que implementamos mediante planes y programas específicos que se relacionan con nuestra estrategia de negocio.

# POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD Y CAMBIO CLIMÁTICO

Nuestra Política de Sostenibilidad sigue las directrices y lineamientos que en estas materias indica el Sistema de Empresas SEP, en línea con la Agenda de Desarrollo Sostenible 2030 de ONU, al Acuerdo de París de la Convención Marco de ONU sobre Cambio Climático y la Contribución Nacional Determinada de Chile de noviembre de 2022. Así mismo, la presente Política está elaborada en coherencia con el programa de Gobierno.

En Puerto Antofagasta buscamos generar Valor Compartido, desarrollando nuestra estrategia de negocios con criterios ESG, las que reflejan nuestro compromiso social, ambiental y de buen gobierno en la toma de decisiones, garantizando resultados financieros positivos para el Estado, lo que a la vez beneficiará a la compañía misma y a nuestros grupos de interés. Para tal efecto, impulsaremos una gestión empresarial que materialice acciones basadas en los siguientes pilares:

## 1. Medio ambiente y adaptación al cambio climático:

Estamos conscientes de la situación actual de escasez hídrica, crisis climática y ecológica. De igual forma, reconocemos las dinámicas condiciones sociales, culturales, económicas y ambientales del territorio en que operamos.

Nos comprometemos a proteger el medioambiente y la biodiversidad, mediante la mantención y mejoramiento de los estándares operacionales en el sistema logístico, considerando siempre: transición energética y ecológica justa, operación de forma segura y responsable bajo un enfoque de economía circular, gestión de nuestros riesgos e impactos medioambientales, y uso eficiente y sustentable de los recursos.

Asimismo, nos comprometemos con la reducción de emisiones de CO2 equivalentes de las operaciones portuarias y terrestres. El desafío es lograr carbono neutralidad en Chile al 2050.

## 2. Vinculación con la comunidad y comunicaciones:

En Puerto Antofagasta reconocemos la mutua dependencia entre el éxito de nuestra empresa y el desarrollo del entorno en que operamos, por lo que nos comprometemos a aportar al crecimiento local y favorecer el relacionamiento con nuestros grupos de interés, abordando las externalidades de la operación portuaria y contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida y el progreso en Antofagasta.

Para ello abordamos las necesidades de la comunidad, creando valor compartido mediante actividades de recreación, áreas verdes, educación y concientización, cultura, deporte y economía local. Además, nuestras comunicaciones se realizan en el marco del respeto, transparencia y con perspectiva de género, utilizando un lenguaje no sexista e inclusivo.



## 3. Innovación y transformación digital:

Nos comprometemos a adaptarnos a las demandas físicas y digitales de la logística portuaria, como la transformación digital, tecnologías de la información, desafíos que impone el Corredor Bioceánico en la integración del Cono Sur, entre otros.

La innovación será uno de los ejes que nos permitirá optimizar la cadena de valor de nuestra empresa, incentivando la incorporación de nuevos conocimientos, tecnologías, procesos, productos y servicios.

## 4. Trabajo Justo y con Equidad de Género:

Reconocemos la importancia de las colaboradoras y colaboradores para el éxito en nuestra gestión, por lo cual nos comprometemos a mantener prácticas de trabajo justo, propiciar un buen clima laboral y un ambiente de trabajo seguro y saludable, promoviendo la igualdad de derechos en la diversidad, equidad de género, desarrollo personal y profesional.

Perseguimos continuamente una mejor calidad de vida de quienes integran nuestra empresa, junto con buscar y mantener el bienestar de trabajadoras y trabajadores externalizados a través de empresas subcontratadas como concesionarios o proveedores.

La Política constituye un marco de acción que aplica a nuestra operación y a nuestros proyectos desde sus fases más tempranas hasta las fases de cierre. Por lo anterior, esta Política será comunicada a nuestras colaboradoras y colaboradores, con el objetivo de asegurar la correcta implementación.

# POLÍTICA DE CALIDAD, MEDIOAMBIENTE Y SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

La gerencia de Puerto Antofagasta evidencia su compromiso con el desarrollo e implementación del Sistema de Gestión de la Calidad, Ambiental y de la Seguridad de la Información, mediante la incorporación en sus decisiones estratégicas y operacionales, de los siguientes compromisos:

- Satisfacer los requerimientos de nuestros clientes, mediante la prestación de servicios de calidad, estructurados de acuerdo a un sistema de normas reconocidas internacionalmente.
- Proteger los recursos de información y la tecnología utilizada para su procesamiento, frente a amenazas, internas o externas, deliberadas o accidentales, con el fin de asegurar el cumplimiento de la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información.
- Proteger el medio ambiente, previniendo la contaminación, controlando los aspectos significativos y trabajando hacia los principales objetivos ambientales, estos últimos son:
  - Mantener controlados los niveles de concentración de material particulado PM 10 y PM 2.5, los niveles de hidrocarburos en la dársena, las emisiones de fuentes fijas y aireales, los niveles de ruido, los residuos reciclables y peligrosos, el consumo de agua y energía, la columna de agua y fauna marina en la dársena y en las áreas verdes.
  - Reducir los gases de efecto invernadero y de emisiones a la atmósfera.
  - Utilizar los recursos de la manera más eficiente posible, esforzándose en reducir el consumo energético, de agua y minimizar los residuos. Todo lo anterior para contribuir al desarrollo sostenible.
  - Ser socialmente responsables con los grupos de interés, contribuyendo al desarrollo sustentable, mediante la ejecución de iniciativas que propicien la generación de valor social, económico y ambiental.
  - Publicar bianualmente un informe ambiental, el cual incorpora información sobre los avances de la gestión.
  - Cumplir con la legislación vigente y otros compromisos voluntariamente suscritos por la Empresa Portuaria Antofagasta.
  - Mejorar continuamente su sistema de gestión de calidad, ambiental y de seguridad de la información, previniendo sus riesgos, capacitando al recurso humano y desarrollando metodologías que permitan administrar la calidad, el desempeño ambiental y la seguridad de la información. Todo lo anterior, procurando ser una plataforma de servicios que faciliten actividades que agreguen valor a la cadena logística de transporte nacional e internacional, al turismo y al comercio de la región, en un marco de desarrollo armónico con la ciudad.

En tal contexto, declara que incentivará y apoyará permanentemente todas las acciones necesarias para asegurar el involucramiento en materias y temas de calidad, ambientales y de seguridad de la información de los grupos de interés relacionadas con el sistema portuario.



## RELACIONAMIENTO CON LOS GRUPOS DE INTERÉS

Nuestra gestión se basa en la interacción con diversos grupos de interés, con los cuales buscamos sostener relaciones basadas en la escucha activa, respeto, cooperación y valor compartido como beneficio mutuo. Para ello disponemos de diversos canales de comunicación acorde al contexto de cada grupo.

Durante 2024 utilizamos el estudio más actualizado de percepción realizado por la Encuesta Barómetro Antofagasta, que nos permitió poner al día las nuevas y principales preocupaciones en materia económica, ambiental y social en la comuna. Los resultados se comunicaron a la gerencia general y al directorio.

Los grupos de interés más relevantes son:

Autoridades estatales y organismos reguladores.  
Comunidad de Antofagasta y comunidad ampliada.  
Clientes, usuarios y proveedores.  
Trabajadores directos y colaboradores.  
Proveedores y prestadores de servicios  
Concesionarios



## ALIANZAS Y VINCULACIÓN

Para Puerto Antofagasta la generación de alianzas con diversos actores permite resolver de manera más efectiva los desafíos que enfrenta la actividad logística portuaria. Por ello, participa de una serie de instancias que buscan contribuir al desarrollo de la región:

- Consejo Ciudad Puerto
- Comité de Coordinación de Servicios Públicos de Puerto Antofagasta
- Asociación de Industriales de Antofagasta (AIA)
- Cámara de Comercio, turismo y servicios de Antofagasta.
- APRIMIN.
- CORFO
- Corporación ProAntofagasta (PROA)
- Comunidad Portuaria Antofagasta (COPA)
- Alianza Antofagasta.
- Corporación Puertos del Cono Sur.
- Círculo de seguridad de la bahía.
- SIT-UCN.
- Filzic.
- SACO.
- Universidad Católica del Norte.
- Universidad Arturo Prat.
- Centro de Educación Técnica Calama.
- Convenio Colegio Don Bosco Antofagasta de la AIA.
- CEIA B-32.
- Liceo Comercial ISCA.

# INICIATIVAS VOLUNTARIAS Y COMPROMISOS A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL

## ECOPORTS y recertificación.

Acuerdo de producción Limpia Logístico Minero Puerto de Antofagasta, recertificación.

Acuerdo de producción Limpia Barrio Industrial La Negra.

Huella Chile.

En el año 2024, nuestras labores estuvieron fundamentadas en los convenios previamente suscritos, incluyendo acuerdos de colaboración con instituciones como la Universidad Arturo Prat, la Universidad Católica del Norte, la Seremi de Cultura, las Artes y el Patrimonio, la Universidad de Antofagasta, la Corporación de Desarrollo Social y Familia, el Centro de Educación Técnica de Calama, el Colegio Don Bosco, la Asociación de Industriales de Antofagasta (AIA), Instituto de Políticas Públicas (IPP), entre otros.



## METAS

Nos hemos propuesto que los niveles de concentración de MP10 generados por la actividad desarrollada en el interior del recinto portuario no excedan las exigencias establecidas por la norma primaria de calidad de aire D.S. N° 12/2022, MMA.

Que los niveles de concentración de MP2,5 (material particulado) generados por la actividad desarrollada en el interior del recinto portuario no excedan las exigencias establecidas por la norma primaria de calidad de aire D.S. N° 12/2011, MMA.

Que los niveles de hidrocarburos totales, así como grasas y aceites medidos en las estaciones 1 a la 7 se encuentren por debajo de la norma chilena vigente utilizada como referencia NCh 1333.OF78 modificada en 1987, INN. Tabla N°3. Estos esfuerzos estuvieron orientados a potenciar el intercambio de experiencias y conocimientos, buscando generar un impacto significativo en el desarrollo de la región de Antofagasta, su comunidad y los futuros profesionales.

Durante 2024 continuamos realizando los monitoreos de medio marino en columna de agua y sedimento de acuerdo a nuestro compromiso voluntario.

Por su parte, en materia de Huella de carbono no solo logramos la certificación en cuantificación, sino que recibimos además la certificación por reducción de nuestras emisiones y el máximo reconocimiento que otorga el Ministerio de Medio ambiente a través de la certificación en Excelencia. Demostrando así el compromiso de Puerto Antofagasta por el medio ambiente.

Nombre	Objetivo	Indicadores	Meta	Periodicidad	Resultados 2024
ISO 14001:2015	Que los niveles de concentración de MP10 generados por la actividad desarrollada por el interior del recinto portuario que no exceda las exigencias establecidas por la norma primaria de calidad de aire DS 12/2022, MMA.	Nvel de concentración de MP10	130 ug/m <sup>3</sup> como concentración de 24 horas	Trimestral	<p>Estación de monitoreo Capitanía de Puerto</p> <p>Marzo 21 ug/m<sup>3</sup> Junio 39 ug/m<sup>3</sup> Septiembre: 25 ug/m<sup>3</sup> Diciembre: 22 ug/m<sup>3</sup></p> <p>Estación de monitoreo Club de Yates</p> <p>Marzo 70 ug/m<sup>3</sup> Junio 72 ug/m<sup>3</sup> Septiembre: 52 ug/m<sup>3</sup> Diciembre: 55 ug/m<sup>3</sup></p>
	Que los niveles de concentración de PM2,5 (material particulado fino) generado por la actividad desarrollada en el interior del recinto portuario no exceda las exigencias establecidas por la norma primaria de calidad de aire DS 12/2011, MMA.	Nvel de concentración de MP 2,5	<50 ug/m <sup>3</sup> como concentración de 24 horas	Trimestral	<p>Estación de monitoreo Club de Yates</p> <p>Marzo 14 ug/m<sup>3</sup> Junio 16 ug/m<sup>3</sup> Septiembre: 13 ug/m<sup>3</sup> Diciembre: 11 ug/m<sup>3</sup></p>
	Que los niveles de Hidrocarburos totales, así como grasas y aceites medidos en las 7 estaciones que se encuentran por debajo de la norma chilena vigente utilizado como referencia de NCh 1333 OF78. Tabla n°3	Nvel de hidrocarburos	<5,0	semestral	junio <5, diciembre <5
	Certificar Huella Chile	Lograr la certificación en Cuantificación, Reducción y Excelencia en gestión de gases de efecto invernadero	certificar	anual	Durante 2024 Puerto Antofagasta obtiene el reconocimiento del programa Huella Chile por cuarta vez en Cuantificación de gases de efecto invernadero, por segunda vez en Reducción de gases de efecto invernadero y por Primera vez en Excelencia en gestión de gases de efecto invernadero.

# DESAFIOS PARA EL 2025

Los desafíos impuestos por parte de Puerto Antofagasta en línea con continuar mejorando nuestros estándares medioambientales, son:

- Recertificar el Sistema de gestión ambiental bajo ISO 14.001:2015.
- Certificación de APL Certificado Azul - Medición y verificación de Huella Hídrica Directa e Indirecta bajo ISO 14.046:2014.
- Certificar con el programa Huella Chile los sellos de Cuantificación, Reducción y Excelencia en gestión de gases de efecto invernadero.
- Certificación de APL Gestión de residuos de construcción y demolición y eficiencia hídrica.
- Continuar implementando lineamientos de Economía Circular en nuestros procesos e instalaciones.
- Continuar con nuestro Plan de Vigilancia Ambiental del medio marino para el control de la calidad de la columna de agua y sedimento en la dársena.
- Implementación de ISO 50.001:2018 Sistemas de gestión de la energía.
- Fortalecer nuestra red de generación de energía con base en fuentes renovables.
- Fortalecer nuestra red de monitoreo de variables ambientales.



OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE  
17 OBJETIVOS PARA TRANSFORMAR NUESTRO MUNDO



# Contribución al desarrollo sostenible

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Organización de las Naciones Unidas, son un llamado universal a la adopción de medidas para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad.

En este marco, y en línea y de acuerdo a los procesos de compromiso y mejora constante de Puerto Antofagasta al aporte a la comuna, región y de país, nuestras acciones contribuyen al logro de los ODS a través de:

Las actividades logísticas portuarias para el comercio exterior y la forma en que se realizan.

El uso que realiza el Estado de los aportes al fisco, impuestos.

Generación de empleos directos e indirectos.

La inversión social y generación de valor compartido.



Nuestros temas materiales	Sección	Nº pág.	Cumplimiento ODS
Gestión del talento	Nuestra Gente	64	Objetivo 8: Trabajo decente y crecimiento económico
Expansión, integración y optimización del sistema logístico portuario	Desempeño Operacional y Económico	50	Objetivo 8: Trabajo decente y crecimiento económico Objetivo 13: Cambio climático
Aumento de la competitividad generando valor compartido, mantenido y mejorando los procesos de vinculación con la comunidad	Sociedad y comunidad	96	Objetivo 8: Trabajo decente y crecimiento económico Objetivo 11: Ciudad y comunidades sostenibles
Mantener y mejorar los estándares operacionales en el sistema logístico para el cuidado del medioambiente.	Medio Ambiente	82	Objetivo 7: Energía asequible y no contaminante Objetivo 13: Cambio climático Objetivo 14: Vida Submarina
Cumplimiento de los Tratados y Acuerdos Internacionales.	Puerto Antofagasta	13	Objetivo 8: Trabajo decente y crecimiento económico
Generación de empleo, cantidad y calidad	Nuestra Gente	64	Objetivo 8: Trabajo decente y crecimiento económico
Generación de actividad económica y aporte al desarrollo regional.	Desempeño Operacional y Económico	50	Objetivo 8: Trabajo decente y crecimiento económico
Diversificación matriz económica: cruceros y turismo	Desempeño Operacional y Económico	50	Objetivo 8: Trabajo decente y crecimiento económico
Garantizar el comercio exterior de productos estratégicos para el país.	Desempeño Operacional y Económico	50	Objetivo 8: Trabajo decente y crecimiento económico
Diversidad laboral y equidad de género	Nuestra Gente	64	Objetivo 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas Objetivo 8: Trabajo decente y crecimiento económico



# V. DESEMPEÑO OPERACIONAL Y ECONÓMICO



## En esta sección:

- Desempeño de las operaciones.
- Arribo de cruceros.
- Contribución económica al País,
- Administración de la cadena de valor.
- Financiamiento.
- Propiedad y Equipos.
- Gestión de seguros.

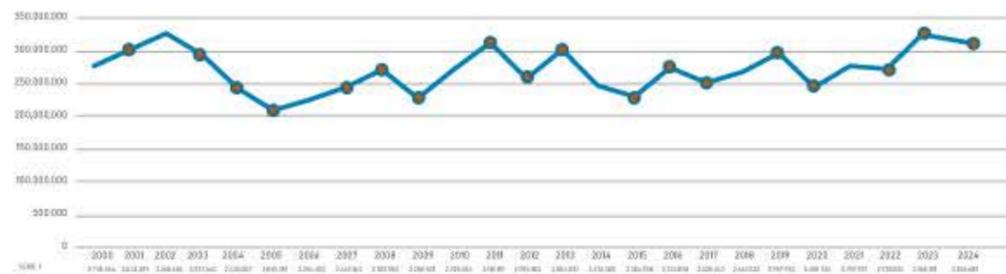
En Puerto Antofagasta acorde con nuestra Visión de “Ser la principal plataforma logística portuaria, para los clientes que requieran sus servicios en el norte de Chile, operando con los más altos estándares socio-medioambientales, destacándose por la transparencia y valor compartido”, día a día nos esforzamos para ofrecer servicios de calidad.

# DESEMPEÑO DE LAS OPERACIONES

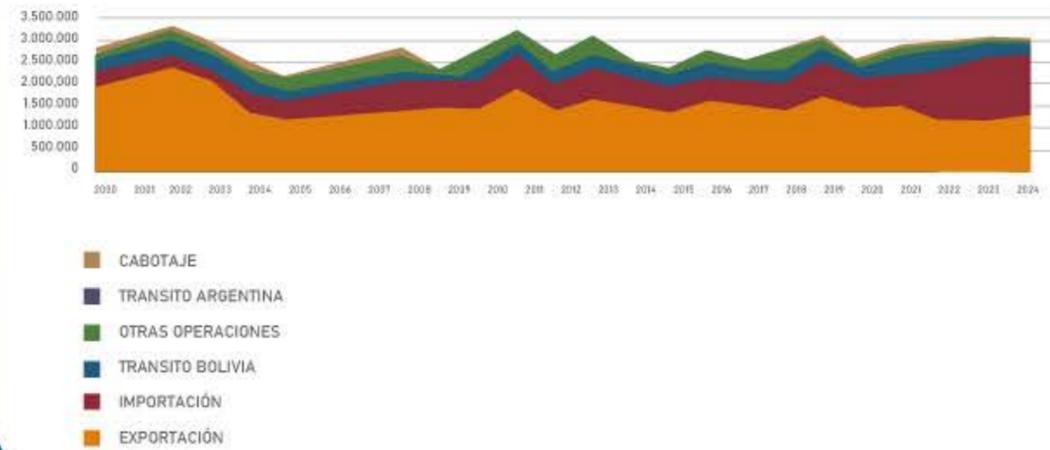
El sector marítimo-portuario cumple un rol de conexión y facilitación del comercio exterior de Chile, agregándole valor. El Banco Mundial en su Índice de Desempeño Logístico 2023, posicionó a Chile en el primer lugar en Latinoamérica, figurando en el puesto 61 a nivel mundial, todo debido a una serie de iniciativas que buscan potenciar la labor logística en el país.

Durante el 2024, Puerto Antofagasta movilizó más de 3 millones de toneladas.

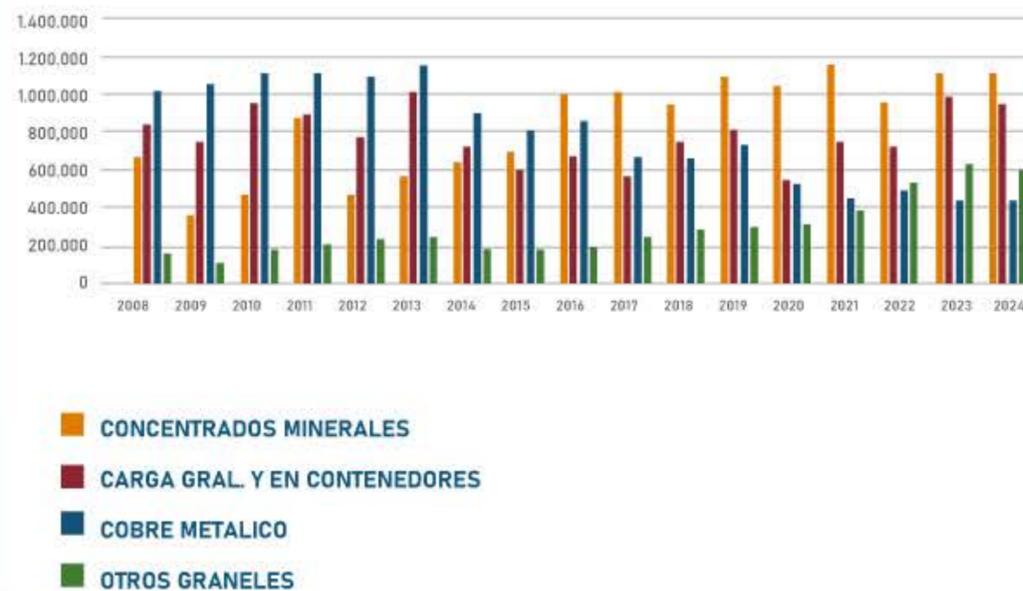
### TONELADAS TRANSFERIDAS PUERTO ANTOFAGASTA



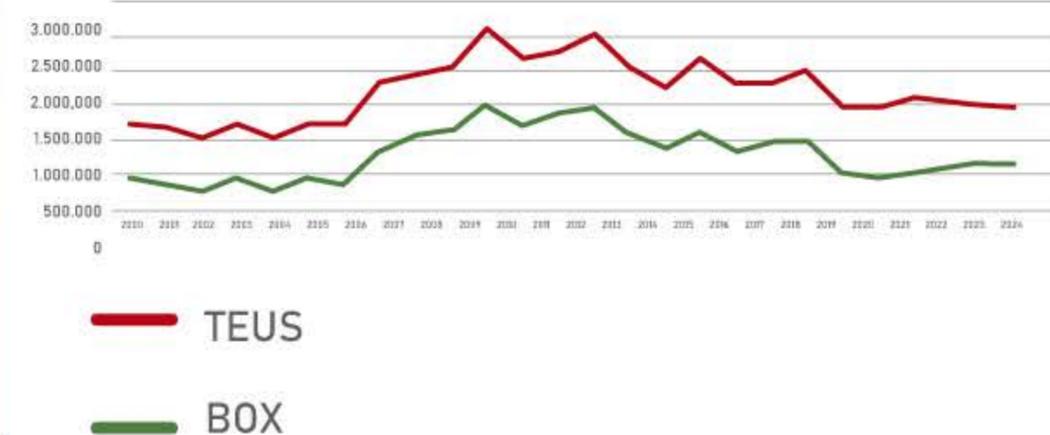
### TONELADAS MOVILIZADAS POR TIPO DE OPERACIÓN



### PRODUCTOS RELEVANTES



### CONTENEDORES TRANSFERIDOS





## ARRIBO DE CRUCEROS

Durante el 2024, arribaron un total de tres cruceros a Puerto Antofagasta, SEABOURN QUEST (enero), SH DIANA (marzo) y SILVER WIND (Noviembre).

Fecha Arribo	Nombre Crucero	Fecha de Zarpe	LOA	MANGA
22-01-2024	Seabourn Quest	22-01-2024	198,19	26,00
12-03-2024	SH Diana	13-03-2024	124,90	5,70
15-11-2024	Silver Wind	15-11-2024	155,75	21,42

# CONTRIBUCIÓN ECONÓMICA AL PAÍS

## VALOR ECONÓMICO GENERADO Y DISTRIBUIDO

El resultado operacional antes de impuesto a diciembre del año 2024, fue superior en M\$7.181.432 respecto del presupuesto aprobado. Principalmente explicado por el incremento en los ingresos por actividades ordinarias por M\$6.141.330 correspondiente al 28%, y una leve disminución en el uso de los recursos reflejado en los otros gastos por naturaleza por M\$174.369 en materiales, servicios públicos, contribuciones, patentes y otros gastos generales.

**VALOR ECONÓMICO GENERADO 2024: M\$28.461.625**

**VALOR ECONÓMICO DISTRIBUIDO 2024: M\$23.997.511**

## PROVEEDORES:

Los proveedores y contratistas son actores estratégicos en el desarrollo eficiente de nuestras operaciones. Estas empresas participan mayoritariamente en el desarrollo de proyectos, operación y mantenimiento de nuestros activos. Dada la relevancia de sus actividades, buscamos generar un vínculo de confianza que permita la transferencia de conocimientos técnicos y buenas prácticas entre los equipos de trabajo.

Por concepto de servicios por terceros durante el año 2024 se realizó un gasto de M\$1.954.577.-

## IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y PATENTE MUNICIPAL:

Se realizó una provisión por pago de Impuesto a la Renta con cargo a resultado de los períodos de doce meses al 31 de diciembre de 2024 por M\$11.412.057.-

En el año 2024 se pagaron Contribuciones Territoriales por un monto total de M\$2.538.146.- y Patente Comercial por M\$466.665.-



# APORTES AL FISCO DE CHILE

Mediante Decreto Exento N°45 de 06 febrero de 2024 del Ministerio de Hacienda y del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, se fijó el monto definitivo de traspasos al Fisco de Chile, el que asciende a M\$1.500.000.-

## PATRIMONIO:

El patrimonio de Empresa Portuaria Antofagasta se incrementó en M\$8.216.084.- lo que equivale a un 9% con respecto al año 2023. Con este incremento se da cumplimiento a todos los compromisos con el Fisco antes señalados (impuestos, contribuciones, patentes y dividendos).

## EMPLEADOS:

Los gastos por beneficios a los empleados, acumulados por el período de doce meses, terminado al 31 de diciembre de 2024 fueron de M\$2.121.087.- en remuneraciones.

## IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y PATENTE MUNICIPAL:

Se realizó una provisión por pago de Impuesto a la Renta con cargo a resultado de los períodos de doce meses al 31 de diciembre de 2024 por

M\$11.412.057.-

En el año 2024 se pagaron Contribuciones Territoriales por un monto total de M\$2.538.146.-

Patente Comercial por M\$466.665.-



## ENTIDAD INCLUIDA EN LOS ESTADOS FINANCIEROS:

Empresa Portuaria Antofagasta es una Empresa del Estado, creada por la Ley N°19.542 de fecha 19 de marzo de 1997, constituida mediante Decreto Supremo N°235, de fecha 1 de julio de 1998 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones e inscrita en el Registro de Valores bajo el N° 683, encontrándose desde esa fecha sujeta a la fiscalización de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF). Con la entrada en vigencia de la Ley N°20.382 de fecha 20 de octubre de 2009, se procedió a cancelar su inscripción y con fecha 9 de mayo de 2010, pasó a formar parte del nuevo Registro Especial de Entidades Informantes, bajo el N°46.

# ADMINISTRACIÓN DE LA CADENA DE VALOR

## PROVEEDORES Y CONCESIONARIOS

La gestión de la cadena de valor, especialmente en lo que se refiere a proveedores y concesionarios, es un pilar fundamental para nuestra empresa. Es crucial monitorear y controlar el cumplimiento de las normativas laborales y previsionales de estas empresas colaboradoras, ya que su desempeño impacta directamente en áreas clave como: operaciones, mantenimiento, servicios de TI y construcción. Nuestra responsabilidad es clara: debemos mantener relaciones laborales y contractuales que se alineen con la ley de subcontratación y garanticen condiciones laborales justas para todos nuestros trabajadores, incluidos aquellos que colaboran a través de empresas externas. La evaluación continua de los servicios que recibimos no solo impulsa la mejora constante de nuestros procesos, sino que también nos permite detectar de manera temprana cualquier incumplimiento o riesgo que pudiera afectar a la empresa.

## PROCESO DE COMPRA

El procedimiento de adquisiciones es una herramienta clave que regula nuestros procesos de compra, estableciendo un marco formal para la participación de proveedores en nuestra cadena de abastecimiento. Por su parte, la Jefatura de Administración y Contratos de EPA es la encargada de gestionar la adquisición de bienes y servicios, asegurando que cada etapa del proceso se lleve a cabo de manera eficiente y conforme a nuestras políticas.

Rango de periodo de pago (días calendario)	N° Facturas comprometidas a pago	N° Facturas pagadas	Monto total (MMS)	Monto total intereses por mora en pago de facturas	N° de Proveedores
Menor a 30 días	1.213	1.213	3.390	0	161
Entre 31 a 60 días	105	105	131	0	33
Más de 60 días	26	26	4	0	20
<b>Total</b>		1.344	3.525	0	214

## EVALUACIÓN DE PROVEEDORES

Empresa Portuaria Antofagasta, anualmente durante el mes de marzo de cada año, evalúa a sus proveedores/contratistas. En esa oportunidad se evalúan los servicios realizados durante el año anterior. Sin perjuicio de lo anterior y en virtud de alguna necesidad especial de verificación de servicios, se puede evaluar además en cualquier tiempo.

Los proveedores seleccionados y alternativos se encuentran identificados en un listado que es de conocimiento de los administradores de contratos y de las gerencias, allí se encuentran definidos 38 servicios definidos como críticos, los conceptos que se evalúan son:

- Recursos humanos.
- Cumplimientos contractuales.
- Recursos materiales.
- Prevención, seguridad e higiene ambiental.



# ADMINISTRACIÓN DE LA CADENA DE VALOR

## FINANCIAMIENTO

La política de financiamiento de la Empresa Portuaria Antofagasta, como empresa autónoma del Estado, es el autofinanciamiento a través de un presupuesto anual de caja aprobado por el Ministerio de Hacienda, Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción y Ministerio de Transportes.

Actualmente, la Empresa no mantiene obligaciones con instituciones financieras. Todas sus inversiones, en general, son financiadas mediante recursos propios y la combinación de deuda económica estructurada de corto y largo plazo cuando se requiera.

En relación con las inversiones que mantiene la Empresa, la totalidad de estas se encuentran pactadas a tasa fija, en instituciones bancarias nacionales.

Respecto al tipo de cambio, la Empresa se encuentra afectada principalmente a las variaciones del dólar sobre los ingresos, dado que el 90% estos se encuentran indexados en dólares. Los costos y gastos corresponden en un 100% a pesos chilenos.

## PROPIEDADES Y EQUIPOS

### PROPIEDADES:

- Terrenos
- Construcciones
- Obras de Defensa
- Almacenes
- Obras de Atraque
- Obras de Abrigo
- Vías Férreas
- Pavimentos de Explanadas
- Contenedores de Volteo
- Obras Civiles

## GESTIÓN DE SEGUROS

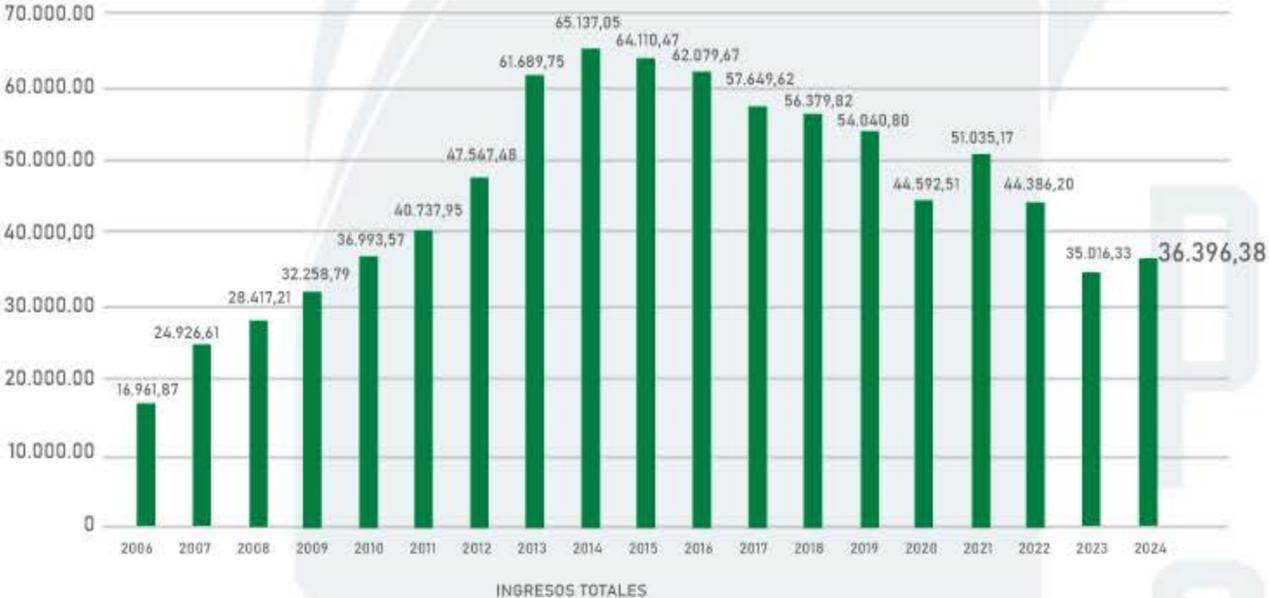
La Empresa Portuaria Antofagasta dispone de diversas pólizas diseñadas para protegerse contra posibles siniestros en sus instalaciones. Estas pólizas incluyen cobertura por incendio y sus adicionales, Todo Riesgo de bienes físicos, pérdidas de beneficios, responsabilidad civil, así como seguros para vehículos y accidentes personales de los trabajadores. Además, se ofrecen coberturas adicionales que abarcan salud, vida y accidentes personales, garantizando así una protección integral para la empresa y su personal.

PÓLIZA	BIENES ASEGURADOS	RIESGOS CUBIERTOS
Incendio (Bienes portuarios)	Incluye Construcciones e instalaciones portuarias, muelles, espigones, vías férreas, etc.	Incendios, terremotos y perjuicio por paralización en Bienes Portuarios
Incendio	Bienes físicos y perjuicio por paralización	Terrorismo
Incendio (Bienes no portuarios)	Edificios y contenidos	Incendio y sismo en bienes no portuarios
Responsabilidad Civil	Ampara la responsabilidad civil	RC General, empresa, cruzada, patronal, propietarios de inmuebles, filtración, polución y contaminación, construcción
Accidentes personales	Cubre el personal contratado de la Empresa	Muerte accidental e incapacidad permanente
Vehículos	Cubre 5 vehículos motorizados de la empresa	Valor comercial de cada vehículo, robo, hurto o uso no autorizado, RC lucro cesante, daño moral, daño emergente, robo de accesorios, asistencia etc..
Complementario de Salud	Personal de la empresa y sus cargas	Cubre los gastos producidos de atenciones médicas no cubiertas por Isapre o Fonasa
Vida	40 trabajadores de EPA	Cubre la muerte natural de los trabajadores de EPA
Accidentes personales	4 vigilantes privados MP	Cubre accidentes personales y muerte de los vigilantes privados MP
RC Directores y ejecutivos	Responsabilidad Civil de directores y ejecutivos	Pérdidas que deriven de un reclamo contra algún director o ejecutivo

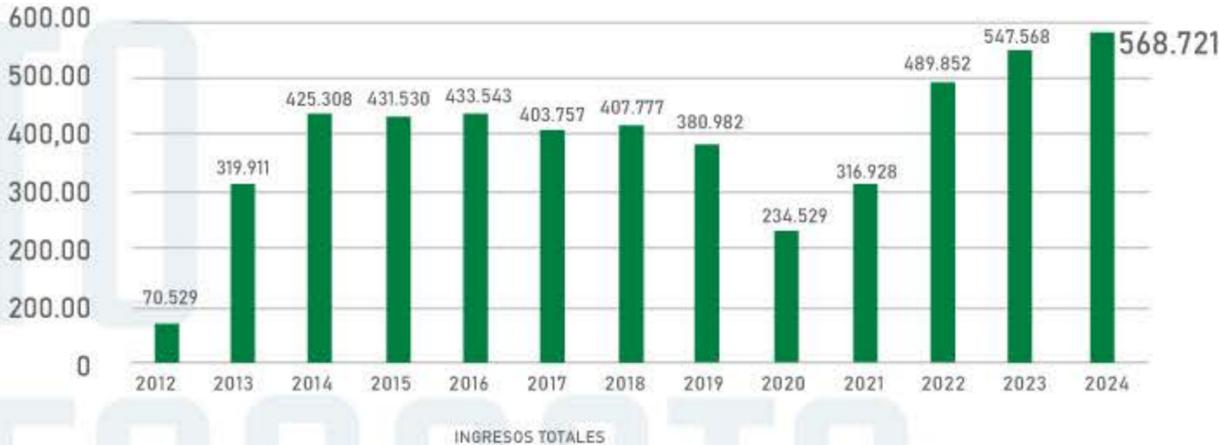
# GESTIÓN DE CONCESIÓN INMOBILIARIA

Los ingresos derivados del Canon de la concesión inmobiliaria con Mall Plaza durante el año 2024 experimentaron un aumento del 4% en comparación con el año 2023, alcanzando un total de UF 1.380. Este crecimiento puede explicarse principalmente por las diversas mejoras implementadas a lo largo del año 2024. Entre las principales acciones que contribuyeron a este aumento se destacan la renovación de tiendas, la creación de espacios destinados a pequeñas y medianas empresas (PyMEs), así como la inauguración de una infraestructura gastronómica renovada. Además, las promociones atractivas dirigidas a los clientes, también jugaron un papel clave en el impulso de las ventas, favoreciendo la generación de mayores ingresos.

TOTAL INGRESOS CANON (MONEDA UF)



CANON ESTACIONAMIENTO (MONEDA CH\$)



Respecto a los ingresos por concepto del canon de estacionamiento, estos aumentaron en un 3,86% en comparación con el año anterior, principalmente debido a la implementación de la barrera de acceso vehicular, lo que ha permitido eliminar los parqueos irregulares dentro del mall. Además, el centro comercial ha experimentado un crecimiento en la afluencia de visitantes gracias a la renovación de su patio gastronómico, lo que ha generado una mayor demanda de estacionamiento.

# VI. NUESTRA GENTE

En Puerto Antofagasta reconocemos que las personas son el pilar esencial de nuestra gestión.

El compromiso inquebrantable de los trabajadores con el crecimiento continuo de la empresa nos impulsa a construir un camino sostenible y de desarrollo mutuo.

Para lograr nuestros objetivos a largo plazo, es fundamental continuar profundizando en prácticas que promuevan una cultura de diversidad, equidad e inclusión, preparándonos así para enfrentar los nuevos desafíos que presenta el cambiante mundo laboral.

Con esta visión en mente, hemos avanzado en iniciativas que buscan fomentar la participación femenina y disminuir las brechas en todos los niveles y áreas de la organización dado que reconocemos el valor incalculable que la diversidad de género aporta a nuestra empresa y estamos comprometidos a crear un ambiente de trabajo donde todas las voces sean escuchadas y respetadas.

Además, hemos impulsado el desarrollo de iniciativas de bienestar, ya que creemos que invertir de manera integral en nuestro talento interno es crucial para el crecimiento sostenible de la empresa, a la vez que buscamos potenciar las habilidades y conocimientos de nuestros empleados, brindándoles las herramientas necesarias para alcanzar su máximo potencial y contribuir al éxito continuo de Puerto Antofagasta.



## En esta sección:

Nuestra gente

Fuerza laboral 100% local.

Inclusión y diversidad.

Conciliación vida familiar y laboral.

Brecha salarial y balance de género.

Capacitación y desarrollo.

Bienestar.

Vida Sana.

Relaciones Laborales.

Seguridad y salud ocupacional.

Comités paritarios.

Seguridad de las instalaciones

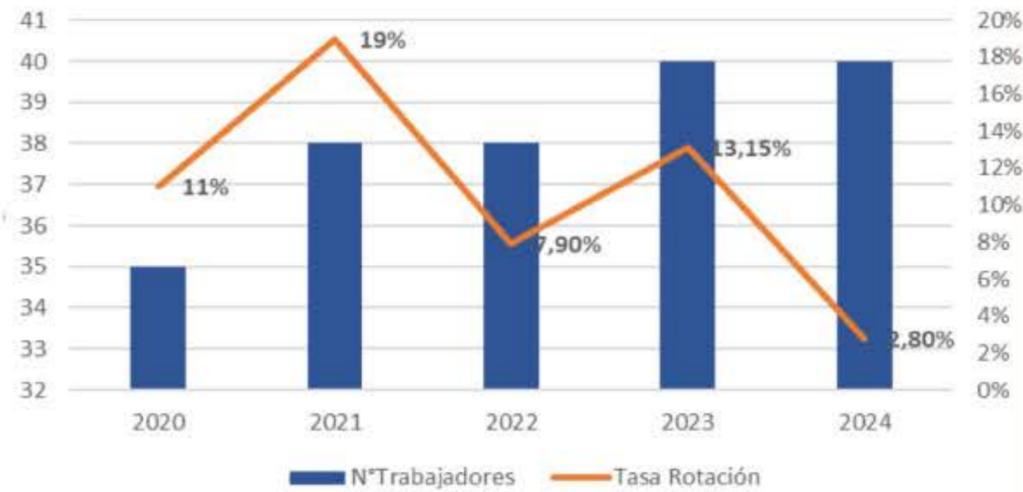
Código ISPS.

# FUERZA LABORAL 100% LOCAL

La mano de obra local de Puerto de Antofagasta desempeña un papel clave en el desarrollo económico de la región, ya que impulsa la actividad portuaria y fortalece la economía regional. Al priorizar la contratación de trabajadores de la zona, se genera empleo estable y se contribuye a mejorar la calidad de vida de la comunidad, reduciendo la necesidad de migración laboral. Además, la cercanía de los trabajadores con el puerto favorece la eficiencia operativa y el compromiso con el desarrollo sostenible de la industria, así como el fortalecimiento de la conciliación de vida laboral y familiar.

Valoramos el bienestar y la participación de todos nuestros trabajadores y trabajadoras, por ello en Puerto Antofagasta implementamos diversas iniciativas para mantenerlos comprometidos. Esta dedicación al personal se refleja en las tasas de rotación históricamente bajas en los últimos 5 años. El promedio durante el 2024 fue de 2,8% y el número de trabajadores directos a diciembre ascendió a 40 personas.

Tendencia Rotación del personal



Tendencia Rotación del personal año 2024



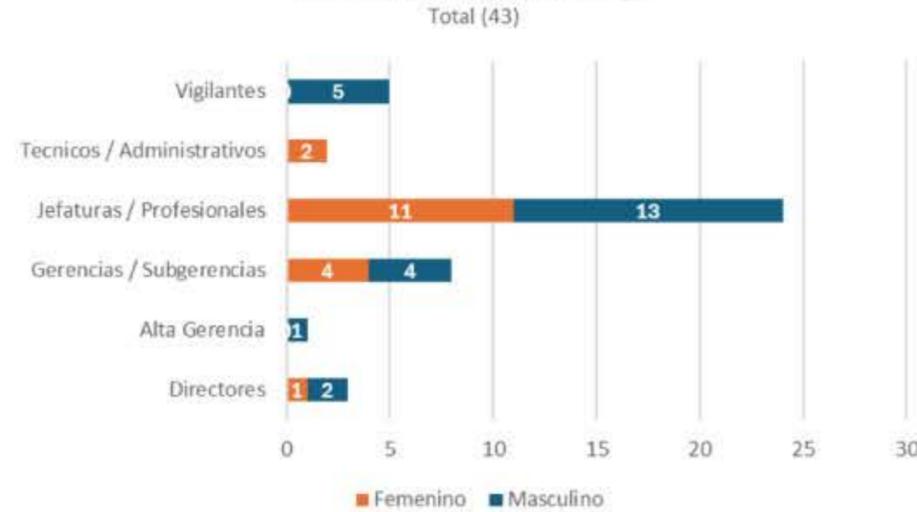
## Directos, indirectos, concesiones

Al incorporar los trabajadores de nuestros concesionarios Antofagasta Terminal Internacional y Mallplaza Antofagasta se estima una fuerza laboral directa e indirecta de más de 5.000 empleos. Las cifras continuarán creciendo dada la creación de la nueva unidad de negocios, Zona de Desarrollo Logístico La Negra.

# INCLUSIÓN Y DIVERSIDAD

Puerto Antofagasta promueve ambientes laborales diversos, en el cual nuestros trabajadores y trabajadoras se sienten igualmente involucrados y apoyados, independiente de la función que realicen dentro de la organización.

Género por tipo de cargo



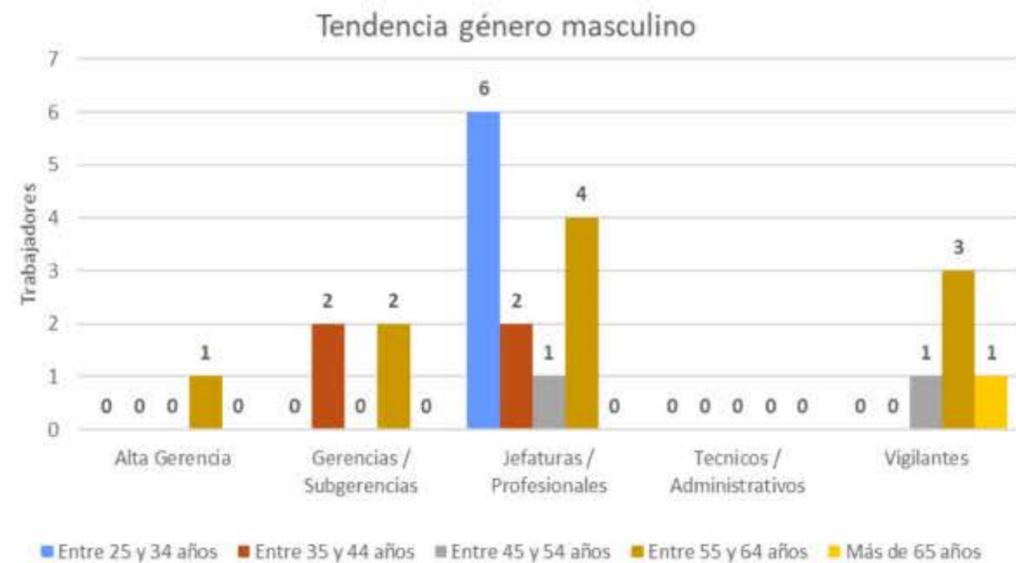
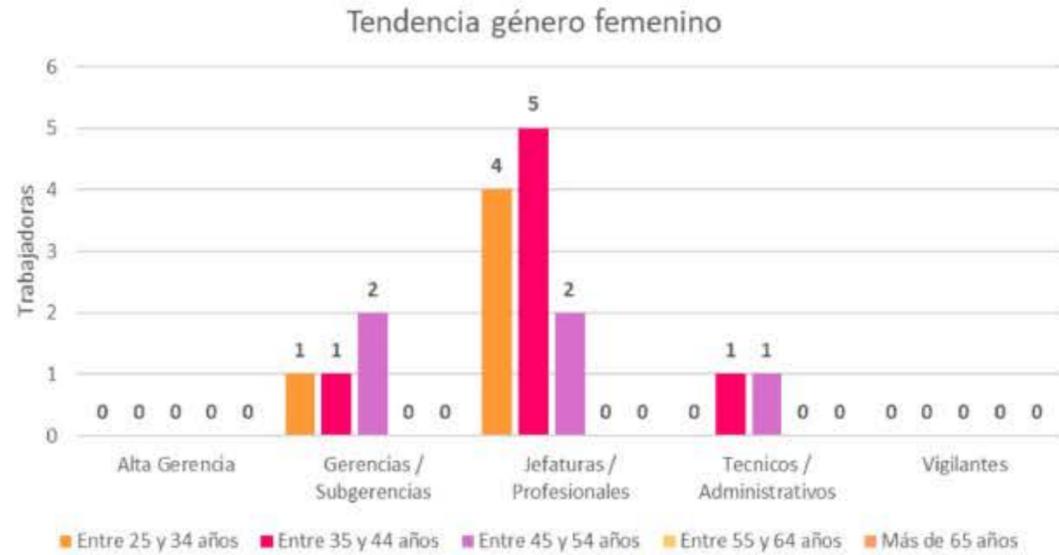
Todos nuestros trabajadores y trabajadoras son de nacionalidad chilena. Entre ellos no se desempeñaron personas con discapacidad.



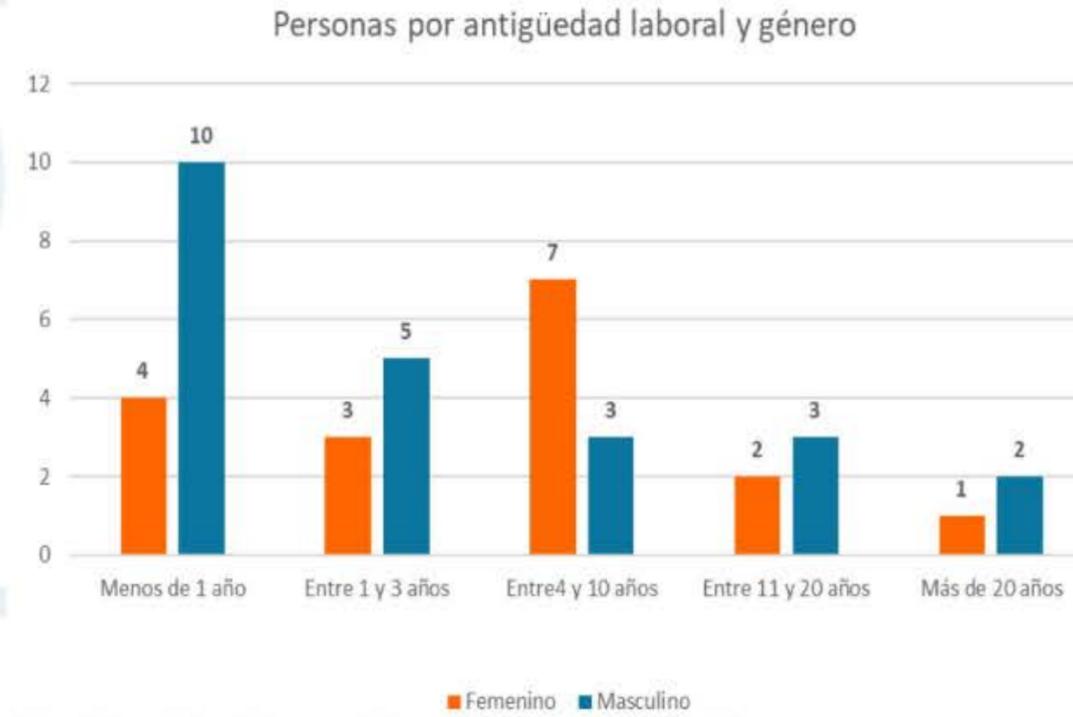
ANTOFAGASTA

# FUERZA LABORAL 100% LOCAL

Número de personas por rango de edad y tipo de cargo



Número de Personas por Antigüedad y Género



FUERZA  
ANTOFAGASTA



## CONCILIACIÓN VIDA FAMILIAR Y LABORAL

La empresa resguarda la protección a la maternidad, paternidad y vida familiar mediante las disposiciones legales establecidas en el Código del trabajo. Posibilita la conciliación de acuerdo con el marco de la Norma Chilena NCh 3262:2021, para ello el permiso postnatal se establece de acuerdo a la identificación de necesidades de las trabajadoras y trabajadores a fin de promover el compromiso para todas las partes interesadas dentro de Puerto Antofagasta.

Desde el año 2020, la flexibilidad laboral se convirtió en un pilar sustancial para la empresa, en el mes de agosto de 2023, en el marco de la Ley 21.561, Puerto Antofagasta disminuyó la jornada laboral a 40 horas semanales, dando cumplimiento a la iniciativa de conciliación laboral- familiar.

El año 2024 un trabajador de la categoría de Ejecutivo hizo uso de su permiso por nacimiento y se facilitó el desempeñar sus labores a través de trabajo a distancia.

## BRECHA SALARIAL Y BALANCE DE GÉNERO

Nos encontramos desarrollando iniciativas que benefician la incorporación, desarrollo personal y/o profesional de mujeres aportando a la desmasculinización del sector, tales como: Aumento gradual en la contratación de mujeres, avances en la disminución de brechas salariales e incorporación de mujeres en altos cargos, habiendo paridad actualmente, en los cargos ejecutivos. La brecha salarial en 2024 alcanzó una diferencia promedio de 9,68% de hombres por sobre mujeres.

El equipo del Comité de Equidad de Género, se encuentra trabajando en la confección del Manual de la Norma 3262, los procedimientos exigidos, actualización del Plan de acción, planes de comunicación y otros documentos relacionados, con el objeto de lograr la certificación durante el 1° año 2025.

A continuación, los indicadores de brechas en los distintos escenarios medidos:

Participación laboral femenina		
	Mujeres	Hombres
Empresa	42,5%	57,5%
Promedio IPG	39,60%	60,40%
Brecha IPG +2,9%		

Mujeres en cargos de liderazgo		
	Mujeres	Hombres
Empresa	57,1%	42,9%
Promedio IPG	25,60%	74,40%
Brecha IPG 31,5%		

Brecha IPG salarial de género	
	Promedio
Empresa	9,68%
Promedio IPG	8,95%
Brecha IPG -0,73%	

CARGO	%	DETALLE BRECHA SALARIAL POR GÉNERO
Directores Titulares	0%-	No existen brechas
Alta Gerencia	0%-	No existen brechas
Gerencias / Subgerencias	6%-	La brecha es de 6% superior los hombres sobre las mujeres
Jefaturas / Profesionales	13%-	La brecha es de 13% superior las mujeres sobre los hombres
Administrativos	0%-	No existen brechas
Vigilantes	0%-	No existen brechas

La organización ha estado en un continuo trabajo para identificar brechas, tanto de equidad interna, como respecto del mercado laboral y disminuirlas, lo que se ve reflejado en la reducción de estas, respecto del año 2023.



## CAPACITACIÓN Y DESARROLLO

En Puerto Antofagasta valoramos el desarrollo y crecimiento del personal, por ello contamos con un programa de capacitación para nuestros trabajadores y trabajadoras, diseñado con base en un proceso de detección de las necesidades de aprendizaje en cada área de la empresa. Este considera temas técnicos, legales y otros contenidos que hemos considerado requieren reforzamiento.

Nuestra premisa es que el aprendizaje permite que las personas progresen en la forma de realizar su labor, utilizando al máximo sus capacidades y avanzando en su desarrollo integral, esto contribuye directamente al éxito de la actividad portuaria.

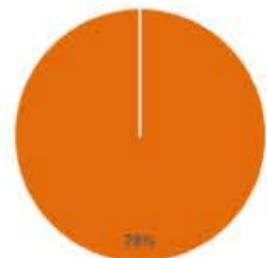
Los principales focos en el 2024 alcanzaron un total de 2.410 horas cronológicas de capacitación. Un 321% sobre lo ejecutado el 2023.

Tendencia Horas de capacitación



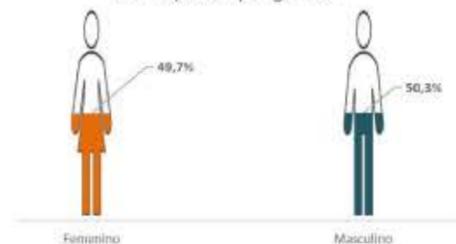
Total horas de capacitación **2.410**

Cumplimiento plan Anual



Inversión en capacitación **\$18.789.437**

Participación por género



## BIENESTAR

Como base prioritaria para nuestro desarrollo sustentable, buscamos brindar oportunidades para que nuestros trabajadores gocen de una buena calidad de vida, fomentando su desarrollo integral de la mano de la conciliación de vida familiar y laboral, de tal forma de generar ambientes de alta productividad.

En este ámbito, durante el año 2024 dimos prioridad a mejoras en salud mental mediante un convenio de atención psicológica y psiquiátrica que permita acceso a atención oportuna y especializada.

Además, Puerto Antofagasta cuenta con diversos beneficios transversales para sus trabajadores, entre los cuales se distinguen:

### BENEFICIOS MONETARIOS



### BENEFICIOS NO MONETARIOS



## VIDA SANA

La Empresa continúa esperando contribuir a una vida laboral satisfactoria para nuestros trabajadoras y trabajadores, para ello desarrollamos desde el año 1998 el Programa de Vida Sana que tiene como objetivo incentivar en los trabajadores hábitos más saludables, que involucren una mejor alimentación y aumento en la actividad deportiva

Programa vida sana 2024:

Los programas o actividades implementadas están dirigidos a todos nuestros trabajadores.

Se programó la realización de las siguientes actividades:

Pausa Activa Saludable.

Gimnasio equipado con máquinas de ejercicios.

Clases de Yoga semanales.

Disponibilidad de implementos para tenis de mesa.

## RELACIONES LABORALES

Promovemos un sistema de relaciones laborales donde el esfuerzo conjunto de los trabajadores, debidamente representados, y los representantes de la administración trabajen por el bienestar laboral de todos sus integrantes. Suscribimos todos y cada uno de los convenios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) vigentes en Chile, en especial reafirma su compromiso con la libertad de asociación y la libertad sindical y el reconocimiento efectivo de negociación colectiva.

Negociaciones colectivas

Nuestros trabajadores se han organizado a través de dos sindicatos: Sindicato N° 1 y Sindicato N° 2 con un 90 % de trabajadores sindicalizados a diciembre de 2024.

El día miércoles 04 de diciembre de 2024, se realizó la elección de la Directiva del Sindicato N° 1, entregando la Empresa todas las facilidades para el éxito del proceso.

Se mantienen la Negociaciones Colectivas para ambos Sindicatos, quedando su nueva vigencia según lo siguiente:

Sindicato N°1: desde el 15 de noviembre de 2023 hasta el 30 de noviembre de 2026.

Sindicato N°2: desde el 30 de agosto de 2023 hasta el 31 de agosto de 2026.

## SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

Nuestra empresa, en cumplimiento al Código del Trabajo y Ley 16.744, sobre Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales, está adherida a la Asociación Chilena de Seguridad (ACHS), organismo administrador de la ley de apoyo en la aplicación de los requerimientos de gestión de Seguridad y Salud Ocupacional, para proteger la salud y vida de todos los trabajadores de Puerto Antofagasta y Portezuelo.

La estadística de Accidentabilidad se mantuvo en "0" accidentes, lo que origina el pago mínimo de la cotización básica del 0,93 % y con una tasa Genérica del Rubro (Cotización Adicional Diferenciada DS\*110) del 2,55 % a nuestra mutual (ACHS).

Meta tasa de accidentabilidad 2024	0		
Meta tasa de fatalidad 2024	0		
indicador	2022	2023	2024
Tasa de accidentabilidad (/100)	0	0	0
Tasa de fatalidad (/100.000)	0	0	0
Promedio días perdidos por accidente	0	0	0

En el marco del día mundial de la seguridad y salud en el trabajo se realiza la concientización de los trabajadores portuarios y comunidad de Antofagasta sobre la importancia de garantizar condiciones laborales seguras y saludables para todos los trabajadores. Se comparte con los trabajadores (as) y comunidad información relevante acerca de los aspectos educativos y de prevención en torno a estas importantes temáticas, además de difundir las acciones que como EPA hemos desarrollado en materia de seguridad y salud ocupacional.



Se realiza la campaña interna de vacunación influenza 2024. Se trata de una medida que beneficia de manera gratuita a distintos grupos de personas que tienen mayor riesgo de muerte y complicaciones causadas por el virus. La influenza (también llamada gripe) se transmite desde una persona enferma al toser, estornudar o mediante las secreciones nasales.

Realizando la gestión directa con el departamento de salud pública de la seremi de salud de Antofagasta, para la adquisición y aplicación de vacunas de forma gratuita para todos los trabajadores de EPA y empresas de servicios en TMO.



Puerto Antofagasta evidencia su compromiso en seguridad, salud ocupacional y protección de la vida, cumpliendo con las directrices establecidas en la nueva política de dicha área. Desarrollar, promover e integrar una cultura preventiva en materia de seguridad y salud del trabajo.



Se realiza la creación del anexo de reglamento especial de empresas para los agentes de estiba, desestiba, las compañías de muelle y usuarios del TMO para dar cumplimiento a la legislación legal vigente y proteger eficazmente la vida y salud de los trabajadores portuarios, como también el cuidado y protección del medio ambiente, elabora el presente reglamento especial para los agentes de estiba, desestiba, firmas de muellajes y usuarios que operan al interior del Puerto de Antofagasta.



Creación del manual organizacional de brigada de emergencia. Definir el correcto funcionamiento de esta, que es un equipo de prevención en materia de seguridad, cuyo objetivo principal es salvaguardar vidas y bienes de la Empresa.

Se gestiona la capacitación correspondiente con OTEC del organismo administrador ley ACHS, en donde el objetivo principal es:

- Entregar los conocimientos y herramientas que requiere una "Brigada de emergencia" para cumplir su función.
- Detectar los puntos críticos de riesgo, durante la emergencia.
- Identificar y aplicar métodos de confinación y control de emergencias.
- Aplicar los procedimientos de primeros auxilios básicos.
- Entrenar a los miembros de la "Brigada de Emergencias", en el uso de los equipos de combate de incendios.



Se regulariza el cumplimiento legal sobre la vigilancia de riesgos para la salud (Protocolos MINSAL), se realizan las primeras evaluaciones cualitativas de: psicosocial, radiación UV, iluminación y ruido en conjunto con ACHS.

La aplicación de estos protocolos definidos por el MINSAL) se han desarrollado para la gestión del riesgo y la prevención de Enfermedades Profesionales en la empresa.



Liderazgo visible con sentido y con impacto en terreno, buscamos empoderar a nuestros líderes en temas de seguridad y salud ocupacional, es por ello que se crea el plan de gestión en prevención de riesgos. Donde se organizan caminatas en terreno por los ejecutivos, evaluando acciones y/o condiciones en terreno para poder gestionar su mejora.



Durante el año 2024 se genera el plan de inducción en materia de seguridad y salud en el trabajo a todas las empresas que se encuentran dentro del TMO, siendo un requisito básico para su ingreso conocer los riesgos a los cuales las personas se encuentran expuestas y sus medidas de control aplicables.



Se realiza la implementación de estaciones de emergencias para la utilización frente a cualquier incidencia que sea necesaria dentro del TMO, edificio de gerencia y Portezuelo.



Implementación ISO 45001:2018 para un sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SST) y proporcionar la orientación para su uso, para permitir a la Empresa Portuaria Antofagasta proporcionar lugares de trabajo seguros y saludables previniendo las lesiones y el deterioro de la salud relacionados con el trabajo, así como mejorando de manera proactiva su desempeño de la SST.

La implementación de la ISO 45001 llevó a cabo un programa de trabajo durante el año 2024 por un periodo de 5 meses en el que se desarrollaron:  
Capacitaciones, creación de documentos internos, auditorías de matriz legal, auditoría interna y tratamiento de NC internas.



Implementación de desfibriladores externos automáticos DEA en el sector de ingreso hacia el TMO (sector vigilancia) y edificio corporativo para la utilización frente a cualquier situación de emergencia que sea necesaria dentro del TMO. Adicionalmente, se da cumplimiento de la ley 21.156 que establece la obligación de disponer de desfibriladores externos automáticos portátiles en los establecimientos y recintos que indica. En conjunto con una capacitación a los trabajadores y trabajadores de EPA en RCP básica y el uso específico de este elemento de emergencia el cual da cumplimiento a la ley anteriormente mencionada.



## COMITÉS PARITARIOS

Nuestra organización cumple en pleno con la aplicación del Decreto Supremo N° 54 sobre Comités Paritarios, al mantener una organización activa en materia de seguridad y salud en el trabajo. Ley N° 20.773, identificada como "Ley Corta de Puertos" en sus artículos plantea la Obligación de Constituir en las Empresas Portuarias y de Muellaje, Comités Paritarios de Higiene y Seguridad y en cumplimiento a dicha exigencias EPA, Ingeniera en prevención de riesgos, lidera la constitución y funcionamiento del equipo de trabajadores portuarios conformado por las empresas de Operadores Marítimo Portuario del Terminal Multioperado de Puerto Antofagasta y nuestro concesionario ATI. Durante el mes de mayo del 2024 se realiza la renovación de ambos CPHS, en donde se inicia un nuevo periodo hasta el año 2026.



Durante los meses del año se desarrollaron diversas actividades entre ellas: las reuniones mensuales, cumplimiento de capacitación legal, caminatas de inspección en terreno evaluando condiciones y acciones inseguras – seguras, gestionando los hallazgos y realizando su seguimiento.



Finalmente, nuestro comité paritario de higiene y seguridad portuaria reconoció a los trabajadores (as) que se destacaron en seguridad y salud en el trabajo durante el año 2024. En donde se desarrolló en el mes de diciembre una ceremonia, con la entrega de galardones y finalizó con un cóctel de camaradería en conjunto con los operadores portuarios del terminal multioperado y nuestro concesionario ATI.



## SEGURIDAD DE LAS INSTALACIONES - CÓDIGO ISPS

La Organización Marítima Internacional (OMI) hace partícipe a Chile en la aplicación del Código Internacional para la Protección de los Buques y de las Instalaciones Portuarias PBIP (siglas en inglés ISPS), que rige a contar del 01 de Julio del 2004, por lo cual nuestra empresa presentó su primer Plan de Protección de Instalaciones Portuarias a la Dirección General de Territorio Marítimo y Marina Mercante (DGTM y MM), dependiente del Ministerio de Defensa Nacional, quien aprobó, con fecha 21/06/2004. Considerando las exigencias de actualización del Código ISPS, la Autoridad Marítima auditó el nuevo Plan de Protección de Empresa Portuaria Antofagasta, con fecha 04 de diciembre de 2019, concluyendo y certificando su vigencia hasta el 3 de Julio de 2025. El presente Plan de Protección; ha sido aprobado para las operaciones de carga y descarga para los siguientes tipos de buques;

- Buques Graneleros.
- Buques de Carga General.
- Buques Portacontenedores.
- Buques de Carga Rodada.
- Buques de Pasaje.



Con fecha 3 de diciembre del 2024, la Autoridad Marítima efectuó la cuarta auditoría de ratificación de la Declaración de Cumplimiento de la Instalación Portuaria, siendo esta aprobada por EPA, manteniendo el código hasta el 3 de julio del 2025.



En este orden de ideas, durante el año 2024 se cuenta con la contratación para labores de acompañamiento y asesoría de la Oficina de Protección Reconocida "Atlantis OPR SPA", con los que se han llevado a cabo una serie de ejercicios y capacitaciones de protección exigidas por el cumplimiento del Código ISPS. Del mismo modo, se ejecutó en forma conjunta una serie de capacitaciones referidas a las nuevas exigencias de ciberseguridad portuaria, las que por instrucciones de la Autoridad Marítima, deben ser incorporadas en el nuevo Plan de Protección de la Instalación Portuaria que debe ser presentado en el mes de julio del año 2025.

# VII. MEDIO AMBIENTE

Nuestro compromiso con el cuidado del medioambiente se expresa mediante el desarrollo de acciones que minimicen y mitiguen los impactos que genera la actividad logística portuaria. Hemos desarrollado lineamientos específicos para el control de emisiones y la protección de la biodiversidad.

## En esta sección:

- Sistema de gestión Ambiental ISO 14.001:2015.
- Monitoreo y seguimiento.
- Acuerdo de producción Limpia.
- Certificación Ecoports.
- Inversión en medio ambiente.
- Emisiones y APL Logístico Minero Puerto Antofagasta.
- Materiales, insumos y residuos.
- Energía.
- Gases efecto invernadero.
- Agua.
- Cumplimiento legal ambiental.
- Biodiversidad.



Nuestro tercer lineamiento estratégico es: “Mantener y mejorar los estándares ambientales en el sistema logístico, es uno de nuestros objetivos estratégicos. Mantención y mejoramiento de los estándares operacionales en el sistema logístico, considerando una transición energética y ecológica justa para el cuidado del medio ambiente”.

Nuestra política de sustentabilidad define el enfoque general y compromiso a operar de forma segura y responsable, bajo un enfoque de eficiencia ambiental y buenas prácticas, gestionando impactos y riesgos medioambientales, haciendo un uso eficiente y sustentable de los recursos. Este lineamiento aplica para todas nuestras operaciones a lo largo de los ciclos de vida de los proyectos, desde la concepción hasta la construcción y la operación a largo plazo.

## SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL, ISO 14.001

Contamos con un Sistema de Gestión Ambiental que establece objetivos, metas, indicadores de seguimiento y acciones destinadas a garantizar el cumplimiento de los estándares ambientales. Este sistema se encuentra certificado bajo la Norma ISO 14.001:2015, habiendo sido auditado por Bureau Veritas en abril de 2024 para su aplicación en la instalación portuaria.

Nuestra gestión ambiental está enfocada en la implementación de iniciativas para el control de emisiones y la protección del medio marino. Además, promovemos buenas prácticas dentro de la organización y las compartimos con nuestros trabajadores, contratistas, usuarios, proveedores, clientes y la sociedad en general, fomentando así una cultura de respeto y cuidado por el medio ambiente.



## MONITOREO Y SEGUIMIENTO

Realizamos semestralmente el Plan de Vigilancia Ambiental, de carácter voluntario, el cual nos permite monitorear el estado de la columna de agua marina, los sedimentos y las comunidades macrobentónicas de fondo blando. Dichos resultados son reportados a la autoridad marítima correspondiente.

Durante el año 2024, continuamos desarrollando esta importante labor, obteniendo resultados favorables en las Campañas de invierno y verano. Los valores de los parámetros analizados en terreno, en las estaciones identificadas, se mantuvieron dentro de los rangos registrados en campañas anteriores y en cumplimiento con la normativa de referencia vigente.

Adicionalmente, llevamos a cabo auditorías y controles de los monitoreos realizados a nuestro concesionario Antofagasta Terminal Internacional (ATI) en aspectos relacionados con la calidad del aire y el medio marino. Asimismo, efectuamos fiscalizaciones mensuales a nuestros usuarios del Terminal Multioperado y el Antepuerto Portezuelo, con el propósito de garantizar el cumplimiento de los estándares ambientales establecidos.

## ACUERDO DE PRODUCCIÓN LIMPIA (APL)

Poseemos una destacada trayectoria en la participación en Acuerdos de Producción Limpia, los cuales, de manera voluntaria, nos han permitido comprometernos y cumplir satisfactoriamente con acciones que trascienden los requisitos legales. Esto ha facilitado la incorporación de las mejores técnicas disponibles en gestión ambiental, contribuyendo significativamente a nuestro objetivo de avanzar hacia un puerto cada vez más sostenible.

## 1. APL Zona Industrial La Negra

En octubre de 2023, certificamos el cumplimiento de las metas y acciones establecidas en el Acuerdo de Producción Limpia “Zona Industrial La Negra”. Estas acciones han permitido fortalecer la sostenibilidad, minimizar la generación de emisiones atmosféricas de material particulado, promover la gestión de residuos, implementar medidas de salud, seguridad ocupacional y eficiencia energética, reducir la huella de carbono y desarrollar capacidades en los actores involucrados. Como empresa, durante 2024 hemos mantenido estos compromisos y avanzamos en la construcción de la Zona de Desarrollo Logístico Puerto Antofagasta. Este proyecto busca ofrecer servicios de alto nivel a quienes operan en la Zona Industrial, aportando un valor agregado mediante la incorporación de un sistema de simbiosis industrial. Este enfoque actuará como soporte y herramienta para pequeñas y grandes empresas de la región y el país, contribuyendo a la visión de la Ruta Circular 2040.

El acuerdo fue suscrito por 18 empresas que operan en la Zona Industrial La Negra, junto con la participación de Corfo, la Municipalidad de Antofagasta y cinco secretarías regionales ministeriales. Estas instancias están coordinadas por la Agencia de Sustentabilidad y Cambio Climático (ASCC) y la Asociación de Industriales de Antofagasta (AIA), la cual, a través de su Centro de Desarrollo Empresarial (CDE), actúa como garante para facilitar el entendimiento entre las partes involucradas.



## 2. APL Gestión de Residuos de la Construcción y Demolición (RCD) y Uso Eficiente del Agua.

En enero de 2024, nos adherimos al “Acuerdo de Producción Limpia (APL) para la Gestión de Residuos de Construcción y Demolición y Uso Eficiente del Agua”. Este APL, liderado por la Agencia de Sustentabilidad y Cambio Climático junto con la Cámara Chilena de la Construcción de Antofagasta, tiene como objetivo promover la economía circular en la cadena de valor de la industria de la construcción regional. Esto se logra mediante la prevención, valorización y correcta gestión de los Residuos de Construcción y Demolición (RCD), así como el consumo sustentable del recurso hídrico.

Para diciembre de 2024, cumplimos con todas las metas establecidas por el APL, destacando entre ellas la formulación e implementación de planes de gestión de residuos, el control y monitoreo de variables operacionales relacionadas con residuos y consumo de agua, la participación activa en ciclos de capacitaciones y seminarios, la transferencia de conocimientos en obras y la difusión de resultados a nuestros grupos de interés.

Este APL se consolidó como una herramienta fundamental para fortalecer y desarrollar la gestión ambiental de EPA, especialmente en lo referente a sus operaciones logísticas portuarias y la construcción de instalaciones. De este modo, hemos integrado con mayor énfasis los conceptos de economía circular en nuestra empresa, avanzando hacia una gestión más sostenible y responsable.



## 3. APL Certificado Azul

En enero de 2024, nos incorporamos al Acuerdo de Producción Limpia (APL) “Certificado Azul en Chile”. Este acuerdo, liderado por la Agencia de Sustentabilidad y Cambio Climático, tiene como objetivo principal impulsar, fortalecer y promover la gestión integral y sostenible del recurso hídrico, así como garantizar su seguridad en el territorio. Para ello, fomenta la eficiencia en el uso del agua en los procesos productivos y de servicios mediante herramientas relacionadas con la medición de la huella hídrica, la gestión de información y la responsabilidad social del recurso. Asimismo, se implementan acciones concretas que generan impactos positivos en el territorio y en los actores vinculados a él.

A diciembre de 2024, cumplimos con la totalidad de las obligaciones establecidas por el APL, destacándose la aplicación de la herramienta de Huella del Agua (ISO 14.046:2014). Esta metodología permitió identificar puntos críticos y diseñar estrategias destinadas a disminuir su consumo y minimizar los impactos en el territorio, disminuyendo, además, los riesgos asociados. Adicionalmente, se incentivaron prácticas de eficiencia hídrica y la adopción de medidas de reducción en las cadenas de producción de los sectores productivos y empresariales.

Este Acuerdo de Producción Limpia se ha consolidado como una herramienta fundamental para el fortalecimiento y desarrollo de la gestión ambiental de Puerto Antofagasta, particularmente en lo referente a la conservación de recursos renovables y no renovables. En este contexto, se ha reforzado el compromiso con la protección del recurso hídrico dentro de nuestra organización, avanzando hacia una gestión ambiental más sostenible y responsable.

PUERTO  
ANTOFAGASTA

## 4. APL Logístico Minero Puerto Antofagasta

En mayo de 2019, certificamos el cumplimiento de las metas y acciones establecidas en el Acuerdo de Producción Limpia (APL) “Logístico Minero Puerto Antofagasta” para las instalaciones de Antepuerto Portezuelo y Puerto Antofagasta. Estas acciones facilitaron la implementación de mejores técnicas disponibles en los procesos logísticos asociados al transporte, acopio, embarque y desembarque de concentrados de minerales a granel desde y hacia el Puerto de Antofagasta. En específico, se enfocan en prevenir y minimizar las posibles emisiones atmosféricas de material particulado, contribuir a la elaboración de un diagnóstico ambiental relacionado con la calidad del aire (material particulado sedimentable y material particulado PM10) y establecer iniciativas orientadas a fortalecer la comunicación con la comunidad.

Aunque la certificación de este APL estuvo vigente hasta el 9 de mayo de 2022, durante 2024 continuamos aplicando las iniciativas implementadas, destacándose las siguientes: incorporación de nuevos contenedores de volteo herméticos para el traslado de concentrados de minerales; lavado de vehículos de transporte desde y hacia el Puerto de Antofagasta; construcción de nuevos galpones de acopio de concentrado de zinc en Antepuerto Portezuelo; monitoreo continuo de la calidad del aire en puntos estratégicos como Antepuerto Portezuelo, Capitanía de Puerto y Club de Yates; así como la limpieza diaria de las explanadas de Antepuerto Portezuelo, Terminal Multioperado y de nuestro concesionario portuario Antofagasta Terminal Internacional (ATI).

De este modo, reafirmamos nuestro compromiso con la sostenibilidad ambiental, fortaleciendo nuestras operaciones bajo estándares que minimizan los impactos en el entorno y contribuyen al desarrollo de una gestión más responsable y transparente.

## 5. Certificación Ecoports

EcoPorts es una acreditación europea otorgada a empresas del sector portuario que cumplen con los más altos estándares ambientales en su operación y relación con el entorno. Esta iniciativa, considerada la principal en materia ambiental del sector portuario europeo, fue desarrollada en 1997 y proporciona herramientas de gestión ambiental basadas en las pautas EcoPorts PERS, estándares globales de carácter voluntario que establecen exigencias más allá de lo normativo. El reconocimiento es otorgado por la fundación sin fines de lucro ECOSLC, que actúa en representación de EcoPorts para puertos ubicados fuera de Europa. En octubre de 2019, Puerto Antofagasta obtuvo la certificación del estándar EcoPorts, consolidándose como el segundo puerto en Chile en alcanzar este reconocimiento y el primero estatal en lograrlo.

Durante el año 2022, Puerto Antofagasta renovó exitosamente la certificación del estándar EcoPorts, reafirmando su compromiso con los altos estándares ambientales y la mejora continua.

En 2024, la Empresa Portuaria Antofagasta trabajó en la elaboración del informe para la recertificación, el cual fue presentado al ente regulador. Actualmente, la organización se encuentra a la espera de la emisión del nuevo certificado de cumplimiento.

## Inversión en medio ambiente

En los últimos años, hemos desarrollado una cartera de proyectos que nos permitió implementar diversas medidas de control, para garantizar que los impactos ambientales se minimicen. Durante el 2024 se alcanzó una inversión de M\$437.941 en proyectos ambientales.

BARRIDO INDUSTRIAL TMO Y PORTEZUELO	268.687
SERVICIO DE ASISTENCIA COMPRA DE AGUA RECINTO PORTEZUELO	63.329
	6.199
ESTUDIO CALIDAD AGUA Y AIRE	19.143
MANTENCIÓN CORDONES VERDES	9.076
PROGRAMA DE SANIDAD AMBIENTAL (DES RATIZACIÓN)	8.040
AUDITORÍA AMBIENTAL	20.468
OTROS	42.999
<b>TOTALES</b>	<b>437.941</b>

## Materiales, insumos y residuos

De acuerdo con nuestra Política Integrada de Calidad, Gestión Ambiental y Seguridad de la Información, Puerto Antofagasta reafirma su compromiso de utilizar los recursos de la manera más eficiente posible. Nos esforzamos por reducir el consumo energético y de agua, así como por minimizar la generación de residuos, contribuyendo de esta manera al desarrollo sostenible y al cuidado del entorno.

Indicadores	2022	2023	2024
% de materiales e insumos provenientes de fuentes renovables	0	0	0
% de residuos reciclables	2%(1)	69%	36%
% de Ingreso anual de inversión en reciclaje y reutilización	0%	0.05%	0.12%

En el ámbito de la gestión de residuos, el respeto por el medio ambiente ha sido un pilar fundamental de nuestra actividad, adaptándose de manera activa dentro de la operación diaria. En este sentido, el reciclaje de materiales juega un papel crucial en nuestras prácticas cotidianas. Con miras a fortalecer nuestra contribución a la sostenibilidad, nos hemos propuesto para el año 2025 incrementar la circularidad, elevando las tasas de reciclaje de materiales como botellas plásticas, papel, cartón y residuos electrónicos.

Residuos peligrosos	2022	2023	2024
Baterías, tubos fluorescentes, tóner, etc. (Kg)	1.000	285	0

## Energía

Aunque la naturaleza y magnitud de nuestras operaciones no son significativamente generadoras de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), somos un sector particularmente vulnerable a los efectos del cambio climático, especialmente debido al incremento de las marejadas. En este contexto, el avance del cambio climático nos impulsa a adoptar medidas concretas que contribuyan a la reducción de emisiones, fomentando el desarrollo de tecnologías de bajas emisiones y creando oportunidades para colaborar con otros actores en la promoción de la sustentabilidad del planeta.

En 2024, ampliamos nuestra matriz energética incorporando paneles fotovoltaicos para la generación de energía, destinada al suministro del edificio corporativo de la Empresa Portuaria Antofagasta. Este proyecto implicó la instalación de 65 unidades en el techo del edificio corporativo, con una capacidad de generación de 42.9 KWh nominal.

De manera paralela, iniciamos la implementación de un Sistema de Gestión de la Energía, siguiendo los lineamientos de la norma ISO 50.001:2018. La puesta en marcha exitosa de este sistema proporciona un enfoque sistemático para la mejora del desempeño energético, lo que puede transformar la manera en que las organizaciones gestionan la energía. Así se facilitaría el proceso de mejora continua en el rendimiento energético, lo que, a su vez, permite reducir los costos asociados y aumenta la competitividad de los organismos. Además, esta ejecución contribuye a alcanzar los objetivos globales de mitigación del cambio climático, al reducir las emisiones de gases de efecto invernadero vinculadas al consumo de energía.

Consumos	2022	2023	2024	unidad
Combustibles Portezuelo	67.468	65.983	68.178	litros
Gas licuado	1.498	1.330	1290	litros
Energía Eléctrica	390.250	462.350	431.676	kWh

A partir del año 2023, hemos impulsado diversos proyectos orientados a la generación de energía a partir de fuentes renovables dentro de nuestros procesos. Entre los más destacados se incluyen la instalación de luminarias solares en áreas públicas, la plaza del puerto y la ciclovía, así como la implementación de sistemas de termos solares para la generación de agua caliente utilizada en duchas y baños en las instalaciones del Antepuerto Portezuelo. La adopción de estas tecnologías ha permitido reducir tanto el consumo eléctrico, como el uso de gas licuado de petróleo.



Indicadores	2021	2022	2023	2024
% de combustibles provenientes de recursos renovables	0	0	0	0
% de consumo eléctrico proveniente de recursos renovables	0	0	2,3	12,5
Producción de energías de fuentes renovables (kW)	0	0	40370	54011

## Gases efecto invernadero

En el año 2020, llevamos a cabo por primera vez la cuantificación de nuestra huella de carbono a través del Programa Huella Chile, implementado por el Ministerio del Medio Ambiente.

En 2024, Puerto Antofagasta fue reconocido nuevamente por este programa, obteniendo, por cuarta vez, la certificación en “Cuantificación de gases de efecto invernadero”, por segunda vez en “Reducción de gases de efecto invernadero”, y, por primera vez, en “Excelencia en gestión de gases de efecto invernadero”. Este último logró posicionar a la Empresa Portuaria Antofagasta como el primer puerto estatal en recibir este galardón, el segundo a nivel nacional y la segunda empresa a nivel regional.



Indicador	2024	2023	2022	2021	2020	unidad de medición
Huella de carbono	En formulación	1.814,89	891,03	699,658	957,134	tCO2e

## Agua

Debido a que el rubro en el que opera la Empresa Portuaria Antofagasta no involucra actividades productivas, la demanda de agua potable no es elevada. No obstante, dado que nos ubicamos en una región desértica donde el recurso hídrico es escaso, hemos adoptado una política orientada al cuidado y la eficiencia en su uso. En este sentido, hemos implementado sistemas sanitarios eficientes y promovemos campañas de concientización sobre el ahorro de agua, tanto a través de nuestras plataformas de comunicación como al interior de la empresa.

El suministro de agua potable para nuestras instalaciones proviene de la empresa sanitaria Aguas Antofagasta, mientras que en la instalación de Antepuerto Portezuelo, es transportada por camiones aljibe autorizados por la SEREMI de Salud. Cabe destacar, que la Empresa Portuaria Antofagasta no posee derechos de aprovechamiento de agua.

Respecto a las aguas residuales, es importante señalar que no realizamos vertidos de ningún tipo. Las instalaciones de Puerto Antofagasta están conectadas al sistema de alcantarillado público de Aguas Antofagasta, y la disposición final de estas se lleva a cabo a través de ECONSSA Chile S.A., encargada del tratamiento físico y microbiológico de las mismas.

Indicadores	2022	2023	2024	Unidad de medición
Huella Hídrica	27.998	22.687	33.021,52	m3
Antepuerto Portezuelo	3.204	3.324	4.933	m3
Puerto Antofagasta	24.794	19.363	28.088,52	m3
Vertidos de agua residual	0	0	0	m3

## Cumplimiento legal ambiental

Durante 2024 no tuvimos multas por concepto de incumplimientos ambientales.

N° de sanciones	2024	2023	2022
Regulación ambiental	0	0	0

## Biodiversidad

Conscientes de que estamos ubicados en el desierto más árido del mundo y de que las áreas verdes ofrecen enormes beneficios en la calidad de vida de las personas y también en la riqueza de los ecosistemas, Puerto Antofagasta junto a sus concesionarios han desarrollado importantes proyectos de arborización y áreas verdes dentro de sus instalaciones y en el entorno. Esta masa vegetal se acerca a un porcentaje no despreciable entre el 8 a 10% de las áreas verdes disponibles en la ciudad.

Este plan de forestación incluye también nuestras instalaciones en Antepuerto Portezuelo la que cuenta con alrededor de 209 especies arbóreas en las áreas verdes que alcanzan 420 m2.

Adicionalmente, y en lo relacionado al medio marino, realizamos semestralmente de manera voluntaria nuestro plan de vigilancia ambiental que considera monitoreo de comunidades macrobentónicas, columna de agua y sedimento marino para monitorear cualquier impacto en el medio acuático, a través de la toma de muestras en diferentes puntos al interior de la dársena y con un punto de control fuera de la influencia del puerto.

Inversión	% sobre los ingresos		
	2024	2023	2022
Protección a la Biodiversidad	2	2	2



## En esta sección:

- Relacionamiento con las comunidades
- Marco de inversión social y valor compartido
  - Enfoque en derechos humanos
  - Trabajo con entidades relacionadas y alianzas estratégicas
- Comunidad Portuaria Antofagasta, COPA
  - Programas sociales
  - Cumplimiento social

# VII. SOCIEDAD Y COMUNIDAD

Buscamos el desarrollo de la actividad logística, manteniendo y mejorando la vinculación con la comunidad y de esta forma hacer una contribución positiva a la calidad de vida y generar valor compartido que anticipe conflictos y promueva beneficios. Para ello fortalecemos relaciones colaborativas con nuestros grupos de interés, mediante alianzas basadas en el respeto, la confianza y el beneficio mutuo.

## Relacionamiento con las comunidades

Uno de nuestros objetivos estratégicos tiene relación con el aumento sustentable de la competitividad del sistema logístico portuario, propiciando la generación de valor compartido y mejorando los procesos de vinculación con la comunidad.

En esta línea, desarrollamos una serie de actividades orientadas a dar a conocer las mejoras en los estándares operativos y ambientales, así como, ofrecemos nuestros espacios a la comunidad para actividades que permitan promover hábitos de vida saludable, la valoración y rescate del patrimonio cultural y artístico y el apoyo al emprendimiento, entre otras.

A continuación, se indican algunas de estas líneas de trabajo desarrolladas durante el 2024:

**Programa de visitas al puerto.**

**Actividades en Sitio Cero.**

**Alianzas y firmas de convenios.**



## MARCO DE INVERSIÓN SOCIAL Y VALOR COMPARTIDO

Puerto Antofagasta cada año tiene el objetivo de mejorar y perfeccionar lo relacionado con la inversión social como práctica empresarial voluntaria, basada en contribuciones económicas y no financieras, que ayudan a las comunidades locales y a las sociedades a alcanzar sus prioridades de desarrollo bajo una modalidad de contraprestaciones dado su carácter de Empresa Pública del Estado.

Como parte de nuestra política de sustentabilidad, facilitamos el uso de algunos de nuestros espacios físicos para la realización de actividades de bien público a organizaciones sin fines de lucro. Y adscribimos convenios de colaboración con diferentes entidades sociales, educativas, deportivas, artísticas y culturales.

## ENFOQUE EN DERECHOS HUMANOS

Como empresa estatal, el respeto irrestricto a los derechos humanos es un principio abordado en todas las actividades de la compañía. La mirada de Conducta empresarial responsable, con foco en DDHH, equidad de género, debida diligencia y matriz de riesgos, son uno de nuestros grandes avances en materia de enfoque.

Con el objeto de facilitar canales de asistencia técnica y mediación con los grupos de interés, contamos con mecanismos de denuncia frente a situaciones que puedan pasar a llevar la dignidad de las personas, con ello fomentamos con acciones instancias de escucha permanente para ser abordadas y aplicadas.

Nuestra Política de Recursos Humanos, contiene una declaración respecto de la importancia del respeto a la diversidad de las personas.



## ACTIVIDADES SITIO CERO

Con el objetivo de ofrecer espacios para las artes, la cultura y actividades que reúnan a la familia, jóvenes y distintos grupos de interés, Puerto Antofagasta pone a disposición el Sitio Cero, un espacio de más de 6 mil metros cuadrados destinado a la realización de eventos y actividades masivas para la comunidad. En esta zona se han llevado a cabo festivales, conciertos y espectáculos como circos, entre otros.

Este espacio se ha consolidado como un punto de integración, convergencia e interacción, alineado con el Plan de Vinculación y Relacionamiento Comunitario de Puerto Antofagasta, promoviendo la participación y el acceso a la cultura en un entorno abierto y accesible.

### CIRCO VÁSQUEZ EN EL SITIO CERO DE PUERTO ANTOFAGASTA

En el marco del programa “Circo en tu Puerto”, que se desarrolla desde hace más de 10 años, el prestigioso Circo Vásquez volvió a instalarse en el Sitio Cero de Puerto Antofagasta, ofreciendo a la comunidad un espectáculo completamente renovado y de alto nivel.

Esta iniciativa permitió acercar este arte patrimonial a personas de todas las edades, fortaleciendo el acceso a la cultura y el entretenimiento en un espacio abierto a la comunidad.

### PASEO POR LA CIENCIA DE PUERTO IDEAS

En el Sitio Cero de Puerto Antofagasta se llevó a cabo el Paseo por la Ciencia, en el marco del festival de divulgación científica Puerto de Ideas. Miles de estudiantes y sus familias disfrutaron y aprendieron a través de más de 100 actividades organizadas por destacados centros de investigación presentes en esta edición.

### PRIMERA VERSIÓN DE LA FERIA NÁUTICA

Puerto Antofagasta tuvo una destacada participación en la primera versión de la Feria Náutica, organizada por la Fundación Aquavías y realizada en las instalaciones del Sitio Cero. En el evento, se llevó a cabo el primer conversatorio “Mujeres del Puerto”, donde representantes de Empresa Portuaria Antofagasta y el concesionario Antofagasta Terminal Internacional abordaron la importancia de las operaciones portuarias y cómo la industria ha avanzado en inclusión y participación femenina. Además, la feria reunió a diversos actores del sector marítimo, como Zona Kayak, Fitfolk, Buceo Océano, Vitalifit y Norte Expediciones, con el propósito de generar sinergias y sentar las bases para el desarrollo de un ecosistema de emprendimientos ligados al ámbito marino

### FILZIC 2024

El Sitio Cero de Puerto Antofagasta fue el escenario de FILZIC, la Feria Internacional del Libro Zicosur, que se desarrolló del 26 de junio al 7 de julio, reuniendo a miles de visitantes en torno a la literatura y la cultura. Durante 10 jornadas, el evento ofreció una variada programación con presentaciones de libros, charlas, exposiciones artísticas y actividades para toda la familia, consolidando este espacio como un punto de encuentro clave para la comunidad y la difusión del conocimiento





**PUERTO IDEAS EN SITIO CERO**

### CARNAVAL DE LOS COLORES

Con la participación de 25 agrupaciones y la asistencia de más de 50 mil personas, el Carnaval de los Colores 2024 llenó de música, baile y tradición las calles de Antofagasta. El recorrido comenzó en el Balneario Municipal y culminó en el Sitio Cero de Puerto Antofagasta, donde la celebración se integró al escenario central de FILZIC. Más de 3 mil bailarines y músicos fueron parte de esta procesión artística, que se ha consolidado como una de las fiestas culturales más importantes de la ciudad, fortaleciendo la identidad y el patrimonio de la comunidad.

### CIRCO DINOSAURIOS

El Sitio Cero de Puerto Antofagasta fue el escenario del gran Circo Dinosaurios, un espectáculo que transportó a grandes y chicos a la era jurásica, con una combinación única de educación y entretenimiento. Con impresionantes recreaciones de dinosaurios y actos circenses de nivel internacional, el evento ofreció una experiencia familiar inolvidable, donde los asistentes pudieron aprender sobre estas fascinantes criaturas, mientras disfrutaban de un show de primer nivel.

### ANIVERSARIO 50 DE PROCHILE

El Sitio Cero de Puerto Antofagasta fue el escenario de la ceremonia de conmemoración por los 50 años de ProChile, destacando su labor en la promoción del comercio, la inversión y el turismo del país. Durante el evento, se resaltó la colaboración entre Puerto Antofagasta y ProChile en el impulso del comercio exterior y el desarrollo sostenible. La actividad reunió a autoridades, representantes del sector productivo y figuras destacadas, reafirmando el compromiso de seguir fortaleciendo el trabajo conjunto para contribuir al crecimiento de la región y del país.



**CARNAVAL DE LOS COLORES / FILZIC EN SITIO CERO**





## **TRABAJO CON ENTIDADES RELACIONADAS Y ALIANZAS ESTRATÉGICAS**

**Creemos firmemente que para avanzar en sustentabilidad, se requiere generar alianzas estratégicas de trabajo colaborativo. Durante el 2024, hemos suscrito y extendido diferentes convenios de reciprocidad para el desarrollo de memorias, prácticas profesionales, intercambio de conocimientos entre ejecutivos, profesionales de EPA y alumnos, además de realizar diversas actividades con nuestros socios estratégicos.**

### ALIANZA ANTOFAGASTA

Durante 2024, Puerto Antofagasta, en colaboración con su socio estratégico Alianza Antofagasta, desarrolló diversas iniciativas orientadas al fortalecimiento del tejido social y comunitario. En este contexto, participó activamente en los Consejos Consultivos de Alianza Antofagasta y en los Encuentros de Mentores, donde destacados profesionales ofrecieron charlas a líderes sociales. Además, se llevó a cabo la segunda versión del programa Universidad Social, que permitió la formación de 16 lideresas y líderes comunitarios en la formulación y gestión de proyectos sociales y culturales. Como parte de este programa, Puerto Antofagasta también fue parte de la clase magistral “Acción social y desarrollo en un clima incierto”, dictada por el sociólogo, escritor y académico Alberto Mayol, entre otros.



### VISITA DEL SENADOR DE LA REPÚBLICA ARGENTINA FRANCISCO MANUEL PAOLTRONI

Puerto Antofagasta recibió la visita del senador argentino Francisco Manuel Paoltroni, presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores y Culto del Honorable Senado de la República Argentina, acompañado por el especialista en el sector ferroviario Aníbal Agostinelli. Durante la reunión, la autoridad trasandina presentó su proyecto de integración económica en torno al Trópico de Capricornio y conoció en detalle la operación del puerto, su historia y los proyectos estratégicos para mejorar su capacidad, incluyendo la Zona de Desarrollo Logístico La Negra, el Antepuerto Portezuelo y el Terminal Multioperado.

### ARRIBO DEL CRUCERO SEABOURN QUEST

Puerto Antofagasta recibió al Seabourn Quest, el tercer crucero de la temporada 2023-2024 y el primero del año, con 127 pasajeros y 241 tripulantes. La recalada fue coordinada con un operativo logístico especial y una visita protocolar, donde se entregó un galvano recordatorio elaborado por artesanos locales. Además, los pasajeros pudieron recorrer una muestra de artesanía típica de la Región de Antofagasta antes de partir hacia destinos turísticos como Baquedano, Chacabuco y la Mano del Desierto, fortaleciendo el turismo en la región.



### **ARRIBO DEL CRUCERO SH DIANA**

Puerto Antofagasta recibió al SH Diana, el segundo crucero del 2024 y cuarto de la temporada 2023-2024, que recaló por primera vez en el puerto con 120 pasajeros y 56 tripulantes. Proveniente de Coquimbo, su llegada fue coordinada con un operativo logístico especial y una visita protocolar, donde se entregó un galvano recordatorio elaborado por artesanos locales. Además, se instaló una muestra de artesanía típica de la Región de Antofagasta, que fue visitada por los pasajeros antes de partir hacia destinos turísticos como San Pedro de Atacama, Ruinas de Huanchaca, La Portada y la Mano del Desierto.

### **COMITÉ DE COORDINACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ANTOFAGASTA**

Puerto Antofagasta lideró la primera reunión del Comité de Coordinación de Servicios Públicos de Antofagasta en 2024, contando con la participación de representantes de la Gobernación Marítima, Capitanía de Puerto, Dirección de Aduanas, Seremi de Salud, Servicio Agrícola y Ganadero (SAG) y la Policía de Investigaciones (PDI). Durante la instancia, se abordaron temas clave como el inicio de las obras en la Zona de Desarrollo Logístico La Negra, el mejoramiento de las instalaciones del SAG y la coordinación para las recaladas del buque científico Falkor Too, entre otros.

### **ARRIBO DEL CRUCERO CIENTÍFICO FALKOR TOO**

Durante 2024, el buque científico Falkor Too del Schmidt Ocean Institute realizó tres recaladas en Puerto Antofagasta como parte de diversas expediciones enfocadas en el estudio de los ecosistemas marinos. Su misión incluyó investigaciones en los montes submarinos de las cordilleras de Juan Fernández, Salas y Gómez y Nazca, así como el análisis de zonas de mínimo oxígeno en el Pacífico tropical oriental, en colaboración con el Woods Hole Oceanographic Institution. Equipado con tecnología de vanguardia como el ROV Subastian y dispositivos especializados para medir oxígeno y estudiar microorganismos, el Falkor Too realizó valiosas investigaciones en la región.





**SALUDO PROTOCOLAR CRUCERO SH DIANA**

### INAUGURACIÓN DEL AÑO ESCOLAR DEL COLEGIO DON BOSCO

En el marco de nuestro Plan de Relacionamiento y Vinculación con comunidades escolares, Puerto Antofagasta participó en la inauguración del año escolar del Colegio Don Bosco de Antofagasta. En la ocasión, se llevó a cabo la firma del Convenio Empresa – Colegio, reafirmando el compromiso del sector empresarial con la educación técnico-profesional y el desarrollo laboral de las nuevas generaciones. Durante la ceremonia, las empresas firmantes recibieron un casco simbólico, representando su vínculo con la formación técnica y el apoyo que brindarán a los estudiantes en su proceso educativo.

### FERIA DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

En el marco del Día Mundial de la Seguridad y Salud en el Trabajo, Puerto Antofagasta participó en la Feria de Seguridad y Salud Ocupacional, realizada en la Plaza del Puerto. Durante la actividad, se compartió información clave sobre prevención y educación en estas temáticas, además de difundir las acciones implementadas en materia de seguridad y salud operacional. Puerto Antofagasta está alineado con los estándares nacionales e internacionales en seguridad, liderando el Comité Paritario Portuario de Higiene y Seguridad, estableciendo altos niveles en nuestras operaciones y promoviendo iniciativas como controles preventivos de salud, campañas informativas sobre seguridad y enfermedades profesionales, entre otras acciones

### MESA REGIONAL DE TURISMO

En 2024, Puerto Antofagasta participó activamente en la Mesa Regional de Turismo, contribuyendo al desarrollo del turismo sustentable en la región. Como parte de esta instancia, estuvo presente en reuniones clave donde se abordaron temas como turismo accesible, sustentabilidad de rutas turísticas, el impacto del Corredor Bioceánico y la conmemoración del Día Mundial del Turismo. Además, formó parte de la Ceremonia de Cierre del Programa de Distinción del Sello “S” de Sustentabilidad Turística, reafirmando su compromiso con el fortalecimiento del sector y su integración con la comunidad regional.



## VISITA DE LOS BUQUES LATORRE Y COCHRANE

En el marco de la conmemoración de las Glorias Navales, Puerto Antofagasta recibió la fragata FFG-14 Almirante Latorre, la cual fue acogida con un acto protocolar junto a autoridades regionales, bandas escolares y conjuntos folklóricos. Como parte del Plan de Vinculación y Relaciónamiento, se organizaron recorridos por la nave para representantes de unidades vecinales, organizaciones sociales y trabajadores del puerto, permitiéndoles conocer su historia, características y funciones. Además, la fragata abrió sus puertas a la comunidad los días 19, 20 y 22 de mayo, con ingreso por el Sitio Cero de Puerto Antofagasta.

## INTEGRANTE DE LA CORPORACIÓN DE PUERTOS DEL CONOSUR

Durante 2024, Puerto Antofagasta participó activamente en la Corporación de Puertos del Conosur, reforzando su compromiso con el desarrollo del turismo de cruceros en Chile. Como parte de esta organización, estuvo presente en las diversas reuniones de los directorios ampliados, donde se analizaron temáticas como las proyecciones para la temporada 2024/2025, se revisaron avances en la implementación de la Marca Chile en el ámbito portuario y se informaron actividades clave como reuniones con Sernatur, la Subsecretaría de Turismo y SEATRADE 2025. A través de esta participación, Puerto Antofagasta fortalece su vínculo con la industria portuaria y el mercado global de cruceros, posicionando la región como un destino atractivo para este sector.

## DÍA DEL PATRIMONIO

En el marco del Día de los Patrimonios, Puerto Antofagasta abrió sus puertas a la comunidad, recibiendo a más de 200 visitantes en recorridos que permitieron conocer su labor, infraestructura y proyectos de expansión portuaria. Además, en la Plaza del Puerto, bajo la emblemática grúa "Titán", los asistentes pudieron explorar la historia centenaria del puerto a través de material audiovisual y fotográfico especialmente preparado para la ocasión, fortaleciendo así el vínculo con la comunidad y poniendo en valor su legado patrimonial.





## VISITA DE LOS BUQUES LATORRE Y COCHRANE

## CONFORMACIÓN DEL NUEVO COMITÉ PARITARIO DE HIGIENE Y SEGURIDAD DE PUERTO ANTOFAGASTA

Puerto Antofagasta llevó a cabo la reunión de constitución del nuevo Comité Paritario de Higiene y Seguridad Puerto (CPHS) para el período 2024-2026, cumpliendo con el Decreto N°3 de 2015. El comité está integrado por representantes de Empresa Portuaria Antofagasta, Intersea y ATI, con Romina Núñez como presidenta. Durante la instancia, se reconoció la gestión del comité saliente y se establecieron las primeras fechas de trabajo para definir los objetivos y el programa de acción, reafirmando el compromiso con la seguridad y el bienestar en la operación portuaria.



## GOBERNANZA CORREDOR BIOCEÁNICO

Puerto Antofagasta reafirma su rol clave en el desarrollo del Corredor Bioceánico Capricornio, participando en la 1ª Reunión para la conformación de su Gobernanza. En esta instancia, se analizaron las principales consideraciones para su implementación y se trabajó en la definición de una agenda multisectorial, abordando desafíos en ámbitos como la economía, legislación, fronteras, cultura, turismo, integración comercial, logística y desarrollo social. Con esta participación, Puerto Antofagasta continúa impulsando la conectividad y el crecimiento regional a través del corredor.

## CORRIDA FAMILIAR MES DEL MAR

Puerto Antofagasta participó en la Corrida Familiar Mes del Mar, un evento que reunió a cientos de familias antofagastinas en torno al deporte y la vida sana. La actividad contó con recorridos de 2 y 5 kilómetros, iniciando y finalizando en la Plaza del Puerto, e incluyendo un tramo dentro del Terminal Multioperado, donde se dispuso un operativo especial para los corredores. Al cierre del evento, los participantes destacaron la oportunidad de disfrutar de una jornada deportiva y familiar en un entorno emblemático de la ciudad.



# CORRIDA FAMILIAR MES DEL MAR



### VISITA DEL SENADOR ESTEBAN VELÁSQUEZ

El senador por la Región de Antofagasta, Esteban Velásquez, realizó una visita a Puerto Antofagasta, donde fue recibido por la Presidenta del Directorio, Myriam Fliman, y el Gerente General, Carlos Escobar. Durante la instancia, se presentaron los avances de los proyectos estratégicos en desarrollo, como la ampliación del Molo de Abrigo, la Modernización del Antepuerto Portezuelo y la Zona de Desarrollo Logístico La Negra, enfocados en aumentar la capacidad portuaria a futuro. El parlamentario destacó la visión a largo plazo del puerto y su impacto en la competitividad del país, reafirmando su disposición para colaborar en beneficio de la comunidad de Antofagasta.

### FERIA DE EMPRENDIMIENTO UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA

Puerto Antofagasta es un actor relevante en medio ambiente e innovación. En ese marco, fuimos parte del jurado que participó en la 2° Feria de Emprendimiento de la Universidad de Antofagasta, donde se presentaron 48 innovadores proyectos que fueron desarrollados por estudiantes y cuyo principal requisito fue la elaboración bajo el concepto de economía circular.

### COMISIÓN DE MUJERES DE LA CÁMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCIÓN DE ANTOFAGASTA

Durante 2024, Puerto Antofagasta participó activamente en el trabajo gremial de la Comisión de Mujeres de la Cámara Chilena de la Construcción, contribuyendo a la promoción de la inclusión y el liderazgo femenino en la industria. En estas instancias, se abordaron temas clave como la Ley Integral para prevenir la violencia contra las mujeres, la implementación de la Ley Karin, la prevención del acoso laboral y la participación femenina en el ámbito laboral. Además, se delinearon acciones y objetivos para fortalecer el rol de la mujer en el sector.



### VISITA DE ESTUDIANTES DE LA ESCUELA D-129 JUAN PABLO II

Como parte de su Plan de Vinculación y Relacionamiento, Puerto Antofagasta recibió la visita de estudiantes del octavo año básico "A" de la Escuela D-129 Juan Pablo II. Durante el recorrido, los alumnos y alumnas conocieron la historia centenaria del puerto, su importancia en el desarrollo de la ciudad, sus operaciones diarias y su rol clave en el comercio exterior, abarcando industrias como el cobre, el litio y el Corredor Bioceánico. La visita despertó gran interés entre los estudiantes, quienes valoraron la relevancia del puerto como una de las principales plataformas logísticas del país.

### SIMULACRO REGIONAL DE EVACUACIÓN POR SISMO-TSUNAMI DEL SECTOR EDUCACIÓN

Puerto Antofagasta reafirmó su compromiso con la prevención y la seguridad al participar en el Simulacro Regional de Evacuación por sismo-tsunami del sector Educación, en el que 178 mil personas de 321 establecimientos realizaron este ejercicio de preparación. Como parte de esta iniciativa, personal del puerto se desplegó en distintos puntos de la ciudad, incluyendo los jardines infantiles "14 de Febrero", "Chinitos del Salar" y "Juan Sebastián Bach", asumiendo el rol de observadores y aportando su experiencia para evaluar y mejorar la efectividad del simulacro.

### MES DE LA MINERÍA

Como socio estratégico del Mes de la Minería 2024, Puerto Antofagasta participó en la Cena de Negocios Mineros 2024, un evento que reunió a más de 1.200 asistentes de la industria minera, logística y empresas colaboradoras. En la instancia, el puerto fue reconocido por su aporte en diversas actividades conmemorativas, como el hito de lanzamiento con el ex Presidente Ejecutivo de Codelco, Marcos Lima, la Rueda de Negocios 2024 y el Encuentro de Educación Inicial sobre Neurodiversidad. La presencia de sus ejecutivos permitió fortalecer relaciones estratégicas, potenciar el networking e identificar nuevas oportunidades comerciales para seguir contribuyendo al desarrollo armónico de Antofagasta.



## ENCUESTA BARÓMETRO

Los resultados de la Encuesta Barómetro 2024, realizada por el Instituto de Políticas Públicas de la Universidad Católica del Norte, destacaron a Puerto Antofagasta como una de las empresas que genera mayor confianza en la región. Ante la pregunta "¿Cuánta confianza tiene usted en las siguientes empresas de la Región de Antofagasta?", el puerto obtuvo un 10,6%, superando a otras empresas del sector logístico y de servicios básicos. Además, este resultado representa una mejora con respecto a los dos años anteriores, donde la confianza alcanzó un 9%, reflejando el reconocimiento de la comunidad al compromiso del Puerto con el desarrollo regional.

## PRESENTACIÓN DE CARTERA DE PROYECTOS ANTE COMITÉ DE PROVEEDORES Y COMITÉ DE CONTRATISTAS GENERALES DE CCHC ANTOFAGASTA

Puerto Antofagasta inició un ciclo de charlas informativas dirigido a sus grupos de interés para convocar y difundir el llamado a licitación de sus proyectos estratégicos. La primera sesión, realizada junto al Comité de Proveedores y Comité de Contratistas Generales de la CChC Antofagasta, contó con una amplia participación y la exposición del Gerente General, Carlos Escobar Olguín, y el Gerente de Planificación y Desarrollo, Diego Herrera Hip. Durante la actividad, se presentaron los detalles de la Cartera de Proyectos de Puerto Antofagasta, destacando iniciativas clave como la Modernización y ampliación del Antepuerto Portezuelo, la Zona de Desarrollo Logístico La Negra y la Ampliación del Molo de Abrigo, fundamentales para fortalecer el Corredor Bioceánico e industrias emergentes como el litio.

## VISITA DE DELEGACIÓN DE LA FEDERACIÓN NACIONAL DE COOPERATIVAS MINERAS DE BOLIVIA, FENCOMIN

Puerto Antofagasta recibió a una delegación de la Federación Nacional de Cooperativas Mineras de Bolivia (FENCOMIN) en una visita técnica y comercial orientada a fortalecer la colaboración con la pequeña minería boliviana. Durante el recorrido, los representantes conocieron las instalaciones y operaciones del puerto, su posición estratégica en la industria minera, el litio y el Corredor Bioceánico, además de proyectos clave como el Terminal Multioperado y el Antepuerto Portezuelo.





Puerto del Estado de Chile con más de 100 años de historia.	Aportes al Fisco superan los MM US\$80 desde el 2018	Valor FOB exportación del 10% promedio en los últimos 10 años.
Tratado de Paz y Amistad entre Chile y Bolivia de 1904.	Actor estratégico en Corredor Bioceánico Capricornio	Actor estratégico en Zona Franca de Iquique.
5 unidades de negocio (inmobiliaria, extraportuaria)	3.000.000 Toneladas Promedio transferencia anual.	US\$ 310 millones de inversión en infraestructura.
Inversión en áreas ambientales.	16 Hectáreas dedicadas al turismo, comercio y puntos de encuentro para la comunidad.	Somos el 10% de áreas verdes de la ciudad.
APL	Certificación ECOPORTS desde octubre 2019.	Sistema de Gestión Integrada Certificación ISO 9001, 14001
Huellas	Certificación Huella Chile, Cuantificación, desde 2020.	

VISITA DE DELEGACIÓN DE LA FEDERACIÓN NACIONAL DE COOPERATIVAS MINERAS DE BOLIVIA, FENCOMIN

### VISITA DE ESTUDIANTES DE AIEP ANTOFAGASTA

Como parte de su Plan de Vinculación, Puerto Antofagasta recibió a una delegación de estudiantes de AIEP Antofagasta, integrada por alumnos y alumnas de Ingeniería Industrial, Ingeniería de Minas e Ingeniería en Prevención de Riesgos. Durante la visita técnica, los estudiantes recorrieron el Terminal Multioperado, donde pudieron conocer de primera mano la historia, procesos y operaciones del puerto, adquiriendo conocimientos que complementan su formación profesional y fortalecen su vínculo con la industria portuaria.

### CONSEJO DE LOGÍSTICA DE LA ASOCIACIÓN DE INDUSTRIALES DE ANTOFAGASTA

Como parte de su Plan de Relacionamiento y en calidad de socio estratégico de la Asociación de Industriales de Antofagasta (AIA), Puerto Antofagasta fue parte del Consejo de Logística de la AIA, donde se abordaron los avances y desafíos del Corredor Bioceánico. Durante la instancia, se analizó el impacto de esta iniciativa en transporte, relaciones diplomáticas, empleabilidad y exportaciones, además de intercambiar ideas y estrategias con representantes del sector logístico, industrial y el Gobierno Regional.

### DÍA INTERNACIONAL DE LIMPIEZA DE PLAYA

En el marco del Día Internacional de Limpieza de Playas, Puerto Antofagasta reafirmó su compromiso con la sostenibilidad y el cuidado del medio ambiente, participando en una jornada de limpieza masiva en el borde costero junto a estudiantes, organizaciones locales y empresas. Junto a una cuadrilla de apoyo de Diserva, el puerto operó en el Balneario Municipal de Antofagasta, donde se recolectaron más de dos toneladas de residuos, incluyendo colillas de cigarrillos, botellas plásticas y envases de comida. La iniciativa, organizada por DIRECTEMAR, la Seremi de Medio Ambiente y la Fundación Protección Oceánica, buscó concientizar sobre el impacto de la contaminación plástica y fortalecer la educación ambiental en la comunidad.



### ESCUELA PARA LÍDERES COMUNITARIOS DE UNIVERSIDAD ARTURO PRAT

Como parte de su Plan de Vinculación y Relacionamiento, Puerto Antofagasta dictó el módulo “Comunicación efectiva para el Liderazgo Social” a la 5.ª generación de la Escuela para Líderes Comunitarios en la Universidad Arturo Prat (UNAP). Esta iniciativa busca fortalecer las competencias y conocimientos de líderes comunitarios y dirigentes vecinales, proporcionándoles herramientas para mejorar su gestión en la comunidad. En el marco del convenio de colaboración firmado en 2018 con UNAP, Puerto Antofagasta ha apoyado diversas iniciativas, reafirmando su compromiso con la formación y el desarrollo comunitario en Antofagasta.

### MESA TÉCNICO PORTUARIA

Puerto Antofagasta reafirmó su compromiso con la seguridad y salud en el trabajo al participar en la Segunda Mesa Técnica Portuaria: Seguridad, Salud y Emergencias en Operaciones Portuarias, junto a representantes de distintas áreas del sector. Esta instancia permitió el intercambio de innovaciones y buenas prácticas, fomentando el trabajo colaborativo y la integración en torno a la seguridad ocupacional y la gestión de emergencias, contribuyendo al fortalecimiento de los estándares en la industria portuaria.

### FERIA LABORAL DE UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA

Puerto Antofagasta participó en la segunda versión de la Feria Laboral organizada por el Programa de Egresados de la Universidad de Antofagasta (UA), donde tuvo la oportunidad de interactuar con estudiantes y participantes del Programa, interesados en conocer su historia, proyectos y oportunidades laborales. La instancia fue valorada por la universidad, destacando la importancia del Puerto como una de las principales empresas presentes y su vínculo con la formación de futuros profesionales.





ESCUELA PARA LÍDERES COMUNITARIOS / TALLER DE COMUNICACIÓN EFECTIVA

### FIESTA INFANTIL “LOS NIÑOS SON NUESTRO NORTE”

Puerto Antofagasta participó en la fiesta infantil “Los niñ@s son nuestro norte”, organizada por su socio estratégico, la Asociación de Industriales de Antofagasta, en una jornada dedicada a la infancia y la familia. En su stand, el Puerto recibió a cientos de familias, donde los niños y niñas realizaron muestras artísticas relacionadas con el trabajo portuario y el cuidado del medio ambiente, mientras que los adultos pudieron conocer más sobre la historia, operaciones y proyectos estratégicos del puerto. Como parte de su Plan de Vinculación y Relacionamiento, Puerto Antofagasta apoya constantemente este tipo de iniciativas, promoviendo el desarrollo integral de la infancia, el fortalecimiento del capital humano y la creación de espacios que fomenten la curiosidad y la creatividad en las nuevas generaciones.

### ARRIBO DEL CRUCERO SILVER WIND

Puerto Antofagasta recibió al Silver Wind, el primer crucero de la temporada 2024-2025, con 233 pasajeros y 228 tripulantes, en el Sitio 2 de sus instalaciones. La recalada fue coordinada con un operativo logístico especial, permitiendo que los turistas exploraran San Pedro de Atacama, el Valle de la Luna y otros destinos locales, reforzando el compromiso del Puerto con el turismo sustentable y el circuito de cruceros en la región.

### REUNIÓN CON BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

Puerto Antofagasta se reunió con representantes del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para analizar el trabajo que está realizando en el marco del Corredor Bioceánico Capricornio, junto al Complejo Portuario Mejillones. Durante la instancia, se expusieron los proyectos futuros y el enfoque sustentable para el desarrollo integral de la industria portuaria. Además, el puerto participó en el “Taller del Plan Maestro del Corredor Bioceánico Capricornio”, liderado por el Gobierno Regional de Antofagasta, donde se trabajó en acciones y proyectos estratégicos. Estas instancias refuerzan el trabajo colaborativo necesario para el desarrollo comercial de Sudamérica.





FIESTA INFANTIL "LOS NIÑOS SON NUESTRO NORTE"

### RECALADA BUQUE CIENTÍFICO NACIONAL “DRA. BARBIERI”.

El buque científico nacional “Dra. Barbieri”, operado por el Instituto de Fomento Pesquero, atracó en 3 oportunidades en Puerto Antofagasta como parte de sus investigaciones sobre anchoveta y sardina a lo largo de la costa de Chile. Con capacidad para 8 científicos y 11 tripulantes, la nave cuenta con tecnología de propulsión diésel-eléctrica, reduciendo emisiones y ruido para minimizar el impacto en el hábitat marino. Durante su estadía, recibió la visita de autoridades y funcionarios, quienes conocieron sus características y los estudios en curso, los cuales aportan información clave para la gestión y conservación de los recursos marinos en el país.

### RECALADA DE BUQUE CIENTÍFICO NACIONAL “ABATE MOLINA”

El buque científico “Abate Molina”, operado por el Instituto de Fomento Pesquero (IFOP), recaló en Puerto Antofagasta como parte de su crucero oceanográfico en la cuenca del Pacífico, destinado a evaluar los efectos del fenómeno de El Niño. Además, realizó investigaciones en conjunto con el “Dra. Barbieri” para fortalecer los estudios sobre anchoveta y sardina en la costa chilena. Durante su estadía, el buque se reabasteció de agua y víveres, permitiendo a la tripulación tomar un descanso tras 17 días de navegación. Equipado con tecnología de última generación para el análisis de variables oceanográficas y pesqueras, el “Abate Molina” es una pieza clave en el monitoreo y conservación de los recursos marinos en Chile.

### PLAN DE LOGÍSTICA COLABORATIVA

Durante 2024, Puerto Antofagasta participó activamente en el Plan de Logística Colaborativa (PLC) 2024-2025, una instancia que reúne a puertos estatales, el Aeropuerto Internacional AMB y el Complejo Fronterizo Los Andes para mejorar la coordinación y eficiencia logística a nivel nacional. A través de su presencia en el lanzamiento y las distintas sesiones ampliadas del PLC, el Puerto reafirmó su compromiso con el desarrollo de infraestructura, accesibilidad y seguridad en el transporte de carga, consolidándose como un actor clave en la optimización de los sistemas logísticos del país.



### FIESTA DE FIN DE AÑO DEL COLEGIO PROVIDENCIA

Como parte de su compromiso con la comunidad y su trabajo de vinculación y relacionamiento, Puerto Antofagasta participó en la fiesta de fin de año del Colegio Providencia de Antofagasta, donde se reconoció la dedicación y compromiso de 87 estudiantes. En la instancia, el Puerto aportó bolsas de dulces para los alumnos, quienes celebraron junto a sus docentes en un almuerzo que destacó su esfuerzo académico pese a las dificultades. Con esta iniciativa, Puerto Antofagasta reafirma su compromiso con una educación inclusiva y de calidad para todos los niños, niñas y adolescentes.

### JUEGOS PARALÍMPICOS 2024

Puerto Antofagasta participó en la novena versión de los Paralímpicos 2024, apoyando a los estudiantes del Programa de Integración Escolar de la Escuela Las Rocas, quienes compitieron en diversas disciplinas. El evento reunió a más de 2.800 deportistas de la región en competencias como atletismo, tenis de mesa, natación y lanzamiento de bala. Con su compromiso en estas iniciativas, Puerto Antofagasta refuerza su trabajo de vinculación con la comunidad, promoviendo la inclusión y el desarrollo de valores a través del deporte.

### VISITA DE ESTUDIANTES DE UNIVERSIDAD ARTURO PRAT

Puerto Antofagasta recibió a cerca de 40 estudiantes de Ingeniería en Administración Logística de la Universidad Arturo Prat (UNAP), quienes participaron en una visita técnica donde exploraron la historia, operaciones y proyectos estratégicos del Puerto. Esta instancia, que fortalece su proceso académico, es parte del compromiso de vinculación con la comunidad y de la colaboración con UNAP Antofagasta, con quien el Puerto mantiene un convenio vigente desde hace 5 años.





**JUEGOS PARALÍMPICOS 2024**

### VISITA DE ESTUDIANTES DEL COLEGIO DON BOSCO

Como parte de su Plan de Vinculación y Relacionamiento, Puerto Antofagasta llevó a cabo jornadas de visitas técnicas para 200 estudiantes del Colegio Técnico Industrial Don Bosco, pertenecientes a especialidades como Mecánica Industrial, Electromecánica, Mecánica Automotriz, Electricidad y Electrónica. Durante la actividad, los alumnos conocieron la historia, operaciones y proyectos estratégicos del puerto, permitiéndoles vincular sus estudios con el sector productivo y nuevas industrias como el Corredor Bioceánico. La experiencia fue valorada tanto por docentes, como por los estudiantes, quienes destacaron la oportunidad de explorar las aplicaciones prácticas de sus especialidades en un entorno industrial real.

### SUDA, LA FIESTA DEL DEPORTE

Puerto Antofagasta reafirmó su compromiso con el desarrollo armónico de la ciudad al ser auspiciador y parte de la organización de SUDA, la fiesta del deporte realizada en Playa El Trocadero. Este evento reunió a miles de personas en torno a actividades deportivas, fomentando un estilo de vida saludable y apoyando la comercialización de productos y servicios vinculados al deporte. Entre los momentos destacados estuvieron la participación de emprendedores locales, la masterclass de los Power Peralta y presentaciones en vivo de Mística Show, Barrio Mestizo y Nutri-rap, consolidando a SUDA como una instancia recreativa e inclusiva para toda la familia.



**CEREMONIA DE CAMBIO DE MANDO DE GOBERNACIÓN MARÍTIMA DE ANTOFAGASTA**  
Puerto Antofagasta reafirmó su estrecha colaboración con la autoridad marítima al participar en la ceremonia de cambio de mando de la Gobernación Marítima de Antofagasta. En la instancia, el gerente general, Carlos Escobar Olguin, destacó la relación virtuosa que permite garantizar la seguridad y eficiencia de las operaciones portuarias. El Puerto felicitó al nuevo Gobernador Marítimo, Capitán de Fragata LT René Moraga Espinoza, y agradeció la gestión del Capitán de Navío LT Domingo Hormazábal Figueroa, reiterando su compromiso de seguir trabajando en conjunto por el desarrollo de la comunidad y la región.

#### **ENCENDIDO DEL ÁRBOL**

Como parte de su Plan de Vinculación con la comunidad, Puerto Antofagasta celebró el tradicional "Encendido del Árbol", una emotiva festividad navideña que, por más de 20 años, ha reunido a la familia portuaria y antofagastina. Este año, los asistentes disfrutaron de la música de la Tuna Femenina de la Universidad Católica del Norte y la obra "El duende que salvó la Navidad", presentada por la Compañía de Teatro Carpio. Los niños y niñas vivieron un momento especial con la llegada del Viejo Pascuero, quien compartió un mensaje de unión y fraternidad. La jornada cerró con una chocolatada y pan de Pascua, mientras el árbol de Navidad se iluminaba en la Plaza de Puerto Antofagasta, marcando el inicio de las celebraciones navideñas.

#### **MESA REGIONAL MUJER, LOGÍSTICA Y TRANSPORTE**

Puerto Antofagasta participó en la Mesa Regional Mujer Logística y Transporte, liderada por la Seremi de la Mujer y Equidad de Género, Hanna Goldener, reafirmando su compromiso con la equidad de género en la industria. Esta instancia busca visibilizar el rol de las mujeres en el sector y generar acciones para reducir brechas en un ámbito tradicionalmente masculinizado. En esta sesión, se analizaron avances previos y se coordinó el plan de trabajo para 2025 con representantes del sector público y privado.





# ENCENDIDO DEL ÁRBOL

### PLAZAS CIUDADANAS

Durante 2024, Puerto Antofagasta ha sido un actor clave en el desarrollo de las Plazas Ciudadanas, organizadas por la Seremi de Desarrollo Social y Familia, en colaboración con la Asociación de Industriales de Antofagasta (AIA), Aguas Antofagasta y La Estrella de Antofagasta. Estas instancias han permitido entregar información relevante sobre adultos mayores, niñez y adolescencia, discapacidad y subsidios, entre otros temas de interés social. La primera versión del año tuvo un importante alcance, con más de 600 asistentes presenciales y 650 mil espectadores vía streaming

### VISITA DE NUEVO ALCALDE DE ANTOFAGASTA

El gerente general de Puerto Antofagasta, Carlos Escobar Olguín, recibió al nuevo alcalde de Antofagasta, Sacha Razmilic Burgos, en un encuentro protocolar donde se abordó el actual y futuro escenario del Puerto. Durante la reunión, se destacó la importancia de los Proyectos Estratégicos en desarrollo, como la Ampliación del Molo de Abrigo, la Zona de Desarrollo Logístico La Negra y la ampliación del Antepuerto Portezuelo, y su impacto social, económico e industrial. Con esta instancia, Puerto Antofagasta reafirma su compromiso de trabajo conjunto con las autoridades locales, regionales y nacionales, contribuyendo al desarrollo armónico de la ciudad y el país.



## ACTIVIDADES INTERNACIONALES

### PUERTO ANTOFAGASTA ENTRE LOS PRINCIPALES EXPOSITORES DE PANEL INTERNACIONAL EN EXPONOR

En el marco de Exponor 2024, Puerto Antofagasta fue protagonista del Seminario Internacional “Desafíos y Oportunidades del Corredor Bioceánico Vial”, donde su Gerente General, Carlos Escobar, presentó los proyectos estratégicos que consolidan al puerto como una plataforma clave para la integración logística y comercial entre Sudamérica y Asia Pacífico. Entre los avances destacados estuvieron la ampliación del Molo de Abrigo, el fortalecimiento del Antepuerto Portezuelo y el desarrollo de la Zona Logística La Negra, iniciativas que responden al crecimiento del comercio exterior, en especial en sectores como la minería y el litio. El seminario contó con la participación de autoridades de Chile, Brasil y China, reforzando el compromiso multilateral con el corredor y generando nuevas oportunidades de colaboración, como la invitación de la Cónsul General de China a una visita técnica al país asiático.

### GERENTE GENERAL DE PUERTO ANTOFAGASTA FUE PARTE DE MISIÓN PRESIDENCIAL A PARAGUAY

Como parte de la comitiva presidencial que visitó Paraguay, Puerto Antofagasta reforzó su papel estratégico en el comercio internacional y en el desarrollo del Corredor Bioceánico Vial, destacando su rol como plataforma clave para la integración logística entre Sudamérica y el Pacífico. El Gerente General, Carlos Escobar Olguín, participó en esta misión oficial junto a autoridades de alto nivel y representantes del sector empresarial, promoviendo proyectos como la Zona de Desarrollo Logístico La Negra —que albergará la Zona Franca Paraguaya— y la ampliación del Molo de Abrigo, iniciativas que apuntan a aumentar la capacidad portuaria, adaptarse al cambio climático y atender el crecimiento de la demanda regional. gasta reafirma su compromiso de trabajo conjunto con las autoridades locales, regionales y nacionales, contribuyendo al desarrollo armónico de la ciudad y el país.

### SEMINARIO INTERNACIONAL Oportunidades y Desafíos del Corredor Bioceánico Vial



# COMUNIDAD LOGÍSTICA PORTUARIA ANTOFAGASTA, COPA

Las Comunidades Logísticas-Portuarias son espacios colaborativos en los cuales participan actores claves de la cadena logística, en el propósito de identificar colectivamente los problemas y nudos críticos que les afectan, para la búsqueda de soluciones conjuntas, acorde a la realidad de cada puerto con estándares de eficiencia y sostenibilidad de sus operaciones.

De manera creciente las Comunidades Logísticas han impactado positivamente en el crecimiento y desarrollo del sistema portuario local, por cuanto contribuyen sinérgicamente a optimizar la competitividad del sector logístico, fortaleciendo acciones para consolidar una cultura colaborativa entre sus miembros, potenciando el desarrollo económico y comercial en el entorno portuario y promoviendo estándares de eficiencia y sostenibilidad en las operaciones, en armonía y respeto con el medio ambiente.

A nivel local, la Comunidad Portuaria Antofagasta, COPA, tiene como objetivo agrupar a los actores de la cadena logística vinculados a Puerto Antofagasta, constituyéndose legalmente como Corporación de Derecho Privado el 15 de mayo de 2017, fecha a partir de la cual inicia un posicionamiento sostenido, encabezado por su Directorio e integrado por sus tres empresas fundadoras, Empresa Portuaria Antofagasta (EPA), Antofagasta Terminal Internacional (ATI) y Mallplaza Antofagasta. En los dos últimos años se han sumado formalmente como socios de la Corporación la Asociación de Industriales Antofagasta, FCAB, Dirección Regional de Aduanas, Universidad AIEP, Ultramar, AS-GREMUTRANS y Glencore Altonorte, existiendo un interés creciente por parte de nuevas empresas para adherir y formar parte de nuestra Comunidad Logística.

Dentro de las principales actividades desarrolladas en el año 2024, se pueden señalar las siguientes:



## CUENTA PÚBLICA AÑO 2023:

Destacando la incorporación de nuevos socios y empresas que han colaborado en las actividades impulsadas por la Comunidad Logística. En la oportunidad se expuso el detalle de las actividades realizadas en el último año, sus proyecciones y entrega de estímulo a socios y empresas colaboradoras.

## INICIO PLC 2024:

El Plan de Logística Colaborativa tiene por objeto evitar costos adicionales en el comercio exterior (COMEX) nacional y, mitigar posibles ineficiencias en el transporte de mercancías, durante la temporada alta (octubre 2023 - abril 2024), para las cargas transferidas a través de los Puertos del Estado, Aeropuerto Internacional AMB y Complejo Fronterizo Los Andes.

En términos de cobertura abarca las 10 Empresas Portuarias del Estado y sus respectivas Comunidades Logísticas. Para efecto del seguimiento operativo de las metas definidas en el PLC correspondiente al período, este instrumento de planificación se ha dividido en 4 macrozonas territoriales, correspondiendo en el caso de Puerto Antofagasta a la macrozona norte.

La meta específica de responsabilidad de EPA-COPA es: Coordinación con Subsecretaría de Prevención del Delito, para acciones preventivas con vuelos de televigilancia.

La meta descrita es monitoreada mensualmente durante el período que comprende su ejecución (octubre 2023-abril 2024), cuyos medios de verificación son los reportes enviados al MTT, el seguimiento de indicadores y las sesiones de trabajo con los integrantes de la Comunidad Logística, espacio en el cual se difunden y comparten los avances.

## MEMORIA COPA 2024:

Durante este período se trabajó la Memoria correspondiente al año 2024, documento que fue remitido a los directores de la Comunidad Logística para su revisión y posterior socialización. No obstante, debido a los cambios experimentados en el Directorio esta Memoria Anual no ha logrado culminar su edición final.

## MESAS TEMÁTICAS:

Durante el año 2023 y según la estructura de trabajo definida por la CLP, se establecieron 5 Mesas de Trabajo, que funcionaron con frecuencia trimestral y estaban lideradas por sponsors con competencia técnica en la materia, organizadas de acuerdo a lo siguiente:

Optimización de operaciones y transformación digital.

Promoción de oferta logística.

Medio ambiente y sustentabilidad.

Vinculación comunitaria.

Talento Humano.

A partir del mes de abril del año 2024, en sesión de Directorio celebrada el 5 de abril, se acordó que los temas correspondientes a vinculación comunitaria serían asumidos por las respectivas empresas, centrándose el trabajo de la comunidad en 2 mesas, a saber: sostenibilidad y medio ambiente a cargo de EPA y operaciones portuarias bajo la responsabilidad de ATI. La medida resuelta, en la práctica no tuvo los resultados esperados, discontinuándose el trabajo que se había venido desarrollando en el último período.

A modo de propuesta y considerando las líneas de trabajo definidas por el MTT para el mejoramiento del sector logístico-portuario, deberían estructurarse las mesas de trabajo en el marco de los siguientes objetivos:

Definir participativamente desde una visión integral, las necesidades y brechas de la cadena logístico-portuaria local y su entorno.

Articular a los actores públicos y privados del sistema (socios), para la definición de prioridades según brechas detectadas.

Modernizar mediante nuevas tecnologías el sector logístico-portuario, en pro de la digitalización y automatización de sus procesos.

Promover que las operaciones portuarias contribuyan al desarrollo sostenible en armonía con el medio ambiente, siendo parte de acuerdos de producción limpia y economía circular.

## MES DE LA MUJER:

Participación de la Comunidad Logística en las actividades organizadas y convocadas, tanto desde el Gobierno Regional, como por empresas y gremios pertenecientes a la Corporación con motivo del Día Internacional de la Mujer, destacando el Seminario Mujer&Minería y la Cena Anual Mujer&Minería, ambos espacios liderados por la Asociación de Industriales de Antofagasta, socio de la COPA.

## EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL:

Participación en formulación de Plan de Desarrollo Capacidades Educación Técnico Profesional ETP, con foco en especialidad logística, concibiéndola como una formación clave en su ruta formativa para los desafíos del ámbito logístico-portuario y los recursos en términos de capital humano que demandará el corredor bioceánico.

## PARTICIPACIÓN EN DÍA INTERNACIONAL DE CONCIENCIACIÓN DE LOS TRASTORNOS DEL ESPECTRO AUTISTA:

Con el objetivo de apoyar la inclusión social de niños y niñas que enfrentan el espectro y otorgando continuidad a las acciones emprendidas el año anterior, oportunidad en que la COPA organizó en conjunto con las Direcciones Regionales de Aduana y SENADIS un Seminario que explicó en detalle la Ley 21.545 y los beneficios tributarios para la importación de ayudas técnicas y bienes que favorezcan la inclusión de personas en situación de discapacidad.

## SEMINARIO ACTUALIZÁNDONOS TÉCNICAMENTE EN LOGÍSTICA:

organizado por COPA y Conexium, dirigido a 40 docentes de carreras ETP del área logística, pertenecientes a establecimientos educacionales de la Región de Antofagasta. Las ponencias de este Seminario estuvieron a cargo de profesionales pertenecientes a las empresas socias de COPA, en las siguientes temáticas: desafíos de la industria (TIMAMG), capital humano en la industria (EPA), Logística 4.0 (UA), operaciones y seguridad en bodegas (MINTRAL), logística y distribución (ULTRAMAR), gestión de operaciones portuarias (ATI).

## PARTICIPACIÓN EN INAUGURACIÓN BIBLIOTECA DIGITAL AIEP:

institución socia de COPA, que pone a disposición de la comunidad más de ocho mil libros digitalizados. Esta iniciativa se materializó en un trabajo conjunto con la Dirección Regional de Cultura y Patrimonio.

## FUNDACIÓN PRODEMU:

Inicio de gestiones con directora regional de la Fundación Hanna Goldener, orientadas a levantamiento de agenda de trabajo para socios de la COPA, en la perspectiva de incorporar la transversalización de la variable de género en los distintos campos inherentes al quehacer de dichas empresas y organizaciones, para la integración de dicha variable en las dinámicas relacionales del trabajo, acorde a la definición acuñada y universalizada por Naciones Unidas.

## SEMINARIO OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE:

organizado por empresa socia FCAB y Pacto Global Consejo Norte, que estuvo focalizado en la Agenda 2030, en sus objetivos N° 11 (Ciudades y comunidades sostenibles) y N° 13 (Acción por el clima). En la oportunidad participó como moderadora la directora de COPA María Cecilia Díaz.

## SEMINARIO INTERNACIONAL DE INGENIERÍA Y OPERACIÓN PORTUARIAS -SIOP:

espacio que nace con el objetivo de generar un eje de diálogo en el sector portuario, marítimo y costero, con una frecuencia bianual, para conocer actualizaciones técnicas, tendencias y logros en el área de la ingeniería y operación portuaria; correspondiendo en esta décima versión actuar como sede del encuentro a Puerto Antofagasta. COPA participó en la organización del evento, correspondiéndole la gestión de auspicios y patrocinios, como igualmente obsequios recordatorios para los expositores. En la oportunidad se logró alcanzar la suma de \$ 48.000.000 (cuarenta y ocho millones) en auspicios y se coordinó mediante la participación de dos artesanos locales la elaboración de obsequios que representaban los primeros habitantes costeros de nuestro territorio, correspondiente al pueblo chango.

## ENCUENTRO NACIONAL DE COMUNIDADES LOGÍSTICAS:

En el Puerto de San Antonio se desarrolló la jornada anual, que congregó a representantes de las CLPs de todo el país, organizado por el MTT y la Comunidad Logística del Puerto de San Antonio, oportunidad donde se destacó el aporte de las Comunidades Logísticas en el fortalecimiento del sistema portuario y desarrollo económico de su entorno.

De igual forma se plantearon los desafíos que deberían asumirse en el corto y mediano plazo, privilegiando los siguientes ejes de trabajo:

- 1.- Integración y colaboración: buscar una mejora continua en la integración y colaboración entre los diferentes actores involucrados en la cadena logística, superando barreras culturales, tecnológicas y regulatorias.
- 2.- Seguridad y riesgos: gestionar eficazmente los riesgos asociados al transporte y almacenamiento de mercancías, incluyendo aspectos como seguridad física, ciberseguridad y prevención de pérdidas.
- 3.- Eficiencia operativa: buscar constantemente mejoras en los procesos logísticos para reducir costos, tiempos de entrega y desperdicios.
- 4.- Adaptación a cambios globales: estar preparados para adaptarse a cambios en el comercio internacional, regulaciones aduaneras, fluctuaciones en la demanda y otros factores externos que puedan impactar en la cadena logística.



## PROGRAMAS SOCIALES

Para Puerto Antofagasta, mantener y mejorar los procesos de vinculación con la comunidad es uno de los objetivos estratégicos.

Durante el año 2024 se realizaron talleres, reuniones, webinar, mesas de trabajo y actividades. Las visitas de establecimientos educacionales marcaron la pauta, logrando recorridos constantes de alumnos y alumnas de enseñanza básica y media, destacando la presencia de un liceo del interior de la Región de Antofagasta, como San Pedro de Atacama.

Todo esto sumado al apoyo de instancias y actividades relacionadas al mundo deportivo, destacando por ejemplo el patrocinio del Torneo Nacional de Waterpolo en diferentes categorías, Torneo Nacional de Natación, entre otros campeonatos.

## PROGRAMAS SOCIALES

### PROGRAMA DE VISITAS AL PUERTO

El recorrido por las instalaciones de EPA se enmarca en el Plan de Relación de la empresa, orientada a mantener una política de "Puertas Abiertas" con la ciudadanía. Durante la pandemia no fueron posibles las visitas a nuestras instalaciones por resguardo de ellas mismas, Las puertas de puerto Antofagasta se abren a estudiantes de colegios, escuelas y liceos, estudiantes universitarios, juntas de vecinos, autoridades locales, regionales, nacionales e internacionales.

### CICLOVIA PUERTO

En el marco de las iniciativas de vinculación con la comunidad local, el Paseo-Ciclovía es un aporte más a la calidad de vida de los ciclistas y transeúntes, quienes, a diario, pudieron circular por el sector ya a fines del 2021, mejorando las condiciones de seguridad e incentivando el uso de un medio de transporte ecológico, eficiente y saludable. Además de aportar con el 5% de áreas verdes que cuenta la ciudad de Antofagasta.

### ACTIVIDADES "SITIO CERO"

Múltiples actividades te esperan y reciben en este espacio, porque en la pandemia fueron suspendidas o reagentadas, tales como: circos, conciertos, ferias junto a otras instancias de actividades misceláneas para la ciudad. Es importante mencionar que el Sitio Cero es reconocido como área lúdica del puerto y como un punto de encuentro necesario para la ciudad.

### NAVIDAD EN TU PUERTO

EPA realiza el tradicional Encendido del Árbol y Pesebre, en la Plaza del Puerto, lugar donde junto a la comunidad, organizaciones sociales y la familia portuaria, se celebra esta fecha atusiva a Navidad.

### CIRCO EN TU PUERTO

El programa Circo en tu Puerto tiene por objetivo ofrecer de manera gratuita a la comunidad funciones circenses.

### ALIANZAS ESTRATÉGICAS

Generamos redes de trabajo colaborativas e integramos diversas organizaciones que nos permitan aportar a poner en valor la labor portuaria, a potenciar el Puerto de Antofagasta y a aportar a mejorar la calidad de vida de los Antofagastinos y el medioambiente.

**GRUPO 1:  
AUTORIDADES**

GRUPOS DE INTERÉS DIRECTOS	TEMÁTICA	FRECUENCIA	CANALES DE COMUNICACIÓN
Presidente SEP presidente y directivos	Corredor Bioceánico NOA	Periódicas	Reuniones
Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones	Proyectos de inversión portuaria logística	Semanal	Boletín mensual
Ministerios de Hacienda	Uso de las áreas de transición puerto ciudad	Mensual	Oficios
Ministerio de Medio Ambiente	Los resultados Financieros		Comité portuario Servicios públicos
Ilustre Municipalidad de Antofagasta	Cumplimiento de metas PGA		Consejo Ciudad Puerto
Director Nacional de Agenda de Sustentabilidad y Cambio Climático ASCC	Operación		Web EPA
Autoridades Marítimas (Gobernador Marítimo, Capitán de Puerto)			Mails
Director Regional de Aduanas			RRSS
Servicio Agrícola Ganadero			Prensa Escrita
Dirección Regional de Turismo			Prensa Online
CORFO			TV
Cancillería			Radio
Consulados Boliviano, paraguayo y argentino			
Servicio de Evaluación Ambiental SEA			
Seremi de Medio Ambiente			
Superintendencia de Medio Ambiente SMA			
Policia de Investigaciones PDI			
Primer Tribunal Ambiental ITA			

**GRUPO 1: AUTORIDADES**  
ANEXO II / GRUPOS DE INTERÉS / STAKEHOLDERS

# ANEXO II / GRUPOS DE INTERÉS / STAKEHOLDERS

## GRUPO 2: TRABAJADORES

GRUPOS DE INTERÉS DIRECTOS	TEMÁTICA	FRECUENCIA	CANALES DE COMUNICACIÓN
----------------------------	----------	------------	-------------------------

Internos	Cumplimiento plan de beneficios	Periódicas	Reuniones
Sindicalizados	Estado del plan estratégico	Semanal	Boletín mensual Corazón Portuario
	Negociaciones colectivas	Mensual	Web EPA
	Capacitaciones		Mails
	Encuestas Internas		RSS
	Campañas Vida Saludable		Prensa
			Pantallas Internas
			Talleres
			Campañas comunicacionales

# GRUPO 2: TRABAJADORES

## ANEXO II / GRUPOS DE INTERÉS / STAKEHOLDERS

# ANEXO II / GRUPOS DE INTERÉS / STAKEHOLDERS

## GRUPO 3: CONSECCIONARIOS

GRUPOS DE INTERÉS DIRECTOS	TEMÁTICA	FRECUENCIA	CANALES DE COMUNICACION
Antofagasta Terminal Internacional	Información para la comunidad	Periódicas	Reuniones
Mall Plaza Antofagasta	Comunicar actividades relevantes	Mensual	Boletín mensual
	Fechas importantes	Dependen del contrato	Oficios
	Planificación periódica		Correos
	Trabajo Articulado		RRSS
	Activades a través de COPA		Comunicados
			Newsletter
			Web EPA
			Pantallas Externas
			Campañas Comunicacionales
			Vinculación

# GRUPO 3: CONSECCIONARIOS

ANEXO II / GRUPOS DE INTERÉS / STAKEHOLDERS

# ANEXO II / GRUPOS DE INTERÉS / STAKEHOLDERS

## GRUPO 4: CLIENTES, USUARIOS, PROVEEDORES Y COLABORADORES

GRUPOS DE INTERÉS DIRECTOS	TEMÁTICA	FRECUENCIA	CANALES DE COMUNICACION
----------------------------	----------	------------	-------------------------

<b>Cientes:</b> Agencias Navieras empresas de muellaje depósito de contenedores agencia de aduanas agencia de estibas operadores logísticos	Servicios	Periódicas	Web EPA
	Organización	Mensual	Mails
	Sustentabilidad	Dependen del contrato	Gráficas Informativas
	Transparencia		RRSS
<b>Usuarios:</b> Empresas Mineras Transportistas Remolcadores operadores logísticos	Tratados Internacionales		Pantallas Internas
	Proyectos de inversión		Medios de Comunicación
	Mesas de Trabajo		Medios de Comunicación Online
<b>Proveedores:</b> Pymes empresas de mantención servicios de Aseo y cuidado del medio ambiente			Portales Especializados
			Campañas Comunicacionales
			Cápsulas Informativas
TMO			
Antepuerto Portezuelo			

# GRUPO 4: Y COLABORADORES

CLIENTES, USUARIOS, PROVEEDORES

ANEXO II / GRUPOS DE INTERÉS / STAKEHOLDERS

# ANEXO II / GRUPOS DE INTERÉS / STAKEHOLDERS

## GRUPO 5: COMUNIDAD LOCAL

### GRUPOS DE INTERÉS DIRECTOS

### TEMÁTICA

### FRECUENCIA

Autoridades locales

Plan estratégico de relacionamiento comunitario.

Periódicas

Universidades

Programas de visitas técnicas y charlas a estudiantes en nuestras instalaciones de EPA.

Mensual

Institutos

Programa de Visitas a puerto y portezuelo EPA.

Gremios

Programa navidad en tu puerto.

Asociaciones

Cámaras

Actividades feriales, deportivas, empresariales y otras en Sitio cero del puerto.

Organizaciones sociedad civil

Acciones en relación detemporada de cruceros

Instituciones públicas y privadas

Sesiones de trabajo Consejo ciudad puerto.

Escuelas

Convenios de colaboración y proyectos colaborativos.

Liceos

Alianzas estratégicas, de colaboración y vinculación con foco RSE y Comunidades

Colegios

Actividades de desarrollo portuario

Fundaciones

Mesas técnicas de trabajo.

Vecinos cercanos a puerto

Encuestas a grupos de interés comunitarios en nuestras actividades buscando las oportunidades de mejoras continuas

Unión Comunal de juntas de vecinos

Agrupaciones Sociales y Culturales

# GRUPO 5: COMUNIDAD LOCAL

## ANEXO II / GRUPOS DE INTERÉS / STAKEHOLDERS

# IX. ESTADOS FINANCIEROS

Buscamos el desarrollo de la actividad logística, manteniendo y mejorando la vinculación con la comunidad y de esta forma hacer una contribución positiva a la calidad de vida y generar valor compartido que anticipe conflictos y promueva beneficios. Para ello fortalecemos relaciones colaborativas con nuestros grupos de interés, mediante alianzas basadas en el respeto, la confianza y el beneficio mutuo.

## En esta sección:

- Resultados financieros
- Estados de Situación Financiera
- Estados de Resultados Integrales por Naturaleza
- Estados de cambios en el Patrimonio Neto
- Estados de Flujo de Efectivo Directo
- Notas a los Estados Financieros

## INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Señores Directores de  
Empresa Portuaria Antofagasta

### Opinión

Hemos efectuado una auditoria de los estados financieros de Empresa Portuaria Antofagasta, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2024 y 2023, y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo directo por los años terminados en esa fecha y las correspondientes notas de los estados financieros.

En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Empresa Portuaria Antofagasta al 31 de diciembre de 2024 y 2023 los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por los años terminados en esa fecha de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

### Base para la opinión

Efectuamos nuestras auditorias de acuerdo con Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas en Chile. Nuestras responsabilidades de acuerdo con tales normas se describen, posteriormente, en los párrafos bajo la sección "Responsabilidades del auditor por la auditoria de los estados financieros" del presente informe. De acuerdo con los requerimientos éticos pertinentes para nuestras auditorias de los estados financieros se nos requiere ser independientes de Empresa Portuaria Antofagasta y cumplir con las demás responsabilidades éticas de acuerdo con tales requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoria que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionamos una base para nuestra opinión de auditoria.

### Responsabilidades de la Administración por los estados financieros

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparaciones y presentación razonable de los estados financieros que estén exentos de presentaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude y/o error.

Al preparar el estado financiero, la Administración es requerida que evalúe si existen hechos o circunstancias, que, considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de la Empresa Portuaria Antofagasta, para continuar como una empresa en marcha al menos por los doce meses siguientes a partir del final del periodo sobre el que se informa, sin limitarse a dicho periodo.

### Responsabilidades del auditor por la auditoria de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados como un todo, están exentos de presentaciones incorrectas significativas, debido a fraude o error, y emitir un informe del auditor que incluye nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto, pero no absoluto, nivel de seguridad y, por lo tanto, no

garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile siempre detectará una presentación incorrecta significativa debido a fraude es mayor que el riesgo de no detectar una presentación incorrecta significativa debido a un error, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, ocultamiento, presentaciones inadecuadas o hacer caso omiso de los controles por parte de la Administración. Una presentación incorrecta se considera significativa si, individualmente, o en su sumatoria, estas podrían influir el juicio que un usuario razonable realiza a base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile, nosotros:

- Ejercemos Nuestro juicio profesional y mantenemos Nuestro escepticismo profesional durante toda la auditoría.

- Identificamos y evaluamos los riesgos de presentaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría en respuesta a tales riesgos. Tales procedimientos incluyen el examen, a base de pruebas, de la evidencia con respecto a los montos y revelaciones en los estados financieros.
- Obtenemos un entendimiento del control interno pertinente para una auditoría con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de Empresa Portuaria Antofagasta, en consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión.
- Efectuadas por la Administración, así como evaluamos lo apropiado de la presentación general de los estados financieros.
- Concluimos si a nuestro juicio existen hechos o circunstancias, que, considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de la Empresa Portuaria Antofagasta para continuar como una empresa en marcha por un periodo de tiempo razonable.

Se nos requiere comunicar a los responsables del Gobierno Corporativo, entre otros asuntos, la oportunidad y el alcance planificados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo, cualquier deficiencia significativa y debilidad importante del control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Powered by  
 **Firma electrónica avanzada**  
**JUAN REINALDO MARIN HERNANDEZ**  
2025.03.27 15:25:07 -0300

Juan Marín Hernández  
Managing Partner  
Kreston MCA

*Kreston MCA SpA*

Kreston MCA SpA es Firma miembro de Kreston International  
Román Díaz 205, piso 7, Providencia, Santiago, Chile.  
[www.krestonmca.cl](http://www.krestonmca.cl)

Kreston.  
Knowing you.

## Estados Financieros

1. Estados de Situación Financiera Clasificado
2. Estados de Resultados Integrales por Naturaleza
3. Estados de Cambios en el Patrimonio Neto
4. Estados de Flujos de Efectivo Directo

## Notas a los Estados Financieros

1. Entidad que reporta
2. Bases de presentación Estados Financieros y criterios contables aplicados
  - a) Bases de preparación
  - b) Modelo de presentación de Estados Financieros
  - c) Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas
  - d) Período contable
  - e) Moneda funcional y de presentación
  - f) Transacciones moneda extranjera y saldos convertibles
  - g) Uso de juicios y estimaciones
  - h) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar
  - i) Otros activos no financieros corrientes
  - j) Otros activos financieros corrientes y no corrientes
  - k) Propiedades, planta y equipos
  - l) Propiedades de inversión
  - m) Deterioro de los activos
  - n) Instrumentos financieros
  - o) Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar
  - p) Beneficios a los empleados
  - q) Provisiones
  - r) Clasificación de saldos en corriente y no corrientes
  - s) Otros pasivos no financieros, corrientes y no corrientes
  - t) Reconocimiento de ingresos
  - u) Reconocimiento de gastos
  - v) Impuestos diferidos e impuestos a la renta
  - w) Efectivo y equivalentes de efectivo
  - x) Estado de flujo de efectivo
  - y) Distribución de utilidades
  - z) Transacciones con empresas relacionadas
  - aa) Intangibles

- Página 1  
Página 2  
Página 2  
Página 2  
Página 2  
Página 3  
Página 3  
Página 3  
Página 4  
Página 4  
Página 4  
Página 5  
Página 5  
Página 7  
Página 8  
Página 9  
Página 18  
Página 18  
Página 18  
Página 19  
Página 19  
Página 19  
Página 20  
Página 20  
Página 21  
Página 21  
Página 21  
Página 21  
Página 21  
Página 22

- 2.1 Estándares, interpretaciones y enmiendas a las normas IFRS
3. Efectivo y equivalentes al efectivo
4. Otros activos financieros corrientes y no corrientes
5. Otros activos no financieros, corrientes
6. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes
7. Cuentas por cobrar y pagar entidades relacionadas, corrientes
8. Otros activos no financieros, no corrientes
9. Activos intangibles distintos de la plusvalía
10. Propiedades, plantas y equipos
11. Propiedades de inversión
12. Otros pasivos financieros corrientes y no corrientes
13. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar
14. Otras provisiones a corto plazo
15. Pasivos por impuestos corrientes
16. Provisiones corrientes y no corrientes por beneficios a los empleados
17. Otros pasivos no financieros corrientes y no corrientes
18. Impuestos diferidos e impuesto a la renta
19. Patrimonio
20. Estados de resultados integrales por naturaleza
21. Cauciones obtenidas de terceros
22. Acuerdo de concesión de servicios
23. Acuerdo de concesión portuaria de un área desarrollo portuario, turístico
24. Sanciones
25. Medio Ambiente
26. Gestión de riesgo
27. Contingencias y restricciones
28. Remuneraciones del Directorio y personal clave
29. Hechos relevantes
30. Hechos posteriores

- Página 22  
Página 23  
Página 25  
Página 26  
Página 26  
Página 28  
Página 29  
Página 29  
Página 30  
Página 31  
Página 32  
Página 33  
Página 34  
Página 35  
Página 36  
Página 38  
Página 39  
Página 40  
Página 41  
Página 44  
Página 45  
Página 47  
Página 48  
Página 49  
Página 52  
Página 55  
Página 61  
Página 63  
Página 63

## MARCO DE INVERSIÓN SOCIAL Y VALOR COMPARTIDO

Puerto Antofagasta cada año tiene el objetivo de mejorar y perfeccionar lo relacionado con la inversión social como práctica empresarial voluntaria, basada en contribuciones económicas y no financieras, que ayudan a las comunidades locales y a las sociedades a alcanzar sus prioridades de desarrollo bajo una modalidad de contraprestaciones dado su carácter de Empresa Pública del Estado.

Como parte de nuestra política de sustentabilidad, facilitamos el uso de algunos de nuestros espacios físicos para la realización de actividades de bien público a organizaciones sin fines de lucro. Y adscribimos convenios de colaboración con diferentes entidades sociales, educacionales, deportivas, artísticas y culturales.

Realizamos fiscalizaciones mensuales a nuestros usuarios del Terminal Multioperado y el Antepuerto Portezuelo, con el propósito de garantizar el cumplimiento de los estándares ambientales establecidos.

## ENFOQUE EN DERECHOS HUMANOS

Como empresa estatal, el respeto irrestricto a los derechos humanos es un principio abordado en todas las actividades de la compañía. La mirada de Conducta empresarial responsable, con foco en DDHH, equidad de género, debida diligencia y matriz de riesgos, son uno de nuestros grandes avances en materia de enfoque.

Con el objeto de facilitar canales de asistencia técnica y mediación con los grupos de interés, contamos con mecanismos de denuncia frente a situaciones que puedan pasar a llevar la dignidad de las personas, con ello fomentamos con acciones instancias de escucha permanente para ser abordadas y aplicadas.

Nuestra Política de Recursos Humanos, contiene una declaración respecto de la importancia del respeto a la diversidad de las personas.

**EMPRESA PORTUARIA ANTOFAGASTA**

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADOS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023  
(En miles de pesos - M\$)

<b>ACTIVOS</b>	Nota N°	<b>31.12.2024</b> M\$	<b>31.12.2023</b> M\$
<b>ACTIVOS CORRIENTES:</b>			
Efectivo y equivalentes al efectivo	3	17.347.884	12.734.985
Otros activos financieros corrientes	4	2.227.474	2.058.016
Otros activos no financieros corrientes	5	1.164.044	741.620
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	6	1.427.491	1.136.757
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	7	4.619.876	3.913.134
<b>Total de activos corrientes</b>		<b>26.786.769</b>	<b>20.584.512</b>
<b>NO CORRIENTES:</b>			
Otros activos financieros no corrientes	4	15.032.485	15.511.050
Otros activos no financieros no corrientes	8	4.254.915	3.724.379
Activos intangibles distintos de la plusvalía	9	137.310	102.895
Propiedades, planta y equipos	10	78.731.843	76.510.513
Propiedad de inversión	11	23.136.766	23.163.823
<b>Total de activos no corrientes</b>		<b>121.293.319</b>	<b>119.012.660</b>
<b>TOTAL DE ACTIVOS</b>		<b>148.080.088</b>	<b>139.597.172</b>

Las notas adjuntas número 1 a la 30 forman parte integrante de estos estados financieros

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADOS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023  
(En miles de pesos - M\$)

<b>PASIVOS Y PATRIMONIO NETO</b>	Nota N°	<b>31.12.2024</b> M\$	<b>31.12.2023</b> M\$
<b>PASIVOS CORRIENTES:</b>			
Otros pasivos financieros corrientes	12	-	-
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	13	520.870	134.704
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	7	-	-
Otras provisiones corto plazo	14	51.682	51.684
Pasivos por impuestos corrientes, corrientes	15	8.366.774	7.794.171
Provisiones corrientes por beneficios a los empleados	16	257.661	228.711
Otros pasivos no financieros corrientes	17	4.013.387	3.537.287
<b>Total de pasivos corrientes</b>		<b>13.210.374</b>	<b>11.746.557</b>
<b>NO CORRIENTES:</b>			
Otros pasivos financieros no corrientes	12	3.150.094	2.670.288
Pasivos por impuestos diferidos	18	12.308.718	13.447.889
Provisiones no corrientes por beneficios a los empleados	16	596.541	602.759
Otros pasivos no financieros no corrientes	17	15.560.502	16.091.904
<b>Total de pasivos no corrientes</b>		<b>31.615.855</b>	<b>32.812.840</b>
<b>Total pasivos</b>		<b>44.826.229</b>	<b>44.559.397</b>
<b>PATRIMONIO :</b>			
Capital emitido y pagado	19	61.653.059	61.653.059
Ganancias acumuladas	19	36.429.385	28.232.362
Otras reservas	19	5.171.415	5.152.354
<b>Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora</b>		<b>103.253.859</b>	<b>95.037.775</b>
<b>Patrimonio total</b>		<b>103.253.859</b>	<b>95.037.775</b>
<b>TOTAL DE PATRIMONIO Y PASIVOS</b>		<b>148.080.088</b>	<b>139.597.172</b>

Las notas adjuntas número 1 a la 30 forman parte integrante de estos estados financieros

**EMPRESA PORTUARIA ANTOFAGASTA**

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES POR NATURALEZA  
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023  
(En miles de pesos - M\$)

	Nota N°	Acumulado	
		01.01.2024 31.12.2024	01.01.2023 31.12.2023
Ingresos de actividades ordinarias	20 a)	28.461.625	26.078.715
Gastos por beneficios a los empleados	20 b)	(2.121.087)	(1.806.898)
Gasto por depreciación y amortización		(1.531.220)	(1.511.058)
Otros gastos, por naturaleza	20c)	(6.905.168)	(7.297.720)
Otras ganancias		15.792	2.141
<b>Ganancias de actividades operacionales</b>		<b>17.919.942</b>	<b>15.465.180</b>
Ingresos financieros, netos	20 d)	1.365.094	815.842
Ganancia (pérdida) de cambio en moneda extranjera	20 e)	53.534	31.156
Resultados por unidades de reajuste	20 f)	123.473	66.338
<b>Ganancia, antes de impuesto</b>		<b>19.462.043</b>	<b>16.378.516</b>
Gasto por impuestos a las ganancias	18	(10.310.078)	(9.952.682)
<b>Ganancia del período</b>		<b>9.151.965</b>	<b>6.425.834</b>
Ganancia atribuible a los propietarios de la controladora		9.151.965	6.425.834
Ganancia del período		9.151.965	6.425.834
<b>Estado de otros resultados integrales</b>			
Ganancia		9.151.965	6.425.834
Total resultado de ingresos y gastos integrales		9.151.965	6.425.834
Ganancia integral atribuible a los propietarios de la controladora		9.151.965	6.425.834
<b>Total resultado integral</b>		<b>9.151.965</b>	<b>6.425.834</b>

Las notas adjuntas número 1 a la 30 forman parte integrante de estos estados financieros

**EMPRESA PORTUARIA ANTOFAGASTA**

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO  
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023  
(En miles de pesos - M\$)

31 de diciembre de 2024

Estado de cambios en el patrimonio	Capital emitido M\$	Otras Reservas M\$	Reserva por Ganancia (pérdida) actuarial M\$	Total otras reservas M\$	Ganancias acumuladas M\$	Patrimonio Total M\$
Saldo inicial al 01/01/2024	61.653.059	5.020.159	132.195	5.152.354	28.232.362	95.037.775
Incremento (disminución) por cambios en políticas contables	-	-	-	-	-	-
Incremento (disminución) por corrección de errores	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial reexpresado	61.653.059	5.020.159	132.195	5.152.354	28.232.362	95.037.775
<b>Cambios en el patrimonio</b>						
Ganancia	-	-	-	-	9.151.965	9.151.965
Otro resultado integral	-	-	19.061	19.061	-	19.061
<b>Resultado integral</b>	-	-	19.061	19.061	9.151.965	9.171.026
Distribución de utilidades	-	-	-	-	(1.500.000)	(1.500.000)
Otro incremento (decremento)	-	-	-	-	545.058	545.058
Saldo final al 31/12/2024	61.653.059	5.020.159	151.256	5.171.415	36.429.385	103.253.859

31 de diciembre de 2023

Estado de cambios en el patrimonio	Capital emitido	Otras Reservas	Reserva por Ganancia (pérdida) actuarial	Total otras reservas	Ganancias acumuladas	Patrimonio Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 01/01/2023	61.653.059	(828.067)	(43.494)	(871.561)	23.199.699	83.981.197
Incremento (disminución) por cambios en políticas contables	-	-	-	-	-	-
Incremento (disminución) por corrección de errores	-	-	-	-	106.829	106.829
Saldo inicial reexpresado	61.653.059	(828.067)	(43.494)	(871.561)	23.306.528	84.088.026
<b>Cambios en el patrimonio</b>						
Ganancia	-	-	-	-	6.425.834	6.425.834
Otro resultado integral	-	-	175.689	175.689	-	175.689
Reversa deterioro de los activos	-	5.848.226	-	5.848.226	-	5.848.226
<b>Resultado integral</b>	-	5.848.226	175.689	6.023.915	6.425.834	12.449.749
Distribución de utilidades	-	-	-	-	(1.500.000)	(1.500.000)
Otro incremento (decremento) en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-
Saldo final al 31/12/2023	61.653.059	5.020.159	132.195	5.152.354	28.232.362	95.037.775

Las notas adjuntas número 1 a la 30 forman parte integrante de estos estados financieros

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO - MÉTODO DIRECTO  
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023  
(En miles de pesos - M\$)

	01.01.2024 31.12.2024	01.01.2023 31.12.2023
	M\$	M\$
<b>FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
Clases de cobros por actividades de operación:		
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios	31.771.973	30.056.928
Clases de pagos:		
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	(4.111.568)	(3.700.493)
Pagos por cuenta de los empleados	(2.183.668)	(2.026.793)
Impuesto a las ganancias pagados y otros impuestos	(12.899.999)	(11.132.335)
Otras salidas de efectivo	(3.780.020)	(4.213.888)
<b>FLUJOS DE EFECTIVO NETOS PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>	<b>8.796.718</b>	<b>8.983.419</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
Compras de propiedades, planta y equipos	(3.708.694)	(990.310)
Compras de intangibles	-	(53.897)
Intereses recibidos	1.024.875	886.003
Otras entradas de efectivo	-	38.985
<b>FLUJOS DE EFECTIVO NETOS PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>(2.683.819)</b>	<b>(119.219)</b>
<b>FLUJO DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>		
Dividendos pagados	(1.500.000)	(1.500.000)
Intereses pagados	-	(8.696)
Pago de préstamos	-	(253.144)
<b>FLUJOS DE EFECTIVO NETOS PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>(1.500.000)</b>	<b>(1.761.840)</b>
<b>INCREMENTO NETO EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO, ANTES DEL EFECTO DE LOS CAMBIOS EN LA TASA DE CAMBIO</b>	<b>4.612.899</b>	<b>7.102.360</b>
<b>AUMENTO NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO</b>	<b>4.612.899</b>	<b>7.102.360</b>
<b>EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL PRINCIPIO DEL AÑO</b>	<b>12.734.985</b>	<b>5.632.625</b>
<b>EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO</b>	<b>17.347.884</b>	<b>12.734.985</b>

Las notas adjuntas número 1 a la 30 forman parte integrante de estos estados financieros

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

### ENTIDAD QUE REPORTA

Empresa Portuaria Antofagasta es una Empresa del Estado, creada por la Ley N°19.542 de fecha 19 de marzo de 1997, constituida mediante Decreto Supremo N°235, de fecha 1 de julio de 1998 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones e inscrita en el Registro de Valores bajo el N° 683, encontrándose desde esa fecha sujeta a la fiscalización de la Comisión para el Mercado Financiero. Con la entrada en vigencia de la Ley N°20.382 de fecha 20 de octubre de 2009, se procedió a cancelar su inscripción y con fecha 9 de mayo de 2010, pasó a formar parte del nuevo Registro Especial de Entidades Informantes, bajo el N°46.

El objeto de la Empresa es la administración, explotación, desarrollo y conservación del Puerto de Antofagasta, así como de los bienes que posee a cualquier título, incluidas todas las operaciones relacionadas con la actividad portuaria. Al respecto, Empresa Portuaria Antofagasta maneja cuatro Unidades de Negocios:

Administración del concesionamiento del Frente de Atraque N°2 del Puerto, concesionado el 2003 y por 30 años a Antofagasta Terminal Internacional, la que opera los Sitios 4,5, 6 y 7. Para este último, el concesionario presentó un proyecto de ampliación, para prestar mejor atención a los buques post-panamax que crecientemente recalán en Puerto Antofagasta.

Administración y explotación del Frente de Atraque N°1 de Puerto Antofagasta, con sus almacenes y áreas de respaldo, además de los Sitios 1, 2 y 3, los que requieren inversiones en el mejoramiento de su superestructura, tanto para aumentar su calado para recibir y atender naves de mayor eslora.

Administración del Antepuerto Portezuelo, donde se almacenan los concentrados procedentes de Bolivia, antes de ser embarcados por Puerto Antofagasta, en virtud del Tratado de Paz y Amistad de 1.904 entre Chile y Bolivia.

El área de negocios de Infraestructura y Servicios para el Turismo y Comercio Regional comprende la administración del concesionamiento a Mall Plaza Antofagasta de la primera parte del proyecto "Puerto Nuevo", vigente hasta el año 2034. El año 2009 se inició el proceso de licitación de la segunda etapa de este proyecto en pro del desarrollo urbano, en el que Empresa Portuaria Antofagasta actúa como facilitador, articulador y promotor de actividades comerciales en el ámbito turístico, comercial e inmobiliario regional, mediante la inversión privada en terrenos originalmente de propiedad fiscal.

En el ejercicio 2023, se reversó el deterioro de activo fijo por M\$13.600.525, generando un cargo extraordinario a resultado por concepto de impuestos diferidos de M\$1.088.048, aumentando el monto de Impuesto a la Renta a M\$9.952.682.

## **BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y CRITERIOS CONTABLES APLICADOS**

### **Bases de preparación**

Los presentes estados financieros de Empresa Portuaria Antofagasta, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB).

Los presentes estados financieros para los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, cumplen con cada una de las Normas Internacionales de Información Financiera vigentes a esas fechas.

La preparación de los estados financieros conforme a las NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas y también exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables en la Empresa. En nota 2g) de estos estados financieros se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde las hipótesis y estimaciones son significativas.

### **Modelo de presentación de estados financieros**

De acuerdo a lo descrito en la circular 1.879 de la Ex -SVS, ahora Comisión para el Mercado Financiero (CMF) y las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF (IFRS, en su sigla en inglés), Empresa Portuaria Antofagasta cumple con emitir los siguientes Estados:

Estados de Situación Financiera  
Estados de Resultados Integrales por Naturaleza  
Estados de Flujo de Efectivo Método Directo  
Estados de Cambios en el Patrimonio Neto

### **Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas**

Los señores directores toman conocimiento de los Estados Financieros de Empresa Portuaria Antofagasta al 31 de diciembre de 2024 y se hacen responsables de que la información en ellos contenida, corresponde a la que consignan los Libros de Contabilidad de la Empresa.

Las estimaciones que se han realizado en los presentes estados financieros han sido calculadas en base a la mejor información disponible en la fecha de emisión de estos estados, pero es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarla en los próximos períodos, lo que se haría en forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en los correspondientes estados financieros futuros.

Estos estados financieros al 31 de diciembre de 2024 fueron aprobados en sesión ordinaria de Directorio N°514 celebrada el 26 de marzo de 2025.

## Período contable

Los estados financieros intermedios cubren los siguientes períodos:

Estados de Situación Financiera	Al 31 de diciembre de 2024 y 2023.
Estados de Resultados	Por los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023.
Estados de Cambios en el Patrimonio Neto	Por los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023.
Estado de Flujos de Efectivo	Por los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

## Moneda funcional y de presentación

De acuerdo a lo establecido en Oficio Circular N°427 de fecha 28 de marzo de 2007, la Administración de Empresa Portuaria Antofagasta procedió a efectuar un estudio que respalda la determinación de la moneda funcional.

Cabe destacar que la Administración de Empresa Portuaria Antofagasta ha concluido que la moneda del entorno económico principal en el que opera es el peso chileno.

## Transacciones moneda extranjera y saldos convertibles

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de resultados integrales.

Los activos y pasivos en moneda extranjera y aquellos pactados en unidades de fomento, se presentan los tipos de cambio y valores de cierre.

	31.12.2024	31.12.2023
	\$	\$
Unidades de Fomento	38.416,69	36.789,36
Dólar estadounidense	996,46	877,12

## Uso de Juicios y Estimaciones

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas de contabilidad y los montos de activo, pasivos, ingresos y gastos presentados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisadas regularmente. Las estimaciones contables son reconocidas en el período en que estas son revisadas y en cualquier período futuro afectado.

En particular, las principales estimaciones de incertidumbres y juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen efecto significativo en los montos reconocidos en los estados financieros, son los siguientes:

### Estimación de provisiones y contingencias

Estimación de la vida útil de propiedades, planta y equipos

Cálculo del valor razonable de los instrumentos financieros

Impuestos diferidos

Beneficios al personal

Deterioro de cuentas por cobrar

Deterioro de activo fijos

Deterioro de propiedades de inversión

Activos y Pasivos por cánones mínimos garantizados

Estas estimaciones se realizan en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados. En cualquier caso, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio en los estados financieros futuros, como lo señala la NIC 8.

### Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Las cuentas deudoras comerciales y otras cuentas por cobrar se reconocen, inicialmente, por su valor razonable (valor nominal que incluye un interés implícito) y posteriormente por su costo amortizado de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva, menos la provisión por pérdida por deterioro de valor. Se establecerá una provisión para pérdidas por deterioro de cuentas comerciales a cobrar cuando exista evidencia objetiva que Empresa Portuaria Antofagasta no será capaz de cobrar todos los importes que le adeudan de acuerdo con los términos originales de las cuentas a cobrar. El importe de la provisión es la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor actual de los flujos futuros de efectivo estimados, descontados a la tasa de interés efectiva, de acuerdo al modelo de deterioro implementado por la administración.

Los deudores comerciales se reducirán por medio de la cuenta de provisión para cuentas incobrables y el monto de las pérdidas se reconocerá con cargo a resultados.

## Otros activos no financieros, corrientes

Son aquellos activos que por el hecho de ser diferibles y/o amortizados en el tiempo, como son los gastos anticipados, se reconocen en este rubro.

## Otros activos financieros corrientes y no corrientes

En este rubro se han clasificado activos financieros corrientes y no corrientes asociados a la concesión portuaria y concesión turística e inmobiliaria, que corresponden a la cuenta por cobrar que tiene Empresa Portuaria Antofagasta con Antofagasta Terminal Internacional y con Plaza Antofagasta S.A., por las cuotas y cánones mínimos fijos garantizados deben cancelar durante todo el periodo de la concesión. Estos cánones son reconocidos al costo amortizado y se registran contra un ingreso diferido (otros pasivos no financieros corrientes y no corrientes). La tasa de descuento se aplicará en forma trimestral. La tasa utilizada para determinar el valor actual se ha tomado como base estadística la del Banco Central de Chile, de precios commodities, spread EMBI Chile y bonos de EE.UU. a 10 años promedio, tasa aplicativa para bases en dólares y en unidades de fomento.

CONCESIONES	Moneda	Años de Concesión Restantes	Tasa de Descuento al 31.12.2024	Tasa de Descuento al 31.12.2023
Antofagasta Terminal Internacional (ATI)	USD	8,2	5,58%	5,35%
Plaza Antofagasta S.A. (MPA)	UF	9,2	2,42%	2,44%

## Propiedades, planta y equipos

En general las Propiedades, planta y equipos son los activos tangibles destinados exclusivamente a la producción de servicios, tal tipo de bienes tangibles son reconocidos como activos de producción por el sólo hecho de estar destinados a generar beneficios económicos presentes y futuros. Las propiedades adquiridas en calidad de oficinas cumplen exclusivamente propósitos administrativos. La pertenencia de ellas para la Empresa es reconocida por la vía de inversión directa. Su medición es al costo. Conforman su costo, el valor de adquisición hasta su puesta en funcionamiento, menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

En consideración a las Normas Internacionales de Información Financiera, y aplicando la exención permitida por IFRS 1, párrafo D 6) respecto al valor razonable o revalorización como costo atribuido, la Empresa revaluó determinados bienes, para lo cual se sometió a tasaciones que fueron encargadas a peritos externos.

A futuro, la Empresa no aplicará como valoración posterior de sus activos el modelo de revalúo, las nuevas adquisiciones de bienes serán medidos al costo, más estimación de gastos de desmantelamiento y reestructuración, menos sus depreciaciones por aplicación de vida útil lineal la que se expresa por meses y menos las pérdidas por aplicación de deterioros que procediere.

Las estimaciones de vidas útiles y el posible deterioro de los bienes son revisados al menos anualmente. Cuando el valor contable de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce en forma inmediata hasta su importe recuperable.

Los costos en que se incurren por mantenencias mayores, son reconocidos como propiedades, planta y equipos cuando éstos cumplen con los requisitos definidos en NIC 16. Estos activos son amortizados con cargo a resultados, en el período restante hasta, la próxima mantención mayor programada.

Empresa Portuaria Antofagasta ha separado por componentes los bienes raíces en los casos que aplique tal distinción (terrenos y bienes inmuebles). Los terrenos se registrarán de forma independiente de los edificios o instalaciones que puedan estar asentadas sobre los mismos y se entiende que tienen una vida útil indefinida, y, por lo tanto, no son objetos de depreciación.

Las sustituciones o renovaciones de bienes que aumenten la vida útil de estos, o su capacidad económica, se registrarán como mayor valor de los respectivos bienes, con el consiguiente retiro contable de los bienes sustituidos o renovados. Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación, se registran directamente en resultados como costos del período en que se incurren.

Las pérdidas y ganancias por la venta de activos fijos, se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se incluyen en el estado de resultados integrales.

La Empresa ha determinado valores residuales a algunos bienes de propiedades, planta y equipos en base a una estimación confiable (determinada por asesores externos) de este valor al final de su vida útil.

La depreciación comienza cuando los activos están listos para el uso que fueron concebidos, o en condiciones de funcionamiento normal. La depreciación es reconocida con cargo a resultados en base lineal sobre las vidas útiles, expresadas en años, de cada componente de un ítem de propiedades, planta y equipos. Las vidas útiles estimadas por clase de bienes son las siguientes: La depreciación, vidas útiles y valores residuales serán revisados anualmente y se ajustarán de ser necesario.

<b>Grupo</b>	<b>Meses promedio</b>
Edificios	250
Instalaciones fijas y accesorios	392
Vehículos de motor	80
Planta y equipos	87
Equipos de tecnología de la información	62
Otras Propiedades, planta y equipos	122

## Zona de Desarrollo Logístico La Negra:

Empresa Portuaria Antofagasta ha recibido de parte del Fisco de Chile (Ministerio de Bienes Nacionales) y a título gratuito, un bien inmueble para la ejecución de un proyecto para el “Desarrollo Plataforma Logística área de respaldo portuario La Negra”, que contempla la construcción, habilitación y mantención de una plataforma logística área de respaldo portuario a un plazo de 30 años, donde se obliga a la concesionaria a destinar el inmueble fiscal que se le otorga en concesión, exclusivamente al desarrollo del proyecto indicado.

Las obligaciones que emanan de la entrega del terreno por parte de la Empresa serán la restitución del inmueble que la concesionaria deberá elaborar un plan de abandono siguiendo estándares internacionales de la industria para la restitución del inmueble, y en caso de no existir, la concesionaria deberá restituir el inmueble en las mismas condiciones en que lo ha recibido al inicio de la concesión, retirando cualquier construcción o elemento existente, dejando el terreno libre de escombros, lo cual podría conllevar a una provisión de desmantelamiento para la Empresa.

## Propiedades de inversión

El rubro “Propiedades de Inversión” incluye, fundamentalmente, terrenos y construcciones que se mantienen con el propósito de explotarlos mediante un régimen de arrendamiento.

Las propiedades de inversión se valoran por su costo de adquisición neto de su correspondiente depreciación acumulada y de las pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Las propiedades de inversión, excluidos los terrenos, se depreciarán distribuyendo linealmente el costo de los diferentes elementos que lo componen entre los años de vida útil.

Las vidas útiles promedio estimadas por clase de bienes son las siguientes (meses):

Grupo	Meses promedio
Instalaciones fijas y accesorios	1.632

Los activos a que se refieren las Propiedades Inversión corresponden en su mayoría (82%) a terrenos que fueron entregados a terceros para su explotación hasta el año 2034 y la mayor inversión sobre dichos terrenos ha sido la construcción de obras destinadas a la explotación comercial (Mall Plaza) y ha sido realizado por el tercero.

Adicionalmente, no existen transacciones en el mercado para propiedades similares y no se dispone de otras formas de medir el valor razonable.

Al término de la concesión (año 2034), los activos serán devueltos por el tercero a su costo de reposición, por lo tanto, a esa fecha los activos serán recibidos por la Empresa y medidos a su valor razonable de manera de confirmar que los costos de reposición no difieren del valor razonable de los activos recibidos.

A futuro la Empresa no aplicará como valoración posterior de sus activos el modelo de revalúo, las nuevas adquisiciones de bienes serán medidos al costo, más estimación de gastos de desmantelamiento y reestructuración, menos sus depreciaciones por aplicación de vida útil lineal la que se expresa por meses y menos las pérdidas por aplicación de deterioros que procediere.

Las estimaciones de vidas útiles y el posible deterioro de los bienes son revisados al menos anualmente.

## Deterioro de los activos

La política establecida por Empresa Portuaria Antofagasta, en relación al deterioro se aplica como sigue:

### Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar:

Para el caso de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, se consideran en deterioro la partida esperada, determinada estadísticamente de acuerdo a la información histórica existente.

### Deterioro de propiedades, planta y equipos y propiedades de inversión:

Al 31 de diciembre de 2023, la Empresa ha procesado el reverso del valor del deterioro de la UGE Terminal Multioperado (TMO) para las Propiedades Plantas y Equipos, por un monto de M\$13.600.525.- de acuerdo a un estudio de flujos futuros y con una tasa de descuento del 3,99% informada por el SEP.

### Deterioro de activos no financieros:

Al cierre de cada estado financiero anual, o cuando se estime necesario, se analizará el valor de los activos para determinar si existe algún indicio, tanto interno como externo, de que los activos han tenido pérdida de valor.

Empresa Portuaria Antofagasta, evalúa todos sus activos en cuatro UGE's que son Terminal Multioperado, Concesiones Portuarias, Portezuelo e Inmobiliario.

Se ha determinado como fecha para el cálculo de deterioro el 31 de diciembre de cada año. Las hipótesis con las cuales la Empresa determina los flujos futuros son:

Las proyecciones de ingresos y salidas de cajas fueron hechas en base a la mejor estimación que se tiene de la planificación estratégica.

Los principales supuestos de proyección son:

Las cifras proyectadas son en pesos nominales de cada año, considerando los siguientes valores de inflación (IPC):

2023	:	3,9% (Anual)
2024	:	4,5% (Anual)

Para las proyecciones de perpetuidades, se consideró una tasa de crecimiento de 3% nominal, es decir, 0% real.

En el caso de la Concesión Portuaria, se incorporaron proyecciones hasta el año 2027. A partir de ese año, se estima una perpetuidad consistente en el último margen operacional proyectado (año 2027), correspondientes a la determinación y evaluación del deterioro de los estados financieros al 31 de diciembre de 2024.

Respecto a las inversiones, por contrato es el Concesionario quien debe realizarlas, razón por la cual no fueron incluidas en los flujos.

Para la Concesión Inmobiliaria, se hizo la proyección de flujos hasta el año 2027. A partir de ese año, se estima una perpetuidad consistente en el último margen operacional proyectado (año 2027), correspondientes a la determinación y evaluación del deterioro de los estados financieros al 31 de diciembre de 2024.

## **Instrumentos Financieros**

**Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los activos financieros y pasivos financieros son reconocidos cuando la Empresa se convierte en una parte de las cláusulas contractuales del instrumento.**

### **Activos Financieros**

**Los activos financieros y pasivos financieros son medidos inicialmente a valor razonable. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos financieros y pasivos financieros (distintos de los activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados) son agregados o deducidos del valor razonable de los activos financieros y pasivos financieros, según sea apropiado, en el reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos financieros o pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados son reconocidos inmediatamente en resultados. Los activos financieros con todas las compras o ventas convencionales de activos financieros son reconocidas y dadas de baja en la fecha de contratación.**

**Las compras o ventas convencionales de un activo financiero son compras o ventas bajo un contrato cuyas condiciones requieren la entrega del activo durante un período que generalmente está regulado o surge de una convención establecida en el mercado correspondiente. Todos los activos financieros reconocidos son posteriormente medidos en su totalidad, ya sea, a costo amortizado o a valor razonable, dependiendo de la clasificación de los activos financieros.**

### **Clasificación de activos financieros**

**Los activos financieros que cumplen las siguientes condiciones son posteriormente medidos a costo amortizado:**

**El activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener los flujos de efectivo contractuales; y Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.**

**Los activos financieros que cumplen las siguientes condiciones son posteriormente medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRCCORI):**

**El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros; y Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.**

**Todos los otros activos financieros que no cumplen con las condiciones anteriores son posteriormente medidos a valor razonable con cambios en resultados (VRCCR).**

## Costo amortizado y método del interés efectivo

El método del interés efectivo es un método que se utiliza para el cálculo del costo amortizado de un activo financiero y para la distribución del ingreso por intereses a lo largo del período correspondiente.

Para los instrumentos financieros distintos de aquellos activos financieros con deterioro de valor crediticio comprados u originados, la tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los cobros de efectivo futuros estimados (incluyendo todas las comisiones y puntos básicos de interés, pagados o recibidos por las partes del contrato, que integren la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y cualquier otra prima o descuento) excluyendo las pérdidas crediticias esperadas, durante la vida esperada del activo financiero, o cuando sea apropiado, un período menor, con respecto al valor en libros bruto de un activo financiero en el momento de su reconocimiento inicial. Para activos financieros con deterioro de valor crediticio comprados u originados, se calcula una tasa de interés efectiva ajustada por calidad crediticia descontando los flujos de efectivo estimados, incluyendo pérdidas crediticias esperadas, al costo amortizado del activo financiero en su reconocimiento inicial.

El costo amortizado de un activo financiero es el importe al que fue medido en su reconocimiento inicial un activo financiero, menos reembolsos del principal, más la amortización acumulada, utilizando el método del interés efectivo, de cualquier diferencia entre el importe inicial y el importe al vencimiento, ajustado por cualquier corrección de valor por pérdidas. Por otro lado, el valor en libros bruto de un activo financiero es el costo amortizado del activo financiero antes de ajustarlo por cualquier corrección de valor por pérdidas.

El ingreso por intereses se reconoce usando el método del interés efectivo para activos financieros medidos a costo amortizado y a valor razonable con cambios en otro resultado integral.

Para los instrumentos financieros distintos de aquellos activos financieros con deterioro de valor crediticio comprados u originados, el ingreso por interés se calcula aplicando la tasa de interés efectiva al valor en libros bruto de un activo financiero, excepto para activos financieros que han convertido posteriormente en activos con deterioro de valor crediticio.

Para activos financieros que se convierten posteriormente en activos con deterioro de valor crediticio, el ingreso por intereses es reconocido aplicando la tasa de interés efectiva al costo amortizado del activo financiero.

Si, en períodos de reporte posteriores, el riesgo de crédito del instrumento financiero con deterioro de valor crediticio mejora de manera tal que el activo financiero ya no tiene deterioro de valor crediticio, el ingreso por intereses se reconoce aplicando la tasa de interés efectiva al valor en libros bruto del activo financiero.

Para los activos financieros con deterioro de valor crediticio comprados u originados, la Empresa reconoce el ingreso por intereses aplicando la tasa de interés efectiva ajustada por calidad crediticia al costo amortizado del activo financiero desde el reconocimiento inicial.

El cálculo no revierte a la base bruta, incluso si el riesgo de crédito del activo financiero mejora posteriormente de modo que el activo financiero ya no tenga deterioro de valor crediticio.

Los ingresos por intereses se reconocen en el estado de resultados y se incluye en la línea "reajustes e intereses cobrados a clientes".

## Activos financieros clasificados a valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRCCORI)

Los instrumentos financieros mantenidos por la Empresa son clasificados a VRCCORI. Los instrumentos financieros son inicialmente medidos a su valor razonable más costos de transacción. Posteriormente, los cambios en el valor en libros de estos instrumentos financieros como resultado de pérdidas y ganancias por diferencias de cambio, pérdidas y ganancias por deterioro, e ingresos por intereses calculados usando el método del interés efectivo son reconocidos en resultados. Los importes reconocidos en resultados son los mismos que habrían sido reconocidos en resultados si estos instrumentos financieros hubieran sido medidos a costo amortizado. Todos los otros cambios en el valor en libros de estos instrumentos financieros son reconocidos en otro resultado integral y acumulados en la “Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral” en patrimonio. Cuando estos instrumentos financieros son dados de baja, las ganancias o pérdidas acumuladas previamente reconocidos en otro resultado integral son reclasificadas a resultados.

## Instrumentos de patrimonio designado para ser medidos a VRCCORI

En el reconocimiento inicial, la Empresa puede realizar una elección irrevocable (sobre una base de instrumento por instrumento) para designar inversiones en instrumentos de patrimonio para ser medidas a VRCCORI. La designación como VRCCORI no está permitida, si el instrumento de patrimonio es mantenido para negociar o si es una contraprestación contingente reconocida por una adquirente en una combinación de negocios a la que se le aplica NIIF 3. Un activo financiero es mantenido para negociar si:

Se compra o se incurre en él principalmente con el objetivo de venderlo en un futuro cercano o,

En su reconocimiento inicial es parte de una cartera de instrumentos financieros identificados, que la Empresa gestiona conjuntamente y para la cual tiene evidencia de un patrón real reciente de obtención de beneficios a corto plazo; o

Es un derivado (excepto por los derivados que sean un contrato de garantía financiera o hayan sido designados como un instrumento de cobertura eficaz).

Las inversiones en instrumentos de patrimonio medidas a VRCCORI son inicialmente medidas a su valor razonable más costos de transacción.

Posteriormente, son medidas a su valor razonable reconociendo las pérdidas y ganancias de cambios en el valor razonable en otro resultado integral y acumuladas en la “Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral” en patrimonio.

La ganancia o pérdida acumulada no será reclasificada a resultados al momento de vender los instrumentos de patrimonio, en su lugar, serán transferidas a resultados retenidos.

Los dividendos sobre estas inversiones en instrumentos de patrimonio son reconocidos en resultados cuando la Empresa tenga derecho a recibir el dividendo, sea probable que la Empresa reciba los beneficios económicos asociados con el dividendo y el importe del dividendo puede ser medido de forma fiable, a menos que el dividendo represente claramente una recuperación de parte del costo de la inversión. Los dividendos son incluidos en la línea “ingresos financieros” en el estado de resultados.

## **Instrumentos financieros medidos a valor razonable con cambios en resultados (VRCCR)**

Los activos financieros que no cumplen el criterio para ser medidos a costo amortizado o a VRCCORI son medidos a VRCCR. Específicamente:

Las inversiones en instrumentos de patrimonio son clasificadas para ser medidas a VRCCR, a menos que la Empresa designe un instrumento de patrimonio que no sea mantenido para negociar o una contraprestación contingente originada en una combinación de negocios para ser medido a VRCCORI, en su reconocimiento inicial.

Los activos financieros que han sido en el momento del reconocimiento inicial designados de forma irrevocable como medido al VRCCR, si tal designación elimina o reduce significativamente una incongruencia de medición o reconocimiento que surgiría en otro caso de la medición de los activos o pasivos o del reconocimiento de las ganancias y pérdidas de los mismos sobre bases diferentes. La Empresa no ha designado ningún instrumento financiero para ser medido a VRCCR.

Los activos financieros designados como VRCCR son medidos a valor razonable al cierre de cada período de reporte, con las ganancias o pérdidas a valor razonable reconocidas en resultados en la medida que no sean parte de una designada relación de cobertura.

### **Deterioro de activos financieros**

La Empresa reconoce una corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas ("PCE") sobre activos financieros que se miden a costo amortizado o a VRCCORI, cuentas por cobrar por arrendamientos, importes adeudados por clientes bajo contratos en construcción, así como también un compromiso de préstamos y contratos de garantía financiera. No se reconoce una pérdida por deterioro para inversiones en instrumentos de patrimonio.

El importe de las pérdidas crediticias esperadas es actualizado en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial del correspondiente activo financiero.

La Empresa siempre reconoce PCE durante el tiempo de vida del activo para las cuentas por cobrar comerciales, importes adeudados de clientes bajo contratos de construcción y cuentas por cobrar por arrendamientos.

Las pérdidas crediticias esperadas en estos activos financieros son estimadas usando una matriz de provisiones basado en la experiencia histórica de pérdidas crediticias de la Empresa, ajustada por factores que son específicos a los deudores, condiciones económicas generales y una evaluación tanto de la actual, así como también, de la presupuestada dirección de las condiciones en la fecha de reporte, incluyendo el valor del dinero en el tiempo cuando se apropiado.

Para todos los otros instrumentos financieros, la Empresa reconoce PCE durante el tiempo de vida del activo cuando ha habido un aumento significativo en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial. Si, por otro lado, riesgo de crédito en el instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial, la Empresa mide la corrección de valor por pérdidas para ese instrumento financiero a un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas en los próximos doce meses.

La evaluación de si debieran ser reconocidas PCE durante el tiempo de vida del activo está basada en aumentos significativos en la probabilidad o riesgo de un incumplimiento que ocurra desde el reconocimiento inicial en lugar de sobre la evidencia de un activo financiero con deterioro de valor crediticio a la fecha de reporte o que ocurra un incumplimiento.

Las PCE durante el tiempo de vida del activo representan las pérdidas crediticias esperadas que resultarán de todos los posibles eventos de incumplimiento durante la vida esperada de un instrumento financiero. En contraste, las PCE esperadas en los próximos doce meses representa la porción de las PCE durante el tiempo de vida del activo que se espera resulten de eventos de incumplimiento sobre un instrumento financiero que sea posible dentro de los 12 meses después de la fecha de reporte.

## Medición y reconocimiento de pérdidas crediticias esperadas

La medición de las pérdidas crediticias esperadas es una función de la probabilidad de incumplimiento, la severidad (es decir, la magnitud de la pérdida si existe un incumplimiento) y la exposición al incumplimiento. La evaluación de la probabilidad de incumplimiento y la severidad está basada en datos históricos ajustados por información futura como se describió anteriormente. En cuanto a la exposición al incumplimiento para activos financieros, esta está representada por el valor en libros bruto de los activos a la fecha de reporte. Para compromisos de préstamos y contratos de garantía financiera, la exposición incluye el importe que se dispondrá en el futuro en la fecha de incumplimiento determinada sobre la base de tendencias históricas, el entendimiento de la Empresa de las específicas necesidades financieras futuras de los deudores, y otra información futura relevante.

Para los activos financieros, la pérdida crediticia esperada se estima como la diferencia entre todos los flujos de efectivo contractuales que se adeudan a la Empresa en conformidad con el contrato y todos los flujos de efectivo que la Empresa espera recibir, descontados a la tasa de interés efectiva original.

Para cuentas por cobrar por arrendamiento, los flujos de efectivo utilizados para determinar las pérdidas crediticias esperadas son consistentes con los flujos de efectivo utilizados al medir la cuenta por cobrar por arrendamiento en conformidad con NIIF 16 Arrendamientos.

Para un contrato de garantía financiera, ya que la Empresa está obligada a realizar pagos solamente en el evento de un incumplimiento por parte del deudor en conformidad con las cláusulas del instrumento que está garantizado, las insuficiencias de efectivo son pagos esperados a reembolsar al tenedor por una pérdida crediticia en la que incurre menos los importes que la Empresa espera recibir del tenedor, el deudor o un tercero.

Para compromisos de préstamos sin utilizar, una pérdida crediticia es el valor presente de la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales que se deben a la Empresa si el tenedor del compromiso de préstamo dispone del préstamo, y los flujos de efectivo que la Empresa espera recibir si dispone del préstamo.

Cuando la PCE, durante el tiempo de vida del activo, se mide sobre una base colectiva para atender los casos en que la evidencia de aumentos significativos en el riesgo crediticio a nivel de instrumento individual puede no estar aún disponible, los instrumentos financieros se agrupan de la siguiente manera:

Naturaleza de los instrumentos financieros (es decir, las cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar, cuentas por cobrar por arrendamiento e importes adeudados de clientes en contratos de construcción de la Empresa son cada uno evaluados como un grupo separado. Los préstamos a partes relacionadas son evaluados por pérdidas crediticias esperadas sobre una base individual);

Estatus de morosidad;

Naturaleza, tamaño e industria de los deudores;

Naturaleza de las garantías por cuentas por cobrar por arrendamientos; y

Clasificaciones crediticias externas si estuvieren disponibles.

La agrupación es revisada regularmente por la Administración para asegurarse que los integrantes de cada grupo continúen compartiendo similares características de riesgo crediticio.

Si la Empresa ha medido la corrección de valor por pérdidas para un instrumento financiero a un importe equivalente a las PCE durante el tiempo de vida del activo en el período de reporte anterior, pero determina en el período de reporte actual que las condiciones para PCE durante el tiempo de vida del activo ya no se cumplen, la Empresa mide la corrección de valor por pérdidas a un importe equivalente a la PCE de los próximos doce meses a la fecha de reporte actual.

La Empresa reconoce una ganancia o pérdida por deterioro de valor en resultados para todos los instrumentos financieros con un correspondiente ajuste a su valor en libros a través de una cuenta de corrección de valor por pérdidas, excepto para los instrumentos financieros que son medidos a VRCCORI, para los cuales la corrección de valor se reconoce en otros resultados integrales y se acumula en la "Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral", y no reduce el valor en libros del activo financiero en el estado de situación financiera.

## Pasivos financieros e instrumentos de patrimonio

### Clasificación como deuda o patrimonio

Los instrumentos de deuda y patrimonio emitidos por una entidad de la Empresa se clasifican como pasivos financieros o como patrimonio de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual y las definiciones de pasivo financiero e instrumento de patrimonio.

### Instrumentos de patrimonio

Un instrumento de patrimonio es cualquier contrato que evidencie un interés residual en los activos de una entidad después de deducir todos sus pasivos. Los instrumentos de patrimonio emitidos por una entidad de la Empresa se reconocen por los importes recibidos, neto de los costos directos de emisión.

La recompra de instrumentos de capital propio de la Empresa se reconocen y se deducen directamente en patrimonio. No se reconoce ninguna ganancia o pérdida en resultados en la compra, venta, emisión o cancelación de los instrumentos de patrimonio propio de la Empresa.

### Pasivos financieros

Todos los pasivos financieros son posteriormente medidos a costo amortizado usando el método de interés efectivo o a VRCCR.

Sin embargo, los pasivos financieros que se originan cuando una transferencia de un activo financiero no califica para darlo de baja o cuando aplica el enfoque de involucramiento continuo, contratos de garantía financiera emitidos por la Empresa, y compromisos emitidos por la Empresa para otorgar un préstamo a una tasa de interés por debajo del mercado son medidos en conformidad con las políticas contables específicas establecidas más adelante.

### Pasivos financieros medidos a VRCCR

Los pasivos financieros se clasifican al VRCCR cuando el pasivo financiero es (i) una contraprestación contingente que sería ser pagada por el adquirente como parte de una combinación de negocios a la que se aplica IFRS 3, (ii) mantenido para negociar, o (iii) se designa a VRCCR.

Un pasivo financiero se clasifica como mantenido para negociar si:

Se compra o se incurre en él principalmente con el objetivo de venderlo en un futuro cercano; o

En su reconocimiento inicial es parte de una cartera de instrumentos financieros identificados, que la Empresa gestiona conjuntamente y para la cual tiene evidencia de un patrón real reciente de obtención de beneficios a corto plazo; o

Es un derivado, excepto por los derivados que sean un contrato de garantía financiera o hayan sido designados como un instrumento de cobertura eficaz.

Un pasivo financiero distinto a un pasivo financiero mantenido para negociar o contraprestación contingente que sería pagada por el adquirente como parte de una combinación de negocios, puede ser designado como VRCCR al momento del reconocimiento inicial si:

Tal designación elimina o reduce significativamente alguna incongruencia en la medición o en el reconocimiento que de otra manera surgiría; o

El pasivo financiero forma parte de un grupo de activos financieros o pasivos financieros o ambos, el cual se administra y evalúa sobre la base de su valor razonable, de acuerdo con la documentada estrategia de inversión o de administración del riesgo de la Empresa, y se provea internamente información sobre ese grupo, sobre la base de su valor razonable; o

Forme parte de un contrato que contenga uno o más instrumentos derivados implícitos, y NIIF 9 permita que la totalidad del contrato sea designado como a VRCCR.

Los pasivos financieros a VRCCR se registran a valor razonable, reconociendo cualquier ganancia o pérdida surgida en los cambios del valor razonable en el estado de resultados en la medida que no sean parte de una designada relación de cobertura.

La ganancia o pérdida neta reconocida en resultados incluye cualquier interés obtenido sobre el pasivo financiero y se incluye en la partida de 'ingresos/costos financieros' en el estado de resultados.

Sin embargo, para pasivos financieros designados a VRCCR, el importe del cambio en el valor razonable del pasivo financiero que es atribuible a cambios en el riesgo crediticio de ese pasivo se reconoce en otros resultados integrales, a menos que el reconocimiento de los efectos de los cambios en el riesgo crediticio del pasivo en otros resultados integrales crearía o incrementaría una asimetría contable en resultados. El importe remanente del cambio en el valor razonable del pasivo se reconoce en resultados.

Los cambios en el valor razonable atribuibles al riesgo crediticio de un pasivo financiero que son reconocidos en otros resultados integrales, no son posteriormente reclasificados a resultados. En su lugar, son transferidos a resultados retenidos una vez dado de baja el pasivo financiero.

Las pérdidas o ganancias sobre contratos de garantía financiera o compromisos de préstamos emitidos por la Empresa que sean designados por la Empresa para ser medidos a VRCCR, se reconocen en resultados.

### **Pasivos financieros medidos posteriormente a costo amortizado**

Los pasivos financieros que no sean (1) una contraprestación contingente de un adquirente en una combinación de negocios; (2) mantenidos para negociar; o (3) designados a VRCCR, son posteriormente medidos a costo amortizado usando el método del interés efectivo. El método del interés efectivo es un método que se utiliza para el cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y para la distribución del gasto por intereses a lo largo del período correspondiente.

La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los pagos de efectivo futuros estimados (incluyendo todas las comisiones y puntos básicos de interés, pagados o recibidos, que integren la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y cualquier otra prima o descuento) durante la vida esperada del pasivo financiero, o cuando sea apropiado, un período menor, al costo amortizado de un pasivo financiero.

### **Baja en cuentas de pasivos financieros**

La Empresa da de baja los pasivos financieros si, y solo si, las obligaciones de la Empresa se cumplen, cancelan o han expirado.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce, incluyendo cualquier activo transferido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en resultados.

### **Derivados implícitos**

Los derivados implícitos en contratos anfitriones que no sean activos financieros dentro del alcance de NIIF 9, son tratados como derivados consolidados cuando cumplen la definición de un derivado, sus riesgos y características no están relacionados estrechamente con los correspondientes a los contratos anfitriones y los contratos anfitriones no son medidos a VRCCR. Los derivados implícitos en contratos híbridos que contienen un anfitrión dentro del alcance de NIIF 9 no son consolidados. El contrato híbrido en su totalidad se clasifica y mide posteriormente ya sea a costo amortizado o a VRCCR, según sea apropiado.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los activos y pasivos financieros se registran en el estado de situación financiera cuando la Empresa se convierte en una parte del contrato que los origina, de acuerdo con las condiciones de este.

Los activos y pasivos financieros son medidos inicialmente a valor justo. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos de activos y pasivos financieros a valor justo a través de resultados) se agregará o deducirá directamente del valor justo del activo o pasivo financiero, según corresponda, en el reconocimiento inicial.

Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros a valor justo a través de resultados deben ser reconocidos inmediatamente en resultados.

## **Instrumentos financieros derivados**

La Empresa suscribe una variedad de instrumentos financieros para manejar su exposición a los riesgos de tipo de cambio en moneda extranjera, incluyendo contratos de futuros en divisas, swap de tipo de interés y swap de divisas.

Los derivados se reconocen inicialmente al valor razonable a la fecha en que se suscriben los contratos de derivados y posteriormente se vuelven a medir a su valor razonable al final del periodo sobre el cual se informa.

La ganancia o pérdida resultante se reconoce en los resultados inmediatamente a menos que el derivado sea designado y esté vigente como un instrumento de cobertura, en cuyo caso la oportunidad del reconocimiento en los resultados dependerá de la naturaleza de la relación de cobertura.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 no tiene instrumentos de derivado.

### **o) Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar**

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar se reconocerán, inicialmente, por su valor nominal. Se incluyen en este ítem facturas por pagar, anticipo a proveedores, retenciones al personal y las cotizaciones previsionales. Dichas partidas no se encuentran afectas a intereses.

### **p) Beneficios a los empleados**

Los costos asociados a los beneficios contractuales del personal, relacionados con los servicios prestados por los trabajadores durante el ejercicio se cargarán a resultados en el período en que se devengan.

#### **Vacaciones al personal:**

La Empresa reconoce el gasto por vacaciones del personal mediante el método del devengo.

#### **Indemnizaciones por años de servicio (IAS):**

Las obligaciones que se reconozcan por concepto de indemnizaciones por años de servicios surgen como consecuencia de acuerdos de carácter colectivo suscritos con los trabajadores en los que se establece el compromiso por parte de la Empresa Portuaria Antofagasta reconoce el costo de beneficios del personal de acuerdo a cálculo actuarial, según lo requiere NIC 19 “Beneficios del personal” el que incluye variables como la expectativa de vida, incremento de salarios, etc.

#### **Bonos de incentivo y reconocimiento:**

La Empresa contempla para sus empleados un plan de bonos de incentivo anuales por cumplimiento de objetivos. Estos incentivos, consistentes en una determinada porción de la remuneración mensual, se provisionan sobre la base del monto estimado a pagar.

#### q) Provisiones

Las provisiones corresponden a pasivos en los que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento. Se debe reconocer una provisión cuando, y sólo cuando, se dan las siguientes circunstancias:

La entidad tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un evento pasado;

Es probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos que comporten beneficios económicos, para cancelar la obligación; y

El importe puede ser estimado de forma fiable.

Las provisiones se valoran por el valor presente de los desembolsos que se esperan sean necesarios para liquidar la obligación usando la mejor estimación de la Empresa.

La tasa de descuento utilizada para determinar el valor actual refleja las evaluaciones actuales del mercado, en la fecha del estado de situación financiera, del valor del dinero en el tiempo y el riesgo específico relacionado con el pasivo en particular. El incremento de la provisión se reconoce en los resultados del ejercicio en que se produce.

Una provisión para contratos de carácter oneroso será reconocida cuando los beneficios económicos que la entidad espera de este contrato sean menores que los costos inevitables para cumplir con sus obligaciones del contrato.

La provisión será reconocida al valor presente del menor entre los costos esperados para finalizar el contrato o el costo neto esperado de continuar con el contrato.

Cuando el tiempo estimado de pago es de largo plazo y puede ser estimado con suficiente fiabilidad, la provisión se registrará a su valor actual, descontando los flujos de pagos estimados a una tasa de interés de mercado que refleje los riesgos específicos de la obligación.

Las provisiones se reversarán contra resultados cuando disminuya la posibilidad de ocurrencia que exista una salida de recursos para cancelar tal obligación.

#### r) Clasificación de saldos en corriente y no corrientes

Los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, estableciéndose como corriente los saldos con vencimiento menor o igual a doce meses contados desde la fecha de corte de los estados financieros y como no corrientes los saldos superiores a ese período.

#### s) Otros pasivos no financieros, corrientes y no corrientes

Dentro de este rubro se registran los ingresos percibidos por adelantado por los pagos efectuados al inicio de los contratos de concesiones, en virtud de los términos de dichos contratos y sus respectivas modificaciones. Estos pagos se están amortizando con abono a ingresos de actividades ordinarias, en el plazo de duración de dichas concesiones.

Adicionalmente se presenta en este rubro el ingreso por el registro de los cánones mínimos fijos garantizados, que se amortizarán en el plazo de las correspondientes concesiones, una vez percibidos dichos ingresos mínimos.

#### t) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos por servicios portuarios, son reconocidos en la medida que representen la transferencia de servicios comprometidos con los clientes a cambio de un importe que refleje la contraprestación en la cual la Empresa espera tener derecho a cambio de dichos servicios.

Los ingresos derivados de los contratos de concesión de los frentes de atraque, son reconocidos en base devengada, bajo el método lineal durante el plazo de la concesión.

Los ingresos son medidos cuando se han considerado todos los hechos y circunstancias relevantes al aplicar los pasos del modelo establecido por NIIF 15:

##### Identificación del Contrato

Identificar las obligaciones de desempeño

Determinar el precio de la transacción

Asignar el precio de la transacción a las obligaciones de desempeño y,

Reconocer el ingreso.

Además, la Empresa evalúa la existencia de costos incrementales de la obtención de un contrato y los costos directamente relacionados con el cumplimiento de un contrato.

Empresa Portuaria Antofagasta reconoce los ingresos en resultado cuando se han cumplido satisfactoriamente los pasos establecidos en la NIIF 15 y es probable que los beneficios económicos producidos a lo largo del período fluyan hacia la Empresa.

#### u) Reconocimiento de gastos

Los gastos se reconocen en resultados cuando se produzca una disminución en los beneficios económicos futuros relacionados con una reducción de un activo, o un incremento de un pasivo, que se puede medir de manera fiable. Esto implica que el registro de un gasto se efectuará de manera simultánea al registro del incremento del pasivo o la reducción del activo.

Se reconocerá un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genere beneficios económicos futuros o cuando no cumpla los requisitos necesarios para su registro como activo.

Adicionalmente, dentro de otros gastos por naturaleza se incluye: seguros, materiales, servicios públicos, contribuciones, patentes, otros servicios por terceros y gastos generales.

#### v) Impuestos diferidos e impuestos a la renta

##### Impuestos diferidos:

Los impuestos diferidos son determinados sobre las diferencias temporarias entre el valor contable de los activos y pasivos y su base tributaria y se calculan utilizando las tasas impositivas que se espera estén vigentes cuando los activos y pasivos se realicen. De acuerdo a lo establecido por la NIC 12 (Impuestos a las Ganancias) los activos y pasivos por impuestos diferidos deben medirse empleando las tasas fiscales que se esperan sean de aplicación en el período en que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que al final del período, hayan sido aprobadas o prácticamente terminado el proceso de aprobación. A estos efectos, y de acuerdo a lo mencionado anteriormente, la Empresa ha aplicado las tasas establecidas y vigentes.

##### Impuesto a la Renta:

El gasto por impuesto a la renta está compuesto por impuestos corrientes y el efecto del impuesto diferido. El gasto por impuesto renta se determina sobre la base devengada, de conformidad a las disposiciones tributarias vigentes.

La Empresa está afecta al impuesto a la renta de acuerdo al DL 824, más una tasa del 40%, de acuerdo al DL 2.398. La Empresa tributará bajo el régimen contribuyentes no sujetos al artículo 14 de la LIR (14 G), esto debido que el propietario no se encuentra gravado de impuestos finales, tales como impuesto global complementario e impuesto adicional. La tasa impositiva corresponde al 25% para el período 2024 y 2023.

#### w) Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluirán el efectivo en caja, los saldos en cuentas corrientes bancarias, los depósitos a plazo y otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original inferior a tres meses.

#### x) Estado de flujo de efectivo

El estado de flujos de efectivo recogerá los movimientos de caja realizados durante el período, determinados por el método directo. En estos estados de flujos de efectivo se utilizarán las siguientes expresiones en el sentido que figura a continuación:

##### Efectivo y equivalentes al efectivo:

La Empresa considera equivalentes al efectivo aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses y cuyo riesgo de cambio en su valor es poco significativo.

##### Actividades de operación:

Son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Empresa, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

##### Actividades de inversión:

Son las actividades relacionadas con la adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

##### Actividades de financiación:

Son las actividades que producen variaciones en la composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

## y) Distribución de utilidades

La política de distribución de utilidades utilizada por Empresa Portuaria Antofagasta, es la establecida a través de los Oficios y/o Decretos Ley emanados por el Ministerio de Hacienda, los cuales constituyen la obligación legal que da origen a su registro.

## z) Transacciones con empresas relacionadas

Se detallarán en notas a los estados financieros las transacciones con partes relacionadas más relevantes, indicando la naturaleza de la relación con cada parte implicada, así como la información sobre las transacciones y los saldos correspondientes. Todo esto para la adecuada comprensión de los efectos potenciales que la indicada relación tiene en los estados financieros.

### aa) Intangibles

Este rubro incluye activos no monetarios identificables, aunque sin apariencia física que surja de transacciones comerciales. Solo se reconocerán contablemente aquellos cuyo costo que pueda estimarse objetiva y razonablemente y de los cuales se espera tener un beneficio económico futuro. La amortización es reconocida en resultado sobre la base del método de amortización lineal según la vida útil estimada para estos bienes. Para aquellos activos intangibles con vida útil indefinida se procederá a aplicar pruebas de revalorización y deterioro según sea el caso.

Para los activos intangibles que posee Empresa Portuaria Antofagasta, la Administración ha estimado las siguientes vidas útiles (meses):

Rubros intangibles	Vida útil asignada	Vida útil restante
Sistemas información contables Sonda	60	39
Sistemas Generador y envío información	60	60

## 2.1 Estándares, interpretaciones y enmiendas a las normas IFRS

Nuevos pronunciamientos (normas, interpretaciones y enmiendas) contables con aplicación efectiva para períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2024.

Norma	Normas y Enmiendas	Fecha de aplicación obligatoria
NIC 1	Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes.	1 de enero de 2024.
NIIF 16	Pasivos por arrendamientos relacionados a ventas con arrendamiento posterior.	1 de enero de 2024.
NIIF 7 e NIC 7	Revelaciones sobre acuerdos de financiación de proveedores.	1 de enero de 2024.
NIC 21	Falta de Intercambiabilidad.	1 de enero de 2025.
NIIF 10 e NIC 28	Estados Financieros Consolidados-venta o aportación de activos entre un Inversor y su asociada o negocio conjunto.	Por determinar.

Las normas e interpretaciones, así como las mejoras y modificaciones a IFRS, que han sido emitidas, pero aún no han entrado en vigor a la fecha de estos estados financieros, se encuentran detalladas a continuación, para las cuales no se ha efectuado adopción anticipada de las mismas.

La Administración de la Sociedad estima que la adopción de las normas, interpretaciones y enmiendas antes descritas no tendrá un impacto significativo en los estados financieros de la Sociedad en el período de su primera aplicación.

#### Nuevos pronunciamientos emitidos que son aplicables para la preparación de informes de sostenibilidad

Norma	Normas y Enmiendas	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF S1	Requerimientos generales para la información a revelar sobre sostenibilidad relacionada con la información financiera.	1 de enero de 2024
NIIF S2	Información a revelar relacionada con el clima.	1 de enero de 2024

La Sociedad tiene previsto adoptar los pronunciamientos en sus respectivas fechas de aplicación y no anticipadamente.

#### EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO

El efectivo y equivalentes al efectivo en el Estado de Situación Financiera comprenden cuentas corrientes bancarias y depósitos a plazo que son disponibles con un vencimiento inferior a tres meses y que están sujetos a clasificación de fondos "AAA", medida por su calificación pública de riesgo y se registran a costo amortizado, el detalle es el siguiente:

	31.12.2024 M\$	31.12.2023 M\$
Fondo Fijo	-	-
Banco BCI pesos	4.956	4.048
Banco BCI dólar	2.295	1.722
Banco de Chile pesos	20.800	70.721
Banco Santander pesos	2.743	1.665
Banco Santander dólar	1.653	1.455
Banco Estado pesos	2.137	1.706
Banco Scotiabank	2.182	1.406
Banco Scotiabank dólar	1.702	-
Banco Internacional	2.145	-
Depósitos a plazo	17.307.271	12.652.262
Total efectivo y equivalente al efectivo	17.347.884	12.734.985

El detalle de los depósitos a plazo al 31 de diciembre de 2024 es el siguiente:

Institución	Tasa Mensual	Fecha Inversión	Fecha Vencimiento	Monto Capital al 31.12.2024 M\$	Intereses devengados al 31.12.2024 M\$	Total al 31.12.2024 M\$
Chile	0,60 %	19/12/2024	30/01/2025	1.108.000	1.906	1.109.906
Scotiabank	0,25 %	19/12/2024	17/01/2025	2.090.000	3.678	2.093.678
Estado	0,57 %	19/12/2024	29/01/2025	1.662.000	2.792	1.664.792
Chile	0,32 %	20/12/2024	14/01/2025	29.000	40	29.040
Chile	0,48 %	26/12/2024	30/01/2025	118.000	80	118.080
Scotiabank	0,51 %	26/12/2024	30/01/2025	600.000	436	600.436
Estado	0,49 %	26/12/2024	30/01/2025	1.048.000	734	1.048.734
Internacional	0,51 %	26/12/2024	30/01/2025	878.000	644	878.644
Chile	0,46 %	27/12/2024	30/01/2025	1.087.000	594	1.087.594
Scotiabank	0,49 %	27/12/2024	30/01/2025	1.265.000	734	1.265.734
Internacional	0,50 %	27/12/2024	30/01/2025	1.285.000	754	1.285.754
Chile	0,65 %	30/12/2024	13/02/2025	438.000	63	438.063
Scotiabank	0,87 %	30/12/2024	27/02/2025	1.343.000	197	1.343.197
Santander	0,79 %	30/12/2024	27/02/2025	1.363.000	182	1.363.182
Internacional	0,75 %	30/12/2024	19/02/2024	2.980.000	437	2.980.437
<b>Totales</b>				<b>17.294.000</b>	<b>13.271</b>	<b>17.307.271</b>

El detalle de los tipos de moneda del cuadro anterior es el siguiente:

	31.12.2024 M\$	31.12.2023 M\$
Pesos chilenos	17.342.234	12.731.807
Dólares estadounidenses	5.650	3.178
<b>Totales</b>	<b>17.347.884</b>	<b>12.734.985</b>

### OTROS ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

Otros activos financieros corrientes: Corresponden a las cuentas por cobrar por concepto de cánones por percibir a corto plazo (12 meses), conforme a los montos indicados en el contrato de concesión portuario y contrato de concesión inmobiliario. Los saldos al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

El detalle de los depósitos a plazo al 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

Institución	Tasa Mensual	Fecha Inversión	Fecha Vencimiento	Monto Capital al 31.12.2023 M\$	Intereses devengados al 31.12.2023 M\$	Total al 31.12.2023 M\$
Scotiabank	0,73 %	15/12/2023	19/01/2024	292.000	1.137	293.137
Santander	0,67 %	18/12/2023	19/01/2024	830.000	2.410	832.410
Scotiabank	0,72 %	19/12/2023	30/01/2024	965.000	2.760	967.760
Estado	0,66 %	19/12/2023	30/01/2024	875.000	2.310	877.310
Chile	0,67 %	19/12/2023	15/01/2024	353.000	946	353.946
Internacional	0,78 %	19/12/2023	19/01/2024	353.000	1.101	354.101
Santander	0,66 %	19/12/2023	30/01/2024	1.050.000	2.772	1.052.772
Chile	0,68 %	20/12/2023	19/01/2024	512.000	1.277	513.277
Internacional	0,73 %	20/12/2023	30/01/2024	512.000	1.370	513.370
Chile	0,68 %	22/12/2023	30/01/2024	169.000	345	169.345
Scotiabank	0,70 %	22/12/2023	30/01/2024	185.000	389	185.389
Santander	0,65 %	28/12/2023	15/02/2024	684.000	445	684.445
Chile	0,68 %	28/12/2023	28/02/2024	1.045.000	711	1.045.711
Internacional	0,76 %	28/12/2023	15/02/2024	1.045.000	794	1.045.794
Estado	0,65 %	28/12/2023	15/02/2024	1.562.000	1.015	1.563.015
Scotiabank	0,70 %	28/12/2023	19/02/2024	1.999.000	1.389	2.000.389
Chile	0,68 %	29/12/2023	19/02/2024	200.000	91	200.091
<b>Totales</b>				<b>12.631.000</b>	<b>21.262</b>	<b>12.652.262</b>

Concesiones corrientes		31.12.2024 M\$	31.12.2023 M\$
Otros activos financieros, corrientes			
Antofagasta Terminal Internacional (ATI)	US\$	991.929	875.039
Otros activos financieros, corrientes			
Plaza Antofagasta S.A. (MPA)	U.F.	1.235.545	1.182.977
<b>Total otros activos financieros corrientes</b>		<b>2.227.474</b>	<b>2.058.016</b>

Otros activos financieros, no corrientes: Corresponde a los cánones mínimos fijos garantizados a percibir conforme a los montos indicados y los periodos de duración que estipulen los respectivos contratos de concesiones. La contrapartida a estas partidas se incluye en Nota 17 b). Para determinar la tasa de descuento de estos cánones mínimos fijos garantizados, se ha considerado base estadística de Banco Central de precios commodities, spread EMBI Chile y bonos de EE.UU. a 10 años promedio, tasa aplicativa para bases en dólares y en unidades de fomento. La tasa de descuento se aplicará en forma trimestral. La tasa utilizada para determinar los valores actuales en dólares es de 5,58% y 2,42% respectivamente para el 31 de diciembre de 2024.

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

Concesiones no corrientes		31.12.2024 M\$	31.12.2023 M\$
Otros activos financieros, no corrientes Antofagasta Terminal Internacional (ATI)	US\$	5.728.027	5.667.635
Otros activos financieros, no corrientes Plaza Antofagasta S.A. (MPA)	U.F.	9.304.458	9.843.415
Total otros activos financieros no corrientes		<u>15.032.485</u>	<u>15.511.050</u>

## OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS, CORRIENTES

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

	31.12.2024 M\$	31.12.2023 M\$
Gastos anticipados (seguros)	1.112.013	643.617
Otras partidas (cuotas sociales, etc.)	52.031	98.003
Totales	<u>1.164.044</u>	<u>741.620</u>

## DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR CORRIENTES

La composición de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

	31.12.2024 M\$	31.12.2023 M\$
Clientes	1.257.941	1.149.251
Ingresos por percibir	15.199	13.733
Anticipo proveedores	158.702	153.152
Deudores varios	108.599	108.599
Provisión deterioro cuentas por cobrar	(112.950)	(287.978)
Totales	<u>1.427.491</u>	<u>1.136.757</u>

La antigüedad de los deudores comerciales al 31 de diciembre de 2024 y 2023 son los siguientes:

	31.12.2024 M\$	31.12.2023 M\$
No vencidas y vencidas menos a 30 días	1.079.349	856.133
Vencidas menor a 90 días	2.222	9.604
Vencidas entre 91 y 180 días	27.966	157.929
Vencidas entre 181 y 365 días	322	149.327
Vencidas sobre 365 días	430.582	251.742
Deterioro deudores	(112.950)	(287.978)
Totales	<u>1.427.491</u>	<u>1.136.757</u>

De acuerdo con las políticas de deterioro, dando cumplimiento a lo señalado en NIFF 9, el deterioro de los deudores comerciales se determina mediante análisis sobre toda la cartera crediticia, basado en un modelo de pérdida esperada que considera el riesgo de solvencia de sus clientes.

Se presentan a continuación los movimientos de deterioro asociadas a los deudores comerciales:

	31.12.2024 M\$	31.12.2023 M\$
Saldos al inicio del período	287.978	38.453
Aumentos de provisión	1.135.592	560.790
Reversos	(1.310.620)	(311.265)
<b>Totales</b>	<b>112.950</b>	<b>287.978</b>

El siguiente es el detalle de los principales clientes de la Empresa:

Deudores	31.12.2024 M\$	31.12.2023 M\$
Aguas de Antofagasta S.A.	409.519	-
Minport EIRL.	171.798	170.966
Ultramar Agencia Marítima Ltda.	135.278	70.929
Recursos Portuarios y Estibas Ltda.	134.643	17.706
Julio Ramos e Hijos Ltda.	121.760	99.600
Sudamericana Agencias Aéreas y Marítimas Puertos	66.051	-
Agencias Universales S.A.	57.745	60.995
Cemento Polpaico S.A.	-	21.990
Maersk Chile S.A.	24.170	-
STS Ingeniería y Construcción Ltda.	22.617	10.603
Ulog Soluciones Logísticas Integrales	22.019	-
Hapag-Lloyd Chile S.p.a.	20.529	-
Ferrocarril Antofagasta Bolivia	17.268	18.191
Ian Taylor Chile S.A.	11.662	-
CSAV Austral SPA.	-	87.590
MTA Agencia Marítima SPA.	-	20.817
B & M Agencia Marítima S.A.	10.948	10.066
Empresa Constructora Belfi S.A.	-	485.747
Sermar Ltda.	-	12.508
Antofagasta Terminal Internacional S.A.	-	11.381
Otros	314.434	325.646
<b>Totales</b>	<b>1.540.441</b>	<b>1.424.735</b>

El detalle de la moneda de los deudores comerciales al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	31.12.2024 M\$	31.12.2023 M\$
Pesos chilenos	1.427.491	1.136.757
<b>Totales</b>	<b>1.427.491</b>	<b>1.136.757</b>

Los "Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes" utilizan como base de cálculo de sus tarifas el dólar estadounidense siendo facturados en pesos, no generando reajustes.

#### CUENTAS POR COBRAR Y PAGAR A ENTIDADES RELACIONADAS, CORRIENTES

Cuentas por cobrar a entidades relacionadas:

Los saldos de cuentas por cobrar, en pesos chilenos, al Fisco de Chile se han originado por operaciones del giro y corresponden a la facturación de los servicios de almacenamiento de carga en tránsito a Bolivia.

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

	31.12.2024 M\$	31.12.2023 M\$
Cuentas por cobrar Fisco de Chile	4.618.538	4.200.952
Ingresos por percibir Fisco de Chile	1.338	260
Provisión deterioro cuentas por cobrar	-	(288.078)
<b>Totales</b>	<b>4.619.876</b>	<b>3.913.134</b>

De acuerdo a las políticas de deterioro, dando cumplimiento a lo señalado en la NIIF 9, el deterioro de los deudores comerciales se determina mediante análisis sobre toda la cartera crediticia, basado en un modelo de pérdida esperada que considera el riesgo de insolvencia de sus clientes.

Se presentan a continuación los movimientos del deterioro asociados a la cuenta por cobrar Fisco de Chile:

	31.12.2024	31.12.2023
	M\$	M\$
Saldo inicial al 01 de enero	288.078	42.851
Aumentos de provisión	353.198	299.048
Reversos	(641.276)	(53.821)
<b>Totales</b>	<b>-</b>	<b>288.078</b>

#### Transacciones significativas con partes relacionadas:

Diciembre de 2024					
RUT	Sociedad	Naturaleza de la relación	Transacción	Monto M\$	Efecto en resultados M\$
61.806.000-4	Fisco de Chile	Controlador	Distribución de utilidades (pagos)	1.500.000	-
			Ventas	4.618.538	4.618.538
			Ingresos por percibir	1.338	-
			Provisiones incobrables	-	-
			Cobros	(4.200.952)	-
Diciembre de 2023					
RUT	Sociedad	Naturaleza de la relación	Transacción	Monto M\$	Efecto en resultados M\$
61.806.000-4	Fisco de Chile	Controlador	Distribución de utilidades (pagos)	1.500.000	-
			Ventas	4.200.952	4.200.952
			Ingresos por percibir	260	-
			Provisiones incobrables	(288.078)	(288.078)
			Cobros	(4.882.744)	-

#### OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS, NO CORRIENTES

En este rubro se incluye una cuenta por cobrar que surge producto de una transacción de venta de activo fijo con el concesionario por el frente de atraque número dos de Puerto Antofagasta. Además, se consideran gastos relacionados con el proceso de las concesiones, los cuales han sido diferidos y se amortizan en forma lineal sobre el plazo de la concesión, y el valor residual de la obra "Mejoramiento Sitio 4-5 Puerto Antofagasta" (Frente N° 2).

	31.12.2024	31.12.2023
	M\$	M\$
Cuenta por cobrar al concesionario portuario frente N°2	931.912	862.834
Costos originados por proceso de concesión turística y comercial	172.611	190.844
Derecho por valor residual concesionario frente N°2	3.150.094	2.670.288
Acciones otras empresas	298	413
<b>Totales</b>	<b>4.254.915</b>	<b>3.724.379</b>

#### ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALÍA

El detalle de los activos intangibles que posee la Empresa se presenta a continuación:

	31.12.2024	31.12.2023
	M\$	M\$
<b>Clases de activos intangibles, neto</b>		
Activos intangible de vida finita, programas informáticos, neto	137.310	102.895
<b>Total activos intangibles, neto</b>	<b>137.310</b>	<b>102.895</b>
<b>Clases de activos intangibles, bruto</b>		
Programas informáticos, bruto	484.478	433.265
<b>Total activos intangibles, bruto</b>	<b>484.478</b>	<b>433.265</b>
<b>Clases de amortización acumulada y deterioro de valor, activos intangibles</b>		
Amortización acumulada y deterioro del valor, programas informáticos	(347.168)	(330.370)
<b>Total amortización acumulada y deterioro de valor, activos intangibles</b>	<b>(347.168)</b>	<b>(330.370)</b>

El movimiento de activos intangibles distintos de la plusvalía es el siguiente:

	31.12.2024	31.12.2023
	M\$	M\$
<b>Activos intangibles</b>		
Saldo inicial al 01 de enero	102.895	65.273
Adiciones	51.213	53.897
Amortizaciones	(16.798)	(16.275)
<b>Saldo final</b>	<b>137.310</b>	<b>102.895</b>

## PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS

En general las Propiedades, planta y equipos son los activos tangibles destinados exclusivamente a la producción de servicios, tal tipo de bienes tangibles son reconocidos como activos de producción por el sólo hecho de estar destinados a generar beneficios económicos presentes y futuros. Las propiedades adquiridas en calidad de oficinas cumplen exclusivamente propósitos administrativos. La pertenencia de ellas para la Empresa es reconocida por la vía de inversión directa. En consideración a las Normas Internacionales de Información Financiera, y aplicando la exención permitida por IFRS 1, párrafo D 6) respecto al valor razonable o revalorización como costo atribuido, la Empresa revaluó determinados bienes, para lo cual, se sometió a tasaciones que fueron encargadas a peritos externos. A futuro, la Empresa no aplicará como valoración posterior de sus activos el modelo de revaluó, las nuevas adquisiciones de bienes serán medidas al costo, más estimación de gastos de desmantelamiento y reestructuración, menos sus depreciaciones por aplicación de vida útil lineal y menos las pérdidas por aplicación de deterioros que procedieren.

a) Clases de Propiedades, Planta y Equipos: La composición para los períodos al 31 de diciembre de 2024 y 2023 de Propiedades, Planta y Equipos se detalla a continuación:

	31.12.2024	31.12.2023
<b>Clases de Propiedades, planta y equipos, neto</b>	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Terrenos	17.797.742	17.797.742
Edificios	3.536.429	3.888.177
Instalaciones fijas y accesorios	52.255.635	53.224.397
Construcciones en curso	4.886.387	1.362.375
Equipamiento de tecnología	116.575	103.369
Vehículos de motor	15.125	22.773
Otras propiedades, planta y equipos	123.950	111.680
<b>Total clases de propiedades, planta y equipos, neto</b>	<b>78.731.843</b>	<b>76.510.513</b>
<b>Clases de Propiedades, planta y equipos, bruto</b>	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Terrenos	17.797.742	17.797.742
Edificios	6.894.169	6.792.362
Instalaciones fijas y accesorios	59.851.327	59.816.549
Construcciones en curso	4.886.387	1.362.375
Equipamiento de tecnología	319.882	293.151
Vehículos de motor	83.399	83.390
Otras propiedades, planta y equipos	579.974	558.616
<b>Total clases de propiedades, planta y equipos, bruto</b>	<b>90.412.880</b>	<b>86.704.185</b>
<b>Clases de propiedades, planta y equipos Depreciación acumulada</b>	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Edificios	(3.357.740)	(2.904.185)
Instalaciones fijas y accesorios	(7.595.692)	(6.592.152)
Equipamiento de tecnología	(203.307)	(189.781)
Vehículos de motor	(68.274)	(60.618)
Otras propiedades, planta y equipos	(456.024)	(446.936)
<b>Total clases de propiedades, planta y equipos, Depreciación acumulada</b>	<b>(11.681.037)</b>	<b>(10.193.672)</b>

Al 31 de diciembre de 2023, se reversó el deterioro de los activos fijos, debido a la adopción de una nueva tasa de descuento para los flujos (3,99%).

b) Movimiento de propiedades, planta y equipos:

	Construcción en curso M\$	Terrenos M\$	Edificios (neto) M\$	Equipamiento de tecnología (neto) M\$	Instalaciones fijas y accesorios (neto) M\$	Vehículos de motor (neto) M\$	Otras propiedades planta y equipos M\$	Total M\$
<b>Saldo inicial al 01.01.2024</b>	1.362.375	17.797.742	3.888.177	103.368	53.224.397	22.774	111.680	76.510.513
Adiciones	3.714.346	-	101.805	26.002	34.778	-	21.366	3.899.098
Retiros (bajas)	(190.334)	-	-	(69)	-	-	-	(190.403)
Gasto por depreciación	-	-	(453.554)	(13.526)	(1.003.540)	(7.649)	(9.096)	(1.487.365)
<b>Cambios, total</b>	<b>3.524.012</b>	<b>-</b>	<b>(351.748)</b>	<b>13.207</b>	<b>(968.762)</b>	<b>(7.649)</b>	<b>12.270</b>	<b>2.221.330</b>
<b>Saldo final al 31.12.2024</b>	<b>4.886.387</b>	<b>17.797.742</b>	<b>3.536.429</b>	<b>116.575</b>	<b>52.255.635</b>	<b>15.125</b>	<b>123.950</b>	<b>78.731.843</b>
	Construcción en curso M\$	Terrenos M\$	Edificios (neto) M\$	Equipamiento de tecnología (neto) M\$	Instalaciones fijas y accesorios (neto) M\$	Vehículos de motor (neto) M\$	Otras propiedades planta y equipos M\$	Total M\$
<b>Saldo inicial al 01.01.2023</b>	2.119.655	13.038.088	3.966.060	77.365	44.089.898	28.764	78.841	63.396.671
Adiciones	963.089	-	-	28.984	-	-	2.315	994.398
Reclasificación	-	-	-	-	1.745.821	-	-	1.745.821
Retiros (bajas)	(1.749.137)	-	-	(764)	-	-	-	(1.749.901)
Otras reversas depreciación	-	-	(44.714)	(1.156)	(99.504)	(773)	(1.024)	(147.171)
Gasto por depreciación	-	-	(405.529)	(11.081)	(898.092)	(7.646)	(9.472)	(1.331.820)
Reversa deterioro activos	28.768	4.759.654	372.360	10.020	8.398.274	2.429	41.020	13.600.525
<b>Cambios, total</b>	<b>(757.260)</b>	<b>4.759.654</b>	<b>(77.883)</b>	<b>26.003</b>	<b>9.134.499</b>	<b>(5.990)</b>	<b>32.839</b>	<b>13.111.842</b>
<b>Saldo final al 31.12.2023</b>	<b>1.362.375</b>	<b>17.797.742</b>	<b>3.888.177</b>	<b>103.368</b>	<b>53.224.397</b>	<b>22.774</b>	<b>111.680</b>	<b>76.510.513</b>

## PROPIEDADES DE INVERSIÓN

Este rubro incluye, fundamentalmente, terrenos, construcciones e instalaciones fijas y accesorios que se mantienen con el propósito de explotarlos mediante un régimen de arrendamiento, correspondientes a la Concesión Turístico Comercial con Mall Plaza Antofagasta. Su rubro más importante dentro de las instalaciones fijas y accesorias son los molos de abrigo sector norte, escolleras de protección norte, contra molo norte, embarcadero zona pesquera, de ahí su importancia como bienes de activo fijo netamente portuarios y de larga vida, los cuales sus vidas útiles asignadas son muy significativas, al igual que sus valorizaciones. La depreciación es reconocida con cargo a resultados en base lineal sobre las vidas útiles, expresadas en años, de cada componente de un ítem de Propiedades de Inversión. Las propiedades de inversión se valoran por su costo de adquisición neto de su correspondiente depreciación acumulada y de las pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Las propiedades de inversión, excluidos los terrenos, se depreciarán distribuyendo linealmente el costo de los diferentes elementos que lo componen entre los años de vida útil.

Su composición por rubro se detalla a continuación:

**Clase de Propiedad de Inversión:** La composición de los períodos al 31 de diciembre de 2024 y 2023 de Propiedades de Inversión se detalle a continuación:

	31.12.2024 M\$	31.12.2023 M\$
<b>Clases de Propiedad de inversión, neto</b>		
Terrenos	19.050.639	19.050.639
Instalaciones fijas y accesorios	4.086.127	4.113.184
<b>Total clases de propiedad de inversión, neto</b>	<u>23.136.766</u>	<u>23.163.823</u>

#### Movimiento de propiedades de inversión

	Terrenos M\$	Instalaciones fijas y accesorios (neto) M\$	Total M\$
<b>Saldo inicial al 01.01.2024</b>	19.050.639	4.113.184	23.163.823
Gasto por depreciación	-	(27.057)	(27.057)
<b>Saldo final al 31.12.2024</b>	<u>19.050.639</u>	<u>4.086.127</u>	<u>23.136.766</u>
	Terrenos M\$	Instalaciones fijas y accesorios (neto) M\$	Total M\$
<b>Saldo inicial al 01.01.2023</b>	19.050.639	4.128.974	23.179.613
Gasto por depreciación	-	(15.790)	(15.790)
<b>Saldo final al 31.12.2023</b>	<u>19.050.639</u>	<u>4.113.184</u>	<u>23.163.823</u>

#### OTROS PASIVOS FINANCIEROS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

La composición de los otros pasivos financieros corrientes y no corrientes al 31 de diciembre de 2024 y de 2023 es el siguiente:

##### Otros pasivos financieros corrientes

Banco	Moneda	Tasa	31.12.2024 M\$	31.12.2023 M\$
BCI	US\$	4,60 %	-	-
<b>Totales Corriente</b>			<u>-</u>	<u>-</u>

##### b) Otros pasivos financieros corrientes

Valor residual:

Detalle	Moneda	Tasa	31.12.2024 M\$	31.12.2023 M\$
Valor Residual por pagar Concesionario Frente N°2	US\$	3,84 %	3.150.094	2.670.288
<b>Totales No Corriente</b>			<u>3.150.094</u>	<u>2.670.288</u>

El detalle de los vencimientos de los otros pasivos financieros no corrientes es el siguiente:

	Año	31.12.2024 M\$
Valor residual (1)	2033	3.150.094
Obligaciones con bancos	2023	-
<b>Total</b>		<u>3.150.094</u>

(1) Corresponde a la obligación en dólares y descontado a una tasa de 3,84% al 30 de junio de 2024, de la Empresa respecto de los bienes construidos por el concesionario Antofagasta Terminal Internacional S.A. en el marco del contrato de concesión Frente N°2.

## CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

a) Las cuentas por pagar o acreedores comerciales no devengan intereses y normalmente son liquidadas en un período máximo de 30 días. Con respecto a las otras cuentas por pagar no devengan intereses y tienen un período promedio de pago de 30 días.

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, es la siguiente:

	31.12.2024 M\$	31.12.2023 M\$
Proveedores	471.739	1.635
Facturas por recibir	46.211	49.217
Acreedores varios	2.625	10.244
Otras cuentas por pagar	295	73.608
Totales	<u>520.870</u>	<u>134.704</u>

Las cuentas por pagar o acreedores comerciales no devengan intereses y normalmente son liquidadas en un período mínimo de 30 días. Con respecto a las otras cuentas por pagar no devengan intereses y tienen un período promedio de pago de 30 días.

El siguiente es el detalle de las principales cuentas por pagar de la empresa:

	31.12.2024 M\$	31.12.2023 M\$
Empresa Constructora El Trébol	428.749	-
Compañía de Seguros de Vida Consorcio	37.199	-
Consultora Ambiental y Servicios varios Ltda.	17.663	-
Gestiona SPA.	-	63.515
Masinc SPA.	-	20.577
Baker Tilly Auditores Consultores Ltda.	-	9.720
Carey y Cía Ltda.	11.141	-
Distribuidora Perkins Chilena SAC.	-	5.100
SW Audit Chile Ltda.	7.587	-
CGE S.A.	5.493	-
RV Construcción y Obras Menores SPA.	-	1.800
Demarco S.A.	-	1.262
Asociación de Proveedores Industriales de la Minería	-	3.539
Producciones Steward Rodrigo Guerra C. SPA .	2.380	-
Gestión Social S.A.	-	2.211
Aenor Chile S.A.	-	2.193
Los Navegantes S.A.	-	1.888
Otros	10.658	22.899
Totales	<u>520.870</u>	<u>134.704</u>

## OTRAS PROVISIONES A CORTO PLAZO

La composición de otras provisiones al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguientes:

	31.12.2024 M\$	31.12.2023 M\$
Provisión bono gestión Directores	<u>51.682</u>	<u>51.684</u>
Totales	<u>51.682</u>	<u>51.684</u>

La provisión de PGA a Directores está establecido en la Ley N°19.542 de fecha 19 de diciembre de 1997, donde se indica que tendrán un bono de gestión por el cumplimiento del Plan de Gestión Anual. Este bono no podrá ser mayor al 100% de las dietas anuales de cada Director.

Se presentan a continuación los movimientos de la provisión de bono de Gestión Directores:

	31.12.2024 M\$	31.12.2023 M\$
Saldo inicial 01.01.	51.684	45.769
Aumento de provisión	53.899	43.676
Pago bono de cumplimiento (*)	<u>(53.901)</u>	<u>(37.761)</u>
Total movimientos provisión Directores	<u>51.682</u>	<u>51.684</u>

(\*) El saldo es calculado en unidad de fomento, reconociéndose y pagándose en pesos al momento de su aprobación y autorización por el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.

## PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Considera los saldos por la provisión de impuesto a la renta por pagar, con los siguientes saldos:

	31.12.2024 M\$	31.12.2023 M\$
Impuesto a la renta primera categoría	4.384.583	4.001.182
Impuesto a la renta DL 2398/78	7.015.333	6.401.893
Impuesto único Inc. 3º Art. 21 L.I.R.	12.140	6.966
Pagos provisionales mensuales	(4.159.702)	(3.581.670)
<b>Total impuesto a la renta por pagar</b>	<b>7.252.354</b>	<b>6.828.371</b>
<b>Otros Impuestos por pagar</b>		
Pagos provisionales mensuales por pagar	596.636	468.648
Iva débito fiscal	497.990	476.245
Impuestos segunda categoría, impuesto único	19.794	20.907
<b>Total otros impuestos por pagar</b>	<b>1.114.420</b>	<b>965.800</b>
<b>Total pasivos por impuestos corrientes</b>	<b>8.366.774</b>	<b>7.794.171</b>

a) Los movimientos para las provisiones del personal al 31 de diciembre de 2024 y 2023 son las siguientes:

	Provisión de vacaciones M\$	Provisión bono de gestión M\$	Provisión indemnización por años de servicios M\$
Saldo inicial al 01.01.2024	164.782	63.929	602.759
Adiciones a la provisión	83.068	155.954	389.878
Provisión utilizada	(98.017)	(112.055)	(396.096)
<b>Saldo final al 31.12.2024</b>	<b>149.833</b>	<b>107.828</b>	<b>596.541</b>
	Provisión de vacaciones M\$	Provisión bono de gestión M\$	Provisión indemnización por años de servicios M\$
Saldo inicial al 01.01.2023	131.149	65.937	889.137
Adiciones a la provisión	51.814	118.235	166.640
Provisión utilizada	(18.181)	(120.243)	(453.018)
<b>Saldo final al 31.12.2023</b>	<b>164.782</b>	<b>63.929</b>	<b>602.759</b>

## PROVISIONES CORRIENTES Y NO CORRIENTES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

En este rubro, se presentan las provisiones de vacaciones proporcionales, las provisiones de bonos de gestión (Trabajadores y Gerentes) y la provisión de indemnización por años de servicios del personal. La composición de saldos corrientes y no corrientes al 31 de diciembre de 2024 y 2023 son las siguientes:

	31.12.2024		31.12.2023	
	Corriente M\$	No Corriente M\$	Corriente M\$	No Corriente M\$
Vacaciones del personal	149.833	-	164.782	-
Bonos de gestión	107.828	-	63.929	-
Indemnización por años de servicios	-	596.541	-	602.759
<b>Totales</b>	<b>257.661</b>	<b>596.541</b>	<b>228.711</b>	<b>602.759</b>

b) Las provisiones por beneficios a los empleados han tenido el siguiente movimiento al 31 de diciembre de 2024 y 2023 son las siguientes:

	31.12.2024 M\$	31.12.2023 M\$
Saldo inicial	602.759	889.137
Costos de interés	14.642	17.843
Costos del servicio (*)	56.427	55.972
Supuestos por tasa	(7.432)	(37.925)
Supuestos por experiencia	50.050	(35.149)
Diferencia en reajuste U.F.	31.508	42.502
Otras regularizaciones	70.953	(109.554)
Pagos	(222.366)	(220.067)
<b>Totales</b>	<b>596.541</b>	<b>602.759</b>

(\*) El monto incluye el costo de la actualización del Plan de Beneficios a Trabajadores acogidos a jubilación y retiros de trabajadores cercanos a su edad de jubilación, todos ellos acordados con la Empresa.

Los principales supuestos utilizados para propósitos del cálculo actuarial son los siguientes:

Bases Actuariales Actualizadas	31.12.2024	31.12.2023
Tasa anual de despido	2	2
Tasa anual de renuncia	1	1
Edad de jubilación hombres	65 años	65 años
Edad de jubilación mujeres	60 años	60 años
Tablas de Mortalidad hombres (*)	CB H 2020	CB H 2020
Tablas de Mortalidad mujeres (*)	RV M 2020	RV M 2020
Tasa real anual de descuento	2	2
Tasa real anual de aumento de remuneraciones	1	1

(\*) La tabla de mortalidad utilizada en el cálculo de la obligación actuarial es la publicada por la C.M.F. Chile.

Los métodos y supuestos utilizados para preparar los análisis de sensibilidad del valor presente de las obligaciones corresponden a la "unidad de crédito proyectada" valorizada mediante un método actuarial aplicado a un modelo computacional de asignación y cálculo de los beneficios. En todos los casos se supuso que los beneficios se devengaban en forma proporcional durante el periodo trabajado previo a la materialización del pago.

## 17. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

Otros pasivos no financieros corrientes: Corresponde a ingresos percibidos por adelantado por canon anual y adicional de concesionamiento del frente N°2 del Puerto y canon mínimo fijos garantizados concesiones corrientes, de acuerdo al siguiente detalle:

	31.12.2024 M\$	31.12.2023 M\$
Ingresos anticipados	1.785.913	1.479.271
Canon mínimo concesionario portuario frente N°2 (b.2)	991.929	875.039
Canon mínimo concesionario turístico y comercial (b.2)	1.235.545	1.182.977
<b>Totales</b>	<b>4.013.387</b>	<b>3.537.287</b>

Otros pasivos no financieros no corrientes: Corresponden a ingresos percibidos por adelantado por concepto de concesiones y canon mínimo fijos garantizados concesiones no corrientes, de acuerdo al siguiente detalle:

	31.12.2024 M\$	31.12.2023 M\$
Ingresos adelantado pago estipulado de concesión turismo comercial (1)	528.017	580.854
Canon mínimo concesionario portuario frente N°2 (2)	5.728.027	5.667.635
Canon mínimo concesionario turístico y comercial (2)	9.304.458	9.843.415
<b>Totales</b>	<b>15.560.502</b>	<b>16.091.904</b>

Corresponden a ingresos percibidos por adelantado por concepto de concesiones del frente número 2, concesión portuaria, turística y comercial, estos ingresos se difieren en 20 y 30 años respectivamente, tiempo de duración de las concesiones, siendo consumido completamente los ingresos del frente N°2 y quedando 10 años de la concesión turístico comercial.

Corresponde a los cánones mínimos fijos garantizados a percibir conforme a los montos indicados y los periodos de duración que estipulen los respectivos contratos de concesiones. Para determinar la tasa de descuento de estos cánones mínimos fijos garantizados, se ha considerado base estadística de Banco Central de precios commodities, spread EMBI Chile y bonos de EE.UU. a 10 años promedio, tasa aplicativa para base en dólares y en unidades de fomento. La tasa de descuento se aplicará en forma trimestral. La tasa utilizada para determinar los valores actuales es de 5,58% para valores en dólares y 2,42% para valores en unidades de fomentos, al 31 de diciembre de 2024 (5,35% y 2,44% respectivamente para el 31 de diciembre de 2023). La contrapartida a estas partidas se incluye en Nota 5 b).

## 18. IMPUESTOS DIFERIDOS E IMPUESTO A LA RENTA

Información a revelar sobre el gasto por impuesto a las ganancias

La composición del cargo a resultado por los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023 son los siguientes:

	01.01.2024 al 31.12.2024 M\$	01.01.2023 al 31.12.2023 M\$
Impuesto a la renta primera categoría	4.384.583	4.001.182
Impuesto a la renta DL 2398	7.015.333	6.401.893
Impuesto artículo 21° Ley de la renta	12.140	6.966
Reajuste art. 72 L.I.R.	69.117	103.738
Efecto del periodo por impuestos diferidos (*)	(1.171.095)	(561.097)
<b>Total cargo por impuesto a la renta</b>	<b>10.310.078</b>	<b>9.952.682</b>

El detalle de los activos y pasivos por impuestos diferidos son los siguientes:

	31.12.2024 M\$	31.12.2023 M\$
<b>Activos</b>		
Provisión cuentas incobrables	73.417	374.436
Ingresos anticipados	1.504.055	1.339.081
Provisión de vacaciones	97.392	107.108
Provisiones varias	103.681	75.148
Indemnización años de servicios	387.751	391.793
Valor actual deudores por cobrar corto y largo plazo	41.444	58.995
<b>Total activos por impuestos diferidos</b>	<b>2.207.740</b>	<b>2.346.561</b>
<b>Pasivos</b>		
Propiedades Plantas y Equipos	14.315.010	15.603.519
Intangibles	89.251	66.882
Costos concesiones	112.197	124.049
<b>Total pasivos por impuestos diferidos</b>	<b>14.516.458</b>	<b>15.794.450</b>
<b>Total pasivos por impuestos diferidos neto</b>	<b>12.308.718</b>	<b>13.447.889</b>

### Movimiento de impuestos diferidos

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el movimiento de impuestos diferidos es el siguiente:

	31.12.2024 M\$	31.12.2023 M\$
Saldo inicial 01 de enero	13.447.889	6.325.897
Efecto en resultado	(1.143.394)	(561.097)
Otros resultados integrales	4.223	(69.211)
Otros eventos (*)	-	7.752.300
<b>Total movimientos de impuestos diferidos</b>	<b>12.308.718</b>	<b>13.447.889</b>

(\*) El aumento en el pasivo por impuesto diferido se debe al efecto del reverso del deterioro del activo fijo por MM\$ 13.600 a una tasa de 57%.

### Conciliación impuesto renta

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la conciliación del gasto por impuestos a partir del resultado financiero antes de impuestos es la siguiente:

Conciliación de tributación aplicable	01.01.2024 al 31.12.2024		01.01.2023 al 31.12.2023	
	Base Imponible M\$	Impuesto tasa 65% M\$	Base Imponible M\$	Impuesto tasa 65% M\$
Utilidad contable antes de impuesto	19.462.043	12.650.328	16.378.516	10.646.035
Diferencias permanentes	(3.600.385)	(2.340.250)	(1.066.698)	(693.353)
<b>Gasto por impuestos utilizando tasa efectiva</b>	<b>15.861.658</b>	<b>10.310.078</b>	<b>15.311.818</b>	<b>9.952.682</b>
Tasa efectiva		53%		61%

## 19. PATRIMONIO NETO

Capital emitido y pagado. El saldo del capital al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	31.12.2024 M\$	31.12.2023 M\$
Capital emitido y pagado	61.653.059	61.653.059
<b>Totales</b>	<b>61.653.059</b>	<b>61.653.059</b>

Ganancias acumuladas. El saldo de las ganancias acumuladas al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	31.12.2024 M\$	31.12.2023 M\$
Saldo inicial	28.232.362	23.199.699
Distribución de utilidades	(1.500.000)	(1.500.000)
Ganancia	9.151.965	6.425.834
Otro incremento (decremento)	545.058	-
Ajuste por provisión IAS	-	106.829
<b>Total ganancias acumuladas</b>	<b>36.429.385</b>	<b>28.232.362</b>

Otras reservas. El saldo de otras reservas al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	31.12.2024 M\$	31.12.2023 M\$
Otras reservas	5.152.354	(871.561)
Variación valor actuarial provisión IAS	19.061	175.689
Movimiento deterioro activo fijo (1)	-	5.848.226
<b>Total otras reservas</b>	<b>5.171.415</b>	<b>5.152.354</b>

Al 31 de diciembre de 2023 se procedió a calcular el deterioro de los bienes de la Empresa, utilizando una tasa de descuento del 3,99%, evaluando el valor presente de los flujos, identificando un menor valor de M\$13.600.525, el que fue incorporado en patrimonio, considerando que inicialmente fue donde se reconoció su efecto en patrimonio, adicionalmente se encontraba incorporado el 57% de impuesto diferido el que se procedió a deducir de patrimonio por un valor de M\$7.752.299, lo que generó un incremento patrimonial neto de M\$5.848.226.

## 20. ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES POR NATURALEZA

El resumen de los “Ingresos de actividades ordinarias” acumulados por los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	01.01.2024 al 31.12.2024 M\$	01.01.2023 al 31.12.2023 M\$
Uso de muelle a la nave	1.197.897	1.358.258
Uso de muelle a la carga	776.817	744.768
Almacenamiento boliviano	4.618.538	4.200.951
Almacenamiento otros clientes	667.330	1.338.795
Acopio	1.478.831	1.234.134
Tarifa uso de puerto (TUP)	2.696.589	2.740.354
Concesiones	12.664.048	11.306.892
Otros servicios	4.361.575	3.154.563
<b>Total ingresos ordinarios</b>	<b>28.461.625</b>	<b>26.078.715</b>

Los “Gastos por beneficios a los empleados”, acumulados por los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se presentan en el siguiente detalle:

	01.01.2024 al 31.12.2024 M\$	01.01.2023 al 31.12.2023 M\$
Remuneraciones	(2.121.087)	(1.185.617)
<b>Total gastos por beneficios a los empleados</b>	<b>(2.121.087)</b>	<b>(1.185.617)</b>

El resumen de los “Otros gastos por naturaleza” acumulados por los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se presentan en el siguiente detalle:

	01.01.2024 al 31.12.2024 M\$	01.01.2023 al 31.12.2023 M\$
Servicios públicos	366.735	267.906
Seguros	1.003.463	943.599
Contribuciones	2.538.146	3.236.749
Patente Municipal	466.665	411.341
Gastos generales	304.011	277.565
Servicios por terceros	1.954.577	1.606.867
Varios	271.571	553.693
<b>Total otros gastos por naturaleza</b>	<b>6.905.168</b>	<b>7.297.720</b>

El resumen de los “Ingresos (gastos) financieros netos” acumulados por los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se presentan en el siguiente detalle:

	01.01.2024 al 31.12.2024 M\$	01.01.2023 al 31.12.2023 M\$
Intereses por mora	36.213	167.159
Intereses por inversiones	1.016.885	895.153
Intereses implícito (*)	311.996	(248.062)
Intereses bancarios	-	1.592
<b>Total ingresos (gastos) financieros, netos</b>	<b>1.365.094</b>	<b>815.842</b>

(\*) Corresponde a efectos por interés por ajuste valor actual por cuenta por cobrar al Fisco de Chile y deuda largo plazo por cobrar a Concesionario Portuario. Dichos saldos deben presentarse en ingresos o gastos financieros según corresponda.

El resumen de las “Ganancias (pérdidas) de cambio en moneda extranjera” acumulados por los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se presentan en el siguiente detalle:

	01.01.2024 al 31.12.2024 M\$	01.01.2023 al 31.12.2023 M\$
Tipo de cambio cuenta corriente M/E	53.534	31.667
Tipo de cambio pasivos financieros	-	(5.521)
Utilidad por ventas en dólares (*)	-	5.010
<b>Total Diferencia de cambio</b>	<b>53.534</b>	<b>31.156</b>

(\*) Estos montos se presentan en diferencia de cambio debido a que el efecto es netamente por tipo de cambio al realizar operaciones de venta de dólares.

El resumen de los “Resultados por unidades de reajuste” acumulados por los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se presentan en el siguiente detalle:

	01.01.2024 al 31.12.2024 M\$	01.01.2023 al 31.12.2023 M\$
Reajuste cuentas por cobrar (U.F.)	52.713	6.606
P.P.M.	70.760	59.732
<b>Total resultados por unidades de reajuste</b>	<b>123.473</b>	<b>66.338</b>

## 21. CAUCIONES OBTENIDAS DE TERCEROS

### Cauciones obtenidas de terceros al 31 de diciembre de 2024

Tipo de documento	Otorgante	Operación	M\$
Pólizas de garantías	Concesionarios	Eventuales daños a instalaciones	22.416.139
Pólizas de garantías	Cientes	Eventuales daños a instalaciones	368.800
Pólizas de garantías	Contratistas	Amparan cumplimiento de contratos	184.400
Boletas de garantías	Concesionarios	Contrato de concesión	12.223.856
Boletas de garantías	Cientes	Amparan cumplimiento de contratos	436.076
Boletas de garantías	Contratistas	Amparan cumplimiento de contratos	1.028.280
<b>Total</b>			<b>36.657.551</b>

### Cauciones obtenidas de terceros al 31 de diciembre de 2023

Tipo de documento	Otorgante	Operación	M\$
Pólizas de garantías	Concesionarios	Eventuales daños a instalaciones	21.466.592
Pólizas de garantías	Cientes	Eventuales daños a instalaciones	236.344
Pólizas de garantías	Contratistas	Amparan cumplimiento de contratos	65.927
Boletas de garantías	Concesionarios	Contrato de concesión	10.242.311
Boletas de garantías	Cientes	Amparan cumplimiento de contratos	541.629
Boletas de garantías	Contratistas	Amparan cumplimiento de contratos	135.719
<b>Total</b>			<b>32.688.522</b>

c) El detalle de las boletas de garantías por cumplimiento de contratos de concesión vigentes al 31 de diciembre de 2024 es el siguiente:

Detalle	Nº de cuota	Moneda	Monto	Fecha Desde	Fecha Hasta	M\$
ATI	Cuota 1/4	US\$	2.749.335	29.05.2024	31.05.2025	2.739.602
ATI	Cuota 2/4	US\$	2.749.335	29.05.2024	31.05.2025	2.739.602
ATI	Cuota 3/4	US\$	2.749.335	29.05.2024	31.05.2025	2.739.602
ATI	Cuota 4/4	US\$	2.749.335	29.05.2024	31.05.2025	2.739.602
Plaza Antofagasta S.A.	Cuota 1/4	U.F	8.235	03.08.2022	03.08.2025	316.362
Plaza Antofagasta S.A.	Cuota 2/4	U.F	8.235	03.08.2022	03.08.2025	316.362
Plaza Antofagasta S.A.	Cuota 3/4	U.F	8.235	03.08.2022	03.08.2025	316.362
Plaza Antofagasta S.A.	Cuota 4/4	U.F	8.235	03.08.2022	03.08.2025	316.362
<b>Total</b>						<b>12.223.856</b>

d) El detalle de las boletas de garantías por cumplimiento de contratos de concesión vigentes al 31 de diciembre 2023 es el siguiente:

Detalle	Nº de cuota	Moneda	Monto	Fecha Desde	Fecha Hasta	M\$
ATI	Cuota 1/4	US\$	2.573.898	26.05.2023	31.05.2024	2.257.618
ATI	Cuota 2/4	US\$	2.573.898	26.05.2023	31.05.2024	2.257.618
ATI	Cuota 3/4	US\$	2.573.898	26.05.2023	31.05.2024	2.257.618
ATI	Cuota 4/4	US\$	2.573.898	26.05.2023	31.05.2024	2.257.617
Plaza Antofagasta S.A.	Cuota 1/4	U.F	8.235	05.08.2023	05.08.2024	302.960
Plaza Antofagasta S.A.	Cuota 2/4	U.F	8.235	05.08.2022	05.08.2024	302.960
Plaza Antofagasta S.A.	Cuota 3/4	U.F	8.235	05.08.2022	05.08.2024	302.960
Plaza Antofagasta S.A.	Cuota 4/4	U.F	8.235	05.08.2022	05.08.2024	302.960
<b>Total</b>						<b>10.242.311</b>

## 22. ACUERDO DE CONCESIÓN DE SERVICIOS

Los presentes estados financieros contienen el acuerdo de concesión registrados con ATI S.A., estableciendo como concedente y concesionario las siguientes partes:

Concedente : Empresa Portuaria Antofagasta (EPA)  
Concesionario : Antofagasta Terminal Internacional (ATI)

(a) De acuerdo a los términos de las bases de licitación, el Contrato de Concesión del Frente de Atraque número 2 del Puerto de Antofagasta, que tiene una vigencia de 30 años, se firmó con Empresa Portuaria Antofagasta el 3 de febrero de 2003. Es por medio de este contrato de concesión en que EPA otorga al Concesionario una concesión exclusiva para desarrollar, mantener y explotar el Frente de Atraque, incluyendo el derecho a cobrar a los Usuarios Tarifas Básicas por Servicios Básicos, y Tarifas Especiales por Servicios Especiales prestados en el Frente de Atraque. Los servicios prestados por ATI son servicios de muellaje, transferencia, almacenaje y otros servicios complementarios al Terminal, cuyas tarifas máximas fijadas en dólares, son públicas y no discriminatorias.

(b) Este contrato obliga a ATI a pagar a Empresa Portuaria Antofagasta lo siguiente:

El pago único estipulado por MUS\$1.000, el que percibió Empresa Portuaria Antofagasta el día 28 de febrero de 2003.

Canon anual durante el primer año por un monto fijo de MUS\$3.365, el que ATI pagó en cuatro cuotas trimestrales iguales anticipadas.

Pago de canon anual adicional por un monto fijo de MUS\$198, pagaderas en cuatro cuotas trimestrales iguales anticipadas a partir de la fecha del contrato.

Pago de canon anual, a contar del segundo año contractual, el monto del canon será determinado sobre la base del tonelaje de carga transferida durante el año contractual anterior, dicho monto no podrá ser inferior en el segundo y tercer año a MUS\$1.186 y a partir del cuarto año contractual en adelante no podrá ser inferior a MUS\$1.051.

(c) ATI deberá desarrollar como obras obligatorias la construcción y habilitación de un Terminal de Embarque de Granel Minerales y la ampliación y mejoramiento de los sitios 4 y 5 dentro de los plazos establecidos en contrato de concesión. Desarrolladas estas obras ATI tendrá la opción de extender el plazo por un período de 10 años si completa la ejecución y habilitación, antes del comienzo del décimo noveno (19°) año contractual (año 2021), de la obra opcional que se singulariza en el anexo VII de las bases de licitación, en conformidad con los requerimientos correspondientes establecidos en dicho Anexo y con las especificaciones y criterios de diseño específicos indicados en el anexo IX de las bases de licitación, y declara su intención de extender el plazo antes del comienzo del décimo noveno (19°) año contractual.

Sin perjuicio de lo anterior, y en sustitución de la obra opcional indicada en el anexo VII de las bases de licitación, el Concesionario podrá acordar con la Empresa portuaria, con la anticipación que sea necesaria para cumplir los plazos precedentes, la ejecución de cualquier otra obra opcional, la cual deberá implicar una inversión no inferior a (MU\$10.000) y deberá tener por objeto aumentar la capacidad de atraque de naves al frente de atraque.

Empresa Portuaria Antofagasta y su concesionaria Antofagasta Terminal Internacional S.A. con fecha 2 de febrero de 2011 suscribieron una modificación al Contrato de Concesión suscrito con fecha 3 de febrero de 2003, en orden a ampliar, bajo ciertas condiciones, el sitio N°7 del Área de Concesión y el plazo de la Concesión en 10 años. La escritura pública respectiva se formalizó totalmente con fecha 4 de febrero de 2011.

(d) En la fecha de término, el Concesionario deberá presentar a EPA, tanto el Frente de Atraque como todos los aportes de infraestructura, en buenas condiciones de funcionamiento, exceptuando el desgaste por el uso normal que les afecte, libre de todo personal, equipos, materiales, piezas, repuestos, materiales de residuos, desechos, basura e instalaciones temporales.

A la fecha de término, todos los derechos, obligaciones y atribuciones otorgados por el presente contrato al Concesionario, terminarán en forma automática; entendiéndose, sin embargo, que ATI mantendrá todas las responsabilidades, y tendrá derecho a recibir y a retener todos los ingresos netos, que surjan de la operación del Frente de Atraque antes de la fecha de término.

A la fecha de término, el frente de atraque, todos los activos (distintos de los activos excluidos), cuentas y derechos que posee o controla el Concesionario, que son necesarios o útiles para la operación continua del frente de atraque o prestación de los servicios, incluyendo, sin limitación, todos los datos, estudios, informes, inspecciones, gráficos, mapas, registros, representaciones gráficas y otro tipo de información escrita o electrónica y todos los materiales, equipamiento, herramientas y provisiones proporcionadas por el Concesionario que son compradas o adquiridas o producidas por el Concesionario para el desarrollo, mantención y explotación del Frente de Atraque, serán transferidas inmediatamente a EPA, libre de gravámenes, excluyendo los gravámenes de menor importancia que surjan del curso ordinario del negocio, cuya existencia, ya sea individual o en conjunto, no afecte el uso y operación de la propiedad objeto de éste, en concordancia con prácticas pasadas. Las obligaciones que nacen del Contrato de Concesión se encuentran cumplidas en todos sus aspectos al 30 de septiembre de 2024. Además, ATI debió constituir una serie de garantías para el fiel cumplimiento de las obras señaladas, las cuales se encuentran mencionadas en Nota 20 "Cauciones Obtenidas de Terceros".

### 23. ACUERDO DE CONCESIÓN DE SERVICIOS

Los presentes estados financieros contienen el acuerdo de concesión registrados con Plaza Antofagasta S.A. estableciendo como concedente y concesionario las siguientes partes:

Concedente : Empresa Portuaria Antofagasta (EPA)  
Concesionario : Plaza Antofagasta S.A. (MPA)

(a) De acuerdo a los términos de las bases de licitación, el Contrato de Concesión Portuaria de un Área de Desarrollo Portuario – Turístico y Comercial, que tiene una vigencia de 30 años, se firmó con Empresa Portuaria Antofagasta el 20 de mayo de 2004. Es por medio de este contrato de concesión en que EPA otorga al Concesionario una concesión exclusiva para desarrollar, mantener y explotar las áreas entregadas para la construcción de un Centro Comercial, además de diversas obras obligatorias. Los servicios prestados por MPA son de arriendo de espacios para el uso de tiendas, locales comerciales y de servicios.

(b) Este contrato obliga a MPA a pagar a Empresa Portuaria Antofagasta lo siguiente:

El pago Up Front por el Área A, por UF 45.750, el cual se acordó pagar en 3 cuotas durante el año 2004 al 2006, por tomar la opción del área B UF 3.000, pagadera durante el año 2004 y pago Up Front por el Área B, por UF 30.000 pagadero en 3 cuota durante los años 2005 al 2007. Canon mensual, el cual comenzó a regir desde el mes de enero de 2006, hasta septiembre del mismo año utilizando un canon fijo, denominado canon mínimo mensual. Actualmente estamos en el último tramo de concesión, es decir, desde el mes 169 en adelante, contados desde la fecha de entrega de la concesión inmobiliaria, correspondientes a las áreas A (U.F. 1.830) y área B (U.F. 915) ambos montos suman U.F. 2.745 mensuales por Canon mínimo fijo garantizado.

A partir de octubre del mismo año comenzó a regir el canon mensual (monto variable que se calcula de acuerdo a los m<sup>2</sup> útiles ocupados por cada local menor de 3.000 m<sup>2</sup>, por otra parte el mayor valor entre los m<sup>2</sup> y ventas de las tiendas anclas, para establecimientos tales como casinos de juegos, centros de convenciones, clínicas cines, etc., una tarifa por m<sup>2</sup>, para instalaciones marítimas un monto porcentual por los ingresos percibidos y para establecimientos culturales, también una tarifa porcentual por ingresos netos percibidos).

(c) MPA se comprometió a desarrollar como obras obligatorias, los siguientes proyectos:

Rambla costanera peatonal  
Plaza central  
Plazoleta de acceso (plaza museo)  
Plazoleta molo norte

Otras obras obligatorias:

Construcción nuevo acceso ferroviario

Urbanización proyecto “Nueva Avenida costanera y remodelación poza histórica”

Construcción cierros perimetrales

(d) En la fecha de término, el Concesionario deberá presentar a EPA, tanto el Área de Concesión como las obras obligatorias que el Concesionario está obligado a efectuar en cumplimiento del Plan de Exigencias Mínimas y las demás obras obligatorias señaladas en el contrato en buenas condiciones, libre de todo personal, equipos, materiales, piezas, repuestos, materiales de residuos, desechos, basura e instalaciones temporales y de toda obra, construcción o infraestructura ejecutada por el Concesionario en el Área de Concesión dentro del período en que la Empresa Portuaria hubiere ejercido la facultad regulada en el contrato, a menos que la Empresa Portuaria hubiere aceptado por escrito que no se destruyan todas o algunas de tales Obras Excluidas.

En caso que el Área de Concesión, o las Obras Obligatorias antes referidas estén dañadas o deterioradas, las Partes acordarán el monto que se deberá pagar para que EPA pueda efectuar las reparaciones razonablemente necesarias de modo de restablecer tales obras a sus buenas condiciones, a menos que EPA haya recibido pagos de seguros por el monto razonablemente necesario para efectuar tales reparaciones. En el evento que las Partes no puedan alcanzar un acuerdo sobre si una Obra Obligatoria, está dañada o en malas condiciones, o hasta qué punto es necesaria una reparación, cualquiera de las Partes podrá someter la disputa al mecanismo de arbitraje, sin perjuicio del derecho de EPA a cobrar en cualquier momento la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.

Sin limitar los derechos de EPA para inspeccionar en forma rutinaria el Área de Concesión y las obras, construcciones e infraestructura ejecutada por el Concesionario, conforme a lo indicado en el contrato, no más allá de un (1) año antes del término del Plazo, EPA tendrá el derecho de requerir al Concesionario, y éste estará obligado a hacerlo, que adopte las medidas que EPA señale, que sean razonablemente necesarias para asegurar que a la expiración del Plazo sean transferidos a EPA en buenas condiciones de funcionamiento tanto el Área de Concesión como todas las Obras Obligatorias.

## 24. SANCIONES

Al 31 de diciembre de 2024, la Empresa, la Administración y el Directorio, no han sido sancionados por ningún organismo fiscalizador.

## 25. MEDIO AMBIENTE

En consideración a la Circular de la Comisión para el Mercado Financiero, ex-S.V.S. N°1.901 de fecha 30 de octubre de 2008, que imparte instrucciones sobre información adicional que deberán contener los Estados Financieros, que dice relación con el cumplimiento de ordenanzas y leyes relativas a procesos e instalaciones industriales y cualquier otro que pudiera afectar en forma directa a la protección del medio ambiente, señalando además los desembolsos que para estos efectos se encuentren comprometidos a futuro y las fechas estimadas, en que estos serán efectuados, cumple Empresa Portuaria Antofagasta con declarar lo incurrido en desembolsos sobre el particular.

	<b>01.01.2024 al 31.12.2024</b>	<b>01.01.2023 al 31.12.2023</b>
	M\$	M\$
Barrido industrial T.M.O y Portezuelo	268.687	330.365
Servicio traslado y compra de agua recinto Portezuelo	63.329	46.105
Limpieza de la poza	6.199	8.831
Estudio calidad agua y aire	19.143	25.298
Mantenimiento cordones verdes	9.076	22.866
Programa de sanidad ambiental (desratización)	8.040	9.076
Auditoría ambiental	20.468	9.110
Otros	42.999	35.171
Totales	<u>437.941</u>	<u>486.822</u>

PUERTO  
ANTOFAGASTA

## PROYECTOS DE INVERSIÓN

Como parte del proceso de desarrollo de Empresa Portuaria Antofagasta, la actual administración ha impulsado una serie de iniciativas de inversión que tienen por objeto dar cumplimiento al Plan Estratégico de la Empresa para el periodo 2022-2026, el cual considera dentro de sus lineamientos:

Aumentar capacidad del Puerto.

Desarrollo sostenible del sistema logístico portuario.

Avanzar en la transición energética y ecológica justa para el cuidado del medio ambiente.

Cumplir los Tratados y Acuerdos Internacionales.

Trabajo justo, con equidad de género, que promueva una mejor calidad de vida a trabajadoras y trabajadores del Puerto.

En el marco de dichos lineamientos se encuentran las siguientes inversiones:

### 1.- Ampliación Molo de Abrigo

La iniciativa tiene por objetivo disminuir días cierre de puerto en un 80% respecto del actual número de cierres para naves de 366 metros de eslora y con altura de ola de 2 metros, dando así continuidad a la operación para naves mayores a las que actualmente recalcan en la región (347 metros), sumado a enfrentar el cambio climático.

Estado actual: Actualmente, el proyecto se encuentra en entrega de las bases de licitación, hito considerado hasta el 31 de marzo de 2025.

### 2.- Desarrollo Frente de Atraque N°1

El proyecto tiene por objetivo aumentar el volumen de transferencia a 100.000 toneladas anuales. Para el desarrollo de esto es necesario contar con una estructura orgánica adecuada, además de autorizaciones medioambientales y sectoriales, acuerdos con agencias de muellaje locales, de la mano con el apoyo del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones y el Sistema de Empresas – SEP.

Estado actual: Actualmente, el Frente N°1 opera en modalidad de Multioperado, sin concesión portuaria, sino que bajo la directa administración de la Empresa Portuaria Antofagasta. A diciembre de 2023 por el terminal se movilizaron más de 200.000 toneladas quedando como hito histórico de transferencia; entre enero y diciembre de 2024 se movilizaron 110.165 toneladas.

### 3.- Mejoramiento Dragado de los sitios N°1 y N°2

El objetivo de la iniciativa es aumentar la competitividad del puerto mediante la atención de naves de mayor envergadura, con esloras de 366 metros y calados de 14.5 metros, para lo cual se requeriría un calado mínimo de 15.5 metros en todo el Frente N°1.

Estado actual: Actualmente, se encuentra en proceso de aprobación de los permisos sectoriales, Ministerio de Desarrollo Social y Dirección de Obras Portuarias.

### 4.- Mejoramiento Dragado Canalizo de acceso a dársena del Puerto de Antofagasta

El proyecto tiene por objetivo aumentar la profundidad de la zona de ingreso a la dársena del puerto, la cual actualmente posee bajos que dificultan el arribo de naves de mayores esloras a las actuales; uno de estos bajos a una profundidad de 14.6 metros. Si aumenta la eslora de los buques que ingresan al puerto, significa que el calado de estos también se ve aumentado, por lo tanto, surge la evaluación de la profundidad que se debe tener en la dársena del puerto para mantener la seguridad de las maniobras y cumplir con el requerimiento a la Autoridad Marítima de autorizar un aumento en la restricción de altura de ola a 1.75 metros.

Estado actual: La iniciativa será obra complementaria del proyecto de ampliación del molo a ejecutarse en 2025.

### 5.- Zona de Desarrollo Logístico La Negra

La Zona de Desarrollo Logístico del Puerto de Antofagasta corresponde a un proyecto para la nueva área de respaldo del terminal portuario, donde se llevarán a cabo tareas relacionadas con el almacenamiento, acondicionamiento, transporte y distribución de cargas, así como dotar a la ciudad de una zona para gestionar el flujo de camiones que ingresan al radio urbano; todo esto con el objetivo de mejorar la gestión de la Empresa y la calidad de vida de la comunidad, mediante un manejo eficiente de los recursos humanos y materiales.

Estado actual: Actualmente, el proyecto se encuentra en desarrollo de la urbanización. Se proyecta su finalización para primer semestre 2025.

## 6.- Mejoramiento y Ampliación Antepuerto Portezuelo

El proyecto tiene por objetivo dar facilidades de manera sostenible a las cargas bolivianas que transitan por Puerto Antofagasta, así como también aumentar la capacidad operacional del terminal hasta en 100.000 toneladas por año.

Estado actual: Se finalizó la ejecución de la reparación de 1.800 m<sup>2</sup> de bodegas, además de la construcción de 6.300 m<sup>2</sup> nuevos y la ingeniería de detalles de una zona de parqueo de camiones bolivianos. De manera adicional se considera la implementación de un sistema móvil de energía eléctrica mediante paneles solares.

## 7.- Otras Inversiones

- Adquisición de sistemas de energía solar en el edificio corporativo de la Empresa, con la finalidad de aportar a la disminución de la huella de carbono: proyecto finalizado.
- Instalación de sistema de monitoreo ambiental automatizado, que optimice el control de los parámetros de monitoreo ambiental: proyecto finalizado.
- Sistema de control de concesiones, que automatice procesos actuales del área de concesiones portuarias: proyecto finalizado.
- Port Community System: 3ra etapa en finalización de pruebas.

## 26. GESTIÓN DE RIESGO

### Políticas de Gestión de Riesgos

La estrategia de Gestión de Riesgos está orientada a resguardar los principios de estabilidad y sustentabilidad de la Empresa, eliminando o mitigando las variables de incertidumbre que la afectan o puedan afectar.

Gestionar integralmente los riesgos supone identificar, medir, analizar, mitigar y controlar los distintos riesgos incurridos por Empresa Portuaria Antofagasta, así como estimar el impacto en la posición de la misma, su seguimiento y control en el tiempo.

Las directrices principales, contenidas en esta política, se pueden resumir en:

La gestión de los riesgos debe ser fundamentalmente proactiva, orientándose también al mediano y largo plazo y teniendo en cuenta los escenarios posibles en un entorno cada vez más globalizado.

Con carácter general, la gestión de riesgos debe realizarse con criterios de coherencia entre la importancia del riesgo (probabilidad/impacto) y la inversión y medios necesarios para reducirlo.

En este contexto cabe mencionar la realización de tareas encomendadas por el “Consejo de Auditoría Interna General de Gobierno” orientadas hacia la identificación y a la definición de un plan de tratamiento de riesgos financieros y operativos, así como también al establecimiento de un Programa de Auditoría Interna que se aplica periódicamente mediante Empresas externas independientes.

## Factores de Riesgo

Las actividades de la Empresa están expuestas a diversos riesgos que se han clasificado en Riesgos del Negocio Portuario y Riesgos Financieros.

### Riesgos del Negocio Portuario

Un factor de riesgo está asociado a la potencial ocurrencia de eventos de la naturaleza tales como marejadas y un posible movimiento sísmico de magnitud tal que pudiera ocasionar el colapso del Frente Atraque N°1, el cual no es asísmico y que ocasionaría pérdida de disponibilidad de infraestructura para atraque de naves y daños en las áreas para el depósito de la carga, para lo cual se ha tomado los resguardos adecuados contando con pólizas de seguros que permiten compartir el riesgo. Otro factor corresponde a cambios en las políticas gubernamentales y situación interna de Bolivia, que pudieran afectar el flujo de cargas en tránsito por este puerto.

Finalmente, la disposición de normativas gubernamentales regionales que afecten los medios de transporte rodoviario y/o ferroviario hacia el puerto, pudieran ocasionar pérdidas de carga y por ende competitividad del puerto.

### Riesgos Financieros

#### Riesgos de Tasas de Interés y de Tipo de Cambio

Empresa Portuaria Antofagasta ha finalizado sus obligaciones con instituciones financieras, a partir de septiembre 2023 todas sus inversiones en general son financiadas mediante recursos propios. En relación a las inversiones financieras que mantiene la Empresa, la totalidad de estas se encuentran pactadas a tasa fija. Respecto al tipo de cambio, la Empresa se encuentra afecta principalmente a las variaciones del tipo de cambio dólar sobre los ingresos, dado que el 85% de estos se encuentran indexados en dólares, los costos y gastos corresponden a 100% en pesos.

## Riesgo de Crédito

La Empresa se ve expuesta a este riesgo ante la posibilidad de que una contraparte falle en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales y produzca una pérdida económica o financiera. Históricamente la gran mayoría de las contrapartes con las que Empresa Portuaria Antofagasta ha mantenido compromisos de prestación de servicios han hecho frente a los pagos en forma correcta.

La Empresa cuenta con una política de créditos y exige a sus clientes con que opera normalmente, una boleta de garantía para caucionar el posible no pago de la facturación y aplica regularmente un programa de cobros que incluso culmina con la suspensión de los servicios al cliente en caso que no obtenga respuesta a los requerimientos de cobros.

Al 31 de diciembre de 2024 se ha constituido una provisión de deterioro por M\$276.234 (M\$287.978 en diciembre de 2023) que equivale al 21,85% de los deudores comerciales a esa fecha y aproximadamente un 0,97% de los ingresos de actividades ordinarias.

### Riesgo Crediticio relacionado con instrumentos financieros y depósitos bancarios

Respecto a las inversiones en instrumentos financieros, Empresa Portuaria Antofagasta cuenta con un reglamento de inversiones en el mercado de capitales aprobado por el Directorio que recoge las instrucciones que ha impartido al respecto el Ministerio de Hacienda contenidas en Oficio Ord. N° 1.507 de 23 de diciembre de 2010, efectúa transacciones con entidades de elevados ratings crediticios, reconocidas nacional e internacionalmente, de modo que minimicen el riesgo de crédito de la Empresa.

Al 31 de diciembre de 2024 la totalidad de las inversiones de excedentes de efectivo se encuentran invertidas en bancos locales, estando los instrumentos clasificados en 1+. Tal como se expresa en la Nota N°3, la Empresa cuenta con excedentes de efectivo de M\$17.307.271 (M\$12.652.261 en diciembre de 2023) invertidos en depósitos a plazo con duración promedio menor a 90 días.

## Riesgo de Liquidez

Este riesgo se refiere a que Empresa Portuaria Antofagasta está expuesta a no cumplir con sus obligaciones a consecuencia de falta de fondos. Los fondos necesarios para hacer frente a las salidas de flujo de efectivo se obtienen de recursos propios generados por la actividad ordinaria de Empresa Portuaria Antofagasta. La Empresa mantiene recursos en efectivo e inversiones financieras, que le permiten dar cumplimiento a sus compromisos.

Empresa Portuaria Antofagasta, se encuentra regida por la Ley N° 18.196 “Ley de Administración Financiera del Estado” y aprueba un Presupuesto Anual de Caja que se materializa en un Decreto Exento conjunto de los Ministerios de Hacienda, Economía y Transportes. Además, las iniciativas de inversión no financieras deben ingresar al Sistema Nacional de Inversiones (SIN), administrado por los Ministerios de Hacienda y de Planificación.

## Riesgos Inherentes

### Riesgo Financiero - Covid-19

Cabe señalar que producto de la expansión por Covid - 19 a nivel mundial, el entorno económico se ha visto perjudicado, aún no es posible determinar el impacto negativo que esta pandemia podría generar en las actividades comerciales de Empresa Portuaria Antofagasta, dependerá de la gravedad, ubicación y duración de la propagación de la pandemia, las acciones impulsadas por los gobiernos locales y mundiales y los funcionarios de la salud para contener el virus, tratar sus efectos, así como las acciones lideradas por nuestros colaboradores, proveedores y clientes.

### Operaciones y Volúmenes

Durante el periodo enero a diciembre de 2024 se han movilizado 3.076.682 toneladas, 81.509 toneladas menos respecto del mismo período del año 2023, lo que representa una disminución de un 2,6%. Respecto del presupuesto representa un 2,48% más ya que para el mismo período se presupuestaron 3.002.131 toneladas, es decir, se han movilizado 74.551 toneladas más en comparación al presupuesto 2024.

## Resultados Económicos y Financieros

El resultado operacional a diciembre de 2024 fue un 53% superior respecto del presupuesto reformulado, correspondiente a M\$3.930.873 ajustado o forecast. Principalmente explicado por el incremento en los ingresos por actividades ordinarias por M\$2.553.865 (Otros servicios, Uso Muelle a la Nave y a la Carga, Concesiones, Acopio y TUP). Otro aumento real significativo son los ingresos fuera de explotación, correspondientes a un monto de M\$324.512 (en intereses por inversiones, intereses por mora en clientes y otras entradas) y por un ahorro en gastos por naturaleza por concepto de renovación seguros portuarios y no portuarios por un monto de M\$327.309, menores gastos en otros servicios por terceros M\$211.548, materiales, servicios públicos y otros gastos, los que experimentaron una leve baja general equivalente al 17%.

## 27. CONTINGENCIAS Y RESTRICCIONES

Al 31 de diciembre de 2024 la Empresa posee los siguientes juicios u otras acciones legales:

### JUICIOS

#### MAGALY TRIGO Y OTROS CON JOSE SALGADO Y OTROS ROL C-5040-2020

Naturaleza de la acción: Demanda de Indemnización de Perjuicios.

- Cuantía: M\$1.100.000.-
- Demandantes: Herederos de Daniel Véliz Cruz (Q.E.P.D.)
- Demandados: Transportes José Salgado, Transit-Mar y Empresa Portuaria Antofagasta (responsabilidad solidaria).
- Objetivo: Indemnización de Perjuicios de origen extracontractual por la responsabilidad de los demandados en el fallecimiento de Don Daniel Véliz Cruz, hecho ocurrido el 12 de julio de 2020 en la Ruta B-28, fundada en la falta del deber de cuidado y protección de la vida y la salud de los trabajadores.
- Estrategia de Empresa Portuaria Antofagasta: Desestimar la responsabilidad solidaria, determinar la extensión de los deberes de cuidado de Empresa Portuaria Antofagasta al recinto Portezuelo y acreditar la exposición imprudente al daño por parte del trabajador.
- Demanda Notificada: 21 de enero de 2020.
- 30 de noviembre de 2022: Sentencia desestima demanda en todas sus partes.
- 21 de diciembre de 2022: Demandante interpone recurso de casación en la forma, el cual es acogido a tramitación por la Corte de Apelaciones.
- 13 de febrero de 2023: Autos en relación.
- 21 de julio de 2023: Alegatos ante la Corte de Apelaciones de Antofagasta.
- 07 de agosto de 2023: Se confirma fallo de primera instancia. Se determina que Empresa Portuaria Antofagasta no tiene responsabilidad alguna por los hechos demandados.
- 28 de agosto de 2023: Demandante deduce recurso de casación ante la Corte Suprema.
- 29 de marzo de 2024: Causa aún en espera de ingresar a la tabla.
- 12 de junio de 2024: Causa ingresada en tabla.
- 7 de agosto de 2024: Visita de la causa en Corte Suprema. Alegatos.
- 12 de agosto de 2024: Causa en acuerdo. Se designa Ministro redactor de fallo.
- 21 de octubre de 2024 se dictó sentencia por la Primera Sala de la Excelentísima Corte Suprema, que rechazó el recurso de casación en el fondo deducido por los demandantes, en contra del fallo de alzada de la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Antofagasta, que rechazando los recursos de casación y apelación deducidos por la misma parte, confirmó la sentencia de primer grado, que rechazó en todas sus partes la demanda deducida por los sucesores del Señor Véliz Trigo en contra de Empresa Portuaria Antofagasta. Ahorro efectivo para Empresa Portuaria Antofagasta de M\$1.100.000.-

-31 de diciembre de 2024: Causa terminada y archivada y se paga premio al abogado Fernando Yung, por un monto de M\$11.000.- conforme el contrato suscrito con Empresa Portuaria Antofagasta.

#### EMPRESA PORTUARIA ANTOFAGASTA CON BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES ROL C-3265-2022 5° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO

Naturaleza de la acción: Demanda Civil.

- Cuantía: M\$247.026.-
- Demandantes: Empresa Portuaria Antofagasta.
- Demandado: Banco de Crédito e Inversiones.
- Objetivo: Indemnización de perjuicios responsabilidad extracontractual.
- Estrategia de Empresa Portuaria Antofagasta: Acreditar los daños patrimoniales a la compañía, derivados de una boleta de garantía presentada a cobro, la cual, sin causa justificada, no fue pagada por el Banco de Crédito e Inversiones.
- 20 de abril de 2022: Ingreso demanda.
- 28 de mayo de 2022: Banco Crédito e Inversiones presenta escrito con excepciones dilatorias.
- 27 de julio de 2022: Se rechazan excepciones dilatorias. Rige a contar de esta fecha el plazo para contestar la demanda.
- 29 de agosto de 2022: Escrito Banco de Crédito e Inversiones. Dúplica.
- 14 de septiembre de 2022: Resolución. Proveyendo presentación de fecha 29 de agosto de 2022: Téngase por evacuada la dúplica.
- En gestión de conciliación, vengán las partes personalmente o debidamente representadas por mandatario con poder suficiente para transigir, a la audiencia a realizarse el día 02 de diciembre de 2022, a las 10:30 hrs.
- 02 de diciembre de 2022: Realizada la audiencia, no se llega a la conciliación propuesta por el tribunal.
- 22 de diciembre de 2022: Autor de prueba. Se abre el término probatorio.
- 12 de abril de 2023: Declaración de testigos de Empresa Portuaria Antofagasta.
- 17 de julio de 2023: Absolución de posiciones de Don Luis Quiroga Ossandón en representación del Gerente General de Empresa Portuaria Antofagasta. Se formulan observaciones a la prueba y se espera que el Juez llame a las partes a oír la sentencia.
- 08 de agosto de 2023: Se cita a las partes a oír sentencia.
- 29 de marzo de 2024: Causa aún en estado de fallo.
- 19 de julio de 2024: Sentencia rechazada la demanda en todas sus partes.
- 24 de julio de 2024: Empresa Portuaria Antofagasta presenta apelación contra sentencia definitiva de primera instancia.
- 25 agosto de 2024: Autos en relación.
- 31 diciembre de 2024: La causa no ha cambiado de estado, sigue en autos en relación.

**ARAYA CON TRAMIN, RAMZA, TRANSITMAR, EMPRESA PORTUARIA ANTOFAGASTA ROL 0-1263-2024 JUZGADO DEL TRABAJO DE ANTOFAGASTA**

Naturaleza de la acción: Autodespido, cobro de prestaciones e indemnizaciones y declaración de único.

-Cuantía: M\$25.437.- más interés y costas.

- Empresa Portuaria Antofagasta es demandada solidaria.

-18 de agosto de 2024: Ingreso de la demanda. Se fija audiencia preparatoria para el 01 de abril de 2025, a las 08:30 hrs. en calle San Martín N°2984 piso 7 en Centro de Justicia de Antofagasta.

-31 de diciembre de 2024: Preparación de la audiencia y acudir en la fecha correspondiente.

**ANTILEF CON M Y C INGENIERÍA, COMPLEJO METALÚRGICO ALTONORTE Y EMPRESA PORTUARIA DE ANTOFAGASTA, ROL 0-502 JUZGADO DE LETRAS DEL TRABAJO DE ANTOFAGASTA**

Naturaleza de la acción: Despido injustificado, indebido o improcedente, cobro de prestaciones e indemnizaciones y declaración de único empleado, en subsidio, co-empleador.

-Cuantía: M\$5.168.- más interés y costas (remuneración: M\$1.132.- recargo 80%: M\$2.037).

-Demandante: Juan Antilef.

-Demandados: M y C Ingeniería Eléctrica y Construcción SP, Enrique Caro.

-Demandado Solidario: Altonorte y Empresa Portuaria Antofagasta.

-09 de abril de 2024: Se fija audiencia preparatoria para el 26 de agosto de 2024 a las 09:30 hrs.

-Empresa Portuaria Antofagasta preparará contestación indicando que no tiene relación alguna con el demandante ni con las demandadas.

-26 de agosto de 2024: Se realiza audiencia preparatoria. Se programa audiencia de juicio para el 04 de junio de 2025, a las 10:30 hrs.

-31 de diciembre de 2024: Pendiente realización audiencia de juicio.

**GUTIERREZ CON LIDIA NAVARRETE ASEO INDUSTRIAL E.I.R.L. Y EMPRESA PORTUARIA DE ANTOFAGASTA, ROL T-314-2024 JUZGADO DE LETRAS DEL TRABAJO DE ANTOFAGASTA**

Naturaleza de la acción: Tutela por despido lesivo de derechos fundamentales, con ocasión del despido, cobro de indemnizaciones, prestaciones y nulidad de despido, en régimen de subcontratación.

-Cuantía: M\$16.600.- más interés, costas y mutas (remuneración: M\$981).

-Demandante: Sebastián Gutiérrez Tapia.

-Demandado: Lidia Navarrete Aseo Industrial E.I.R.L.

-Demandado Solidario: Empresa Portuaria Antofagasta.

-17 de mayo de 2024: Se fija audiencia preparatoria para el 15 de noviembre de 2024 a las 09:30 hrs.

-Empresa Portuaria Antofagasta preparará contestación indicando que no tiene relación alguna con el demandante ni con la demandada principal.

-23 de octubre de 2024: Téngase por desistida, sin costas, a la parte demandante de las acciones incoadas en contra de la demandada principal y solidaria, Lidia Navarrete Santana Aseo Industrial E.I.R.L. y Empresa Portuaria Antofagasta.

-Déjese sin efecto la audiencia programada para el día 15 de noviembre de 2024, a las 08:30 hrs.

-31 de diciembre de 2024: Esta causa se encuentra terminada y archivada.

**EMPRESA PORTUARIA DE ANTOFAGASTA Y JULIO RAMOS E HIJOS LTDA.**

-Procedimiento: Juicio ejecutivo por obligación de dar.

-Título ejecutivo: Factura de Venta.

-Cuantía: M\$85.715.-

Empresa Portuaria Antofagasta es demandante, por el cobro de factura por prestación de servicios a la demandada.

-31 de diciembre de 2024: La causa estuvo sin movimiento por mucho tiempo y luego de haber reactivado su tramitación, la demandada interpone incidente de abandono del procedimiento. Lo anterior, resulta ser procedente pues se cumplen todas las condiciones para ello, por lo que nos allanamos para que no nos condenen en costas. Hay que intentar una demanda de cobro de pesos para perseguir el pago de esta deuda y agotar instancias de cobro, para realizar todas las acciones de cobro y, posteriormente, se declare el crédito como incobrable.

#### EMPRESA PORTUARIA DE ANTOFAGASTA Y MINPORT.

- Procedimiento: Juicio ejecutivo por obligación de dar.
- Título ejecutivo: Facturas.
- Cuantía: M\$166.084.-

Empresa portuaria es demandante y persigue el pago de lo adeudado por concepto de distintos servicios que se habrían prestado a la demandada.

-31 de diciembre de 2024: La causa estuvo sin movimiento por mucho tiempo y nunca se logró notificar a la demandada, por no ser habida en los domicilios de que tenemos información. Se oficiaron a distintas instituciones, pero aun así no dimos con el domicilio de la demandada. La acción ejecutiva está prescrita, por lo que hay intentar una demanda de cobro de pesos para perseguir el pago de esta deuda y agotar instancias, para eventualmente se declare el crédito como incobrable.

#### LEÓN CON JUAN RAMOS E HIJOS LTDA. ROL 0-1799-2024 DEL JUZGADO DE LETRAS DEL TRABAJO DE ANTOFAGASTA

- Procedimiento: Ordinario.
- Naturaleza de la acción: Despido injustificado, indebido o improcedente, cobro de prestaciones e indemnizaciones, declaración de único empleador, en subsidio, co-empleador. Nulidad del despido.
- Cuantía: M\$8.349.-
- Empresa Portuaria Antofagasta es demandada solidaria.
- 31 de diciembre de 2024: No debería llevarse a cabo la audiencia, pues la notificación a Juan Ramos e Hijos LTDA., resultó fallida y el Tribunal apercibió al demandante a proporcionar nuevo domicilio, lo cual no ha hecho.

#### Hechos posteriores:

- Audiencia fijada para el día 08 de mayo de 2025, a las 09:30 hrs.

#### GUTIÉRREZ CON CLUB PORTUARIO LA TITÁN T-446-2024 DEL JUZGADO DE LETRAS DEL TRABAJO DE ANTOFAGASTA

- Procedimiento: Ordinario.
- Naturaleza de la acción: Tutela por vulneración de derechos fundamentales con ocasión del despido, en subsidio vulneración de derechos fundamentales durante la vigencia de la relación laboral, cobro de prestaciones, daño moral, en subsidio, despido injustificado, improcedente o indebido, cobro de prestaciones y daño moral.
- Cuantía: M\$29.513.-

#### Hechos posteriores:

- 05 de marzo de 2025: Se demandó al Club de Campo, pero de forma solidaria, a ATI y no a EPA. Hay que preparar la audiencia y asistir.
- Audiencia preparatoria fijada para el día 17 de junio de 2025, a las 08:30 hrs. Las partes están notificadas.

#### ARBITRAJES

ARBITRAJE POR RECLAMO EN LIQUIDACIÓN DE SEGURO POR SINIESTRO "MAREJADAS 2013", ACCIÓN DIRIGIDA POR EMPRESA PORTUARIA ANTOFAGASTA CONTRA ASEGURADORA PENTA Y MAPFRE.

Mediante resolución de fecha 08 de marzo, el árbitro dictó el auto de prueba, por el cual se fijaron los puntos sometidos a prueba. Equipo legal preparó los medios probatorios y se espera rendir la prueba en la segunda semana de agosto.

- Término probatorio: Entre los meses de septiembre y octubre se rindieron las pruebas testimoniales y documentales de ambas partes.
- 24 de julio de 2021: Audiencia de absolución de posiciones del Gerente General, se modifica para el día 12 de octubre de 2021.
- 12 de octubre de 2021: Se realizó audiencia para absolución de posiciones de Don Carlos Escobar Olguín en las oficinas del árbitro Don Rafael Gómez Balmaceda.
- 13 de octubre de 2021: Audiencia nombramiento de perito.
- 09 de diciembre de 2021: Se designa perito a Don Juan Castro. Se fijó audiencia de reconocimiento con el perito Juan Castro Cannobio para el día 08 de marzo de 2022.
- 06 de abril de 2022: Audiencia de aceptación peritaje. Se fija procedimiento a seguir para la confección del informe y los honorarios del perito. Plazo para evacuar informe es de 90 días.

-31 de enero de 2023: Se entrega informe pericial de Don Juan Castro Cannobio. Se otorga plazo de 30 días hábiles para formular observaciones.  
-Arbitro citó a las partes a audiencia de conciliación para el día 18 de agosto de 2023.  
-18 de agosto de 2023: El árbitro propone las bases de un acuerdo en la suma de U.F. 32.000.- Empresa Portuaria Antofagasta no acepta y se convoca a una nueva reunión para el 29 de septiembre de 2023.  
-29 de septiembre de 2023: Se aumenta la oferta a U.F. 38.000.- Empresa Portuaria Antofagasta agradece el esfuerzo, pero aún lo considera insuficiente. Las partes acuerdan reunirse el 15 de noviembre a revisar la propuesta definitiva de las aseguradoras.  
-27 de noviembre de 2023: Las aseguradoras informan oferta por USD\$1.600.000.- como oferta final.  
-29 de noviembre de 2023: Directorio de Empresa Portuaria Antofagasta considera aceptable la propuesta e instruye a la Gerencia a solicitar la autorización del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones según lo dispuesto en la Ley N°19.542.  
-29 de marzo de 2024: A la espera de autorización del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones para conciliación con las aseguradoras.  
-31 de diciembre de 2024: Se encargó un informe de probabilidades con el objetivo de contribuir a dar una pronta solución a este tema el cual se encuentra entregado por el asesor estando pendiente la revisión final para informar y resolver la factibilidad de celebrar el acuerdo.

Respecto de todas las causas anteriormente señaladas, y en las cuales Empresa Portuaria Antofagasta actúa como parte demandante, en opinión del suscrito no se han agotado los medios prudenciales de cobro o reclamación. Existen dos litigios que ya no se encuentran vigentes, por haberse declarado abandonados. Por tanto, resulta necesario iniciar un procedimiento de cobro de pesos por estos dos últimos juicios en comento.

No se presentan asuntos de carácter tributario que puedan eventualmente representar una obligación real o contingente, tales como incumplimientos de declaraciones y/o pago de impuestos, revisiones efectuadas por el Servicio de Impuestos Internos, notificaciones, reclamaciones, giros y litigios con el Servicio.

No existen gravámenes de cualquier naturaleza que afecten los activos de nuestra propiedad (embargos, hipotecas, prendas, prohibiciones o gravámenes de cualquier naturaleza, etc.)

En cuanto al estado de las inscripciones a nombre de la Empresa de títulos de propiedad sobre sus bienes inmuebles, solo resta la inscripción marginal de la resolución judicial que declaró como bien nacional de uso público los terrenos materia del juicio de reivindicación fallado definitivamente en enero de 2016, materia en la cual se están realizando las gestiones en conjunto con el Consejo de Defensa del Estado ante el Conservador de Bienes Raíces de Antofagasta, sin éxito a la fecha.

No se verifican otros asuntos en los que pudiera resultar una posible obligación para esta Empresa.

No se presentan gestiones relacionadas con cobranzas judiciales o extrajudiciales.

#### MULTAS

Al 31 de diciembre de 2024, la Empresa, la Administración y el Directorio, no han sido multados durante el período.

## 28. REMUNERACIÓN DEL DIRECTORIO Y PERSONAL CLAVE

Empresa Portuaria Antofagasta es administrada por un Directorio compuesto por tres miembros, los cuales permanecen en sus funciones por el período designado por el Consejo Directivo del SEP, pudiendo ser reelegidos.

### Directorio

Conforme a lo dispuesto en N.C.G. N° 364 de la Comisión para el Mercado Financiero (ex Superintendencia de Valores y Seguros) al artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045 y demás normas relacionadas, debidamente facultado por el Directorio, que mediante Oficio N°140 de fecha 20 de mayo de 2022, Sistema de Empresas Públicas (SEP), comunicó a ésta Empresa que su Consejo Directivo en sesión de fecha 19 de mayo de 2022, acordó la conformación del Directorio de la Empresa Portuaria Antofagasta, con las siguientes personas:

Presidenta : Doña Myriam Cecilia Fliman Cohen  
 Director : Don Jan José Cademartori Dujisin  
 Director : Don Marcos Andrés Espinosa Monardes

### Retribución al Directorio

Los integrantes del Directorio perciben una dieta en pesos equivalente a ocho Unidades Tributarias Mensuales por cada sesión a que asistan, con un máximo de dieciséis Unidades Tributarias Mensuales por mes calendario. El Presidente, o quien lo subrogue, percibe igual dieta aumentada en un 100%. Según lo establecido en los artículos 33 y 52 de la Ley 19.542, en Decreto Supremo 96 del año 2013 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, cada año deberá fijarse los montos de ingresos adicionales que podrán percibir los Directores de Empresas portuarias.

A continuación, se detallan las retribuciones del Directorio acumulados de enero a diciembre de 2024 y 2023:

Nombre	Cargo	Período de desempeño	Período 2024		
			Directorio M\$	Participación M\$	Total M\$
Myriam Fliman Cohen	Presidenta	01.01. al 31.12	25.245	24.966	50.211
Jan Cademartori Dujisin	Director	01.01. al 31.12	12.097	11.963	24.060
Marcos Espinosa Monardes	Director	01.01. al 31.12	12.622	12.483	25.105
María Kantor Pupkin	Ex-Directora	-	-	4.490	4.490
Totales			49.964	53.902	103.866

Nombre	Cargo	Período de desempeño	Período 2023		
			Directorio M\$	Participación M\$	Total M\$
Myriam Fliman Cohen	Presidenta	01.01. al 31.12	24.208	14.967	39.175
Jan Cademartori Dujisin	Director	01.01. al 31.12	11.594	7.483	19.077
Marcos Espinosa Monardes	Director	01.01. al 31.12	12.102	7.483	19.585
León Cohen Delpiano	ex-Presidente	01.01. al 23.05	-	8.980	8.980
Manuel Rojas Molina	ex-Director	01.01. al 23.05	-	4.490	4.490
Totales			47.904	43.403	91.307

### Retribución al personal clave de la Gerencia

El personal clave de la Empresa, está compuesto por las siguientes personas:

Nombre	Cargo
Carlos Escobar Olguín	Gerente General
Néstor Vera Alarcón	Gerente de Administración y Finanzas
Diego Herrera Hip	Gerente Planificación, Desarrollo y Logística
Gina Caprioglio Rabello	Gerente de Asuntos Corporativos
Javiera Lavín Sotomayor	Subgerente Control de Gestión
Karla Sepúlveda Quiñones	Subgerente Vinculación y Comunicación
Patricia Amado Arancibia	Subgerente de Personas
Ricardo Varas Fernández	Subgerente Terminal Multioperado y Portezuelo

Las remuneraciones recibidas por el personal clave de la Empresa ascienden a:

Gerentes M\$508.512.- por el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2024 (M\$435.724.- por el mismo período 2023).

Subgerentes M\$189.038.- por el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2024 (M\$152.673.- por el mismo período 2023).

## Retribución del personal clave de la Gerencia

El sistema de incentivo tiene como objetivo motivar a los Gerentes y Subgerentes de Empresa Portuaria Antofagasta, para lograr un mejor desempeño conductual y profesional e incrementar la competitividad y valor patrimonial de la Empresa, en el marco del cumplimiento de su Plan Estratégico.

Este sistema se ha estructurado sobre la base del cumplimiento de metas, las que pueden variar de un período a otro, en atención a la dinámica de los negocios.

El monto máximo a recibir por el Gerente General por este concepto corresponde a una remuneración calculada a diciembre del año anterior e incrementada de acuerdo a decisión de Directorio (en el año 2024 se pagó 1,5 sueldos base más gratificación legal mensual, correspondiente al año 2023; en año 2023 se pagó 1,5 sueldos base más gratificación legal mensual, correspondiente al año 2022; en el año 2022 se pagó 1,5 sueldos base más gratificación legal mensual, correspondiente al año 2021).

El monto máximo a recibir por los Gerentes de Área por este concepto corresponde a una remuneración mensual calculada a diciembre del año anterior (por el año 2024 se pagó como promedio 1,0 sueldo base mensual bruto, correspondiente al año 2023; por el año 2023 se pagó como promedio 1,0 sueldo base mensual bruto, correspondiente al año 2022; por el año 2022 se pagó como promedio 1,0 sueldo base mensual bruto, correspondiente al año 2021).

El monto máximo a recibir por el Subgerente, por este concepto, corresponde a una remuneración mensual calculada a diciembre del año anterior (por el año 2024 se pagó como promedio 1,0 sueldo base mensual bruto, correspondiente al año 2023).

## Retribución del personal de la Empresa

La distribución del personal de la Empresa es el siguiente:

Distribución Personal	Cantidad de Personas	
	31.12.2024	31.12.2023
Gerentes y Ejecutivos	9	4
Profesionales y Técnicos	26	30
Trabajadores	5	6
Totales	40	40

## 29. HECHOS RELEVANTES

En el período comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2024 no han ocurrido hechos relevantes que puedan afectar los presentes Estados Financieros de Empresa Portuaria Antofagasta.

Durante el año 2024 y luego de varias reuniones, se llega a un acuerdo de reconocer el valor residual de obras ejecutadas por el Concesionario Portuario Antofagasta Terminal Internacional en los Sitio 6-7. El Directorio de Empresa Portuaria Antofagasta considera aceptable la propuesta e instruye a la Gerencia a solicitar la autorización del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones según lo dispuesto en la Ley N°19.542. Al 31 de diciembre de 2023, esta situación se encuentra en arbitraje.

## 30. HECHOS POSTERIORES

En el período comprendido entre el 01 de enero de 2025 y a la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, no han ocurrido otros hechos posteriores que pueda afectar significativamente los presentes Estados Financieros de Empresa Portuaria Antofagasta.

